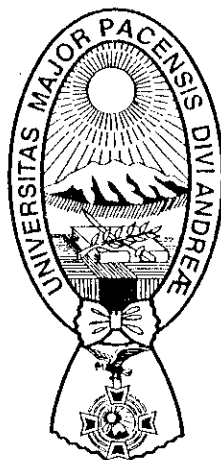


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA: ECONOMIA



TESIS DE GRADO

**"LA ORGANIZACION ESPACIAL E INTEGRADA
COMO INSTRUMENTO PARA LA ELABORACION DE UNA
PROPUESTA DE GESTION MUNICIPAL PARTICIPATIVA PRODUCTIVA"**

CASO DE ESTUDIO: MUNICIPIO DE ACHOCALLA

POSTULANTE: IBLIN CAROLA FERNANDEZ PEREZ

TUTOR: Lic. PABLO RAMOS SANCHEZ

La Paz - Bolivia
2002

"Una de las grandes tareas políticas que hay que cumplir es la persecución constante de hacer posible mañana el imposible de hoy" (Paulo Freire, 1992)

Dedicado a:

*Hugo, mi padre, por su confianza y amor,
Beatriz, mi madre, por su fortaleza y ejemplo
Regelia, por su amor, ternura y sabiduría de madre,
Takesi, mi hermano, compañero, cómplice y amigo.*

Agradecimientos:

Al Lic. Pablo Ramos Sánchez, por su dedicación y paciencia en la corrección de la tesis, así como por su trabajo en aulas.

A los miembros del tribunal examinador: Lic. Máximo Bairon, Lic. Zonia Leguía, Lic. Juan Pablo Ramos y Lic. Roberto Ticona, por sus valiosas sugerencias, que coadyuvaron a mejorar el presente trabajo de investigación.

A los docentes: Lic. Juan Pablo Bacherer (†), Lic. Alberto Bonadona, Lic. Luis Arce, Lic. Napoleón Pacheco, Lic. Teddy Canelas, por su esfuerzo en clases y por contribuir en mi formación profesional y humana.

A la Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial del Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular, en las personas de: Dr. Hugo Zapata y Arq. Nelson Mendoza, quienes proporcionaron información necesaria para la elaboración del presente trabajo.

A la Honorable Alcaldía Municipal de Achocalla, en la persona del Lic. Gonzalo Villegas, por la información y colaboración prestadas.

A Katherine Soto y José Bustillo, por su amistad y apoyo sincero.

A mis tíos (as), primos (as), por su confianza y cariño

A Oscar Quino Andrade.

Índice General

| | |
|--|----|
| Introducción | |
| PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS | 2 |
| Problemas Generales | 2 |
| Problemas Específicos | 2 |
| PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS | 3 |
| Objetivo General | 3 |
| Objetivos Específicos | 3 |
| JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 3 |
| FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN | 4 |
| ASPECTOS METODOLÓGICOS | 4 |
| Metodología | 4 |
| Delimitación del Espacio | 5 |
| Delimitación del Tiempo | 5 |
| | |
| Capítulo 1 | |
| Marco Teórico | |
| 1.1. El Ordenamiento Territorial | 6 |
| 1.1.1. La Estructura Espacial | 6 |
| 1.1.2. Principios de la Organización Espacial | 7 |
| 1.1.3. Importancia y Alcances | 8 |
| 1.1.4. Factores Básicos que Influyen en la Estructura de la Organización Espacial | 9 |
| 1.1.5. Los planes del Ordenamiento Territorial | 11 |
| 1.2. La Organización Espacial e Integrada | 13 |
| 1.2.1. Objetivos de la Organización Espacial e Integrada | 14 |
| 1.2.2. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional | 15 |
| 1.2.2.1. Factores que Operan Detrás del Desarrollo Regional | 16 |
| | |
| Capítulo 2 | |
| El Municipio | |
| 2.1. El Nuevo Escenario | 18 |
| 2.1.1. Jurisdicción Municipal | 18 |
| 2.1.2. Descentralización Administrativa | 21 |
| 2.1.3. Dialogo 2000: Agendas Social, Económica y Política | 22 |
| 2.1.4. Desafíos que Afronta el Municipio | 23 |
| 2.2. El Municipio | 25 |
| 2.2.1. Municipio Participativo Productivo | 26 |
| 2.2.1.1. Planificación de Carácter Participativo | 26 |
| 2.2.1.2. Objetivos de la Planificación Participativa | 27 |
| 2.2.2. Fortalecimiento Institucional | 28 |
| 2.2.3. Nuevos Retos | 28 |
| 2.2.4. El Municipio y el Ordenamiento Territorial | 31 |

| | |
|---|----|
| Capítulo 3 | |
| Diagnóstico Descriptivo del Municipio de Achocalla | 34 |
| 3.1. Descripción General del Municipio de Achocalla | 34 |
| 3.1.1. Ubicación Geográfica | 36 |
| 3.1.2. División Político Administrativa | 39 |
| 3.1.3. Manejo Espacial | 39 |
| 3.1.4. Características Biofísicas | 39 |
| • 3.1.4.1. Descripción Fisiográfica | 39 |
| 3.1.4.2. Características del Ecosistema | 46 |
| 3.2. Aspectos Socioculturales | 46 |
| 3.2.1. Demografía | 50 |
| 3.2.2. Base Cultural y Lingüística de la Población | 51 |
| 3.2.3. Educación | 51 |
| 3.2.3.1. Educación Formal | 54 |
| 3.2.3.2. Educación No Formal | 54 |
| 3.2.4. Salud | 57 |
| 3.2.5. Saneamiento Básico | 59 |
| 3.2.6. Vivienda | 61 |
| 3.2.7. Transportes | 61 |
| 3.3. Aspectos Económicos | 61 |
| 3.3.1. Acceso y Uso del Suelo | 65 |
| 3.3.2. Sistemas de Producción | 65 |
| 3.3.2.1. Sistema de Producción Agrícola | 67 |
| 3.3.2.2. Sistema de Producción Pecuario | 69 |
| 3.3.2.3. Sistema de Producción Artesanal y/o Microempresarial | 70 |
| 3.3.3. Dinámica del Sistema de Comercialización | 71 |
| 3.3.4. Recursos Turísticos | 71 |
| 3.4. Aspectos Político Institucionales | 72 |
| 3.4.1. Formas de Organización Seccional, Comunal e Intercomunal | 73 |
| 3.4.2. Instituciones Públicas | 73 |
| 3.4.3. El Gobierno Municipal | 75 |
| 3.4.3.1. Capacidad Instalada y Recursos | 76 |
| 3.4.3.2. Ingresos y Gastos | 78 |
| 3.4.3.3. Proyectos de Desarrollo Programados. | |
| Capítulo 4 | |
| Propuesta de Gestión Participativa Productiva | |
| 4.1. Análisis Integral | 80 |
| 4.1.1. Identificación de la Aptitud de la Tierra | 81 |
| 4.1.2. Estructura de Poblamiento | 84 |
| 4.1.3. Tendencias Territoriales | 84 |
| 4.1.4. Vinculos Espaciales | 86 |
| 4.2. Identificación y Priorización de Demandas Comunes | 88 |
| 4.2.1. El Gobierno Municipal | 88 |
| 4.2.2. Demandas Cantonales | 90 |
| 4.2.3. Relación entre las Demandas Cantonales y los Proyectos del Municipio | 95 |

| | |
|---|------|
| 4.3. Propuesta para el Municipio de Achocalla | 96 |
| 4.3.1. Análisis FODA | 96 |
| 4.3.1.1. Organización Espacial | 96 |
| 4.3.1.2. Aspectos Socioculturales | 97 |
| 4.3.1.3. Aspectos Económicos | 98 |
| 4.3.1.4. Aspectos Político Institucionales | 99 |
| 4.3.2. Identificación de la Imagen Objetivo del Territorio | 99 |
| 4.3.2.1. Uso del Suelo | 1001 |
| 4.3.2.2. Ocupación del Territorio | 104 |
| 4.3.3. Transformaciones en el Gobierno Municipal | 104 |
| 4.3.3.1. Nuevos Roles del Gobierno Municipal | 106 |
| 4.3.3.2. Estrategias Participativas de un Renovado Gobierno Municipal | 107 |

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

| | |
|--|-----|
| 5.1. Conclusiones Generales | 109 |
| Conclusiones respecto a la organización espacial del Municipio de Achocalla | 110 |
| 5.2. Recomendaciones | 112 |
| Recomendaciones respecto a la organización espacial del Municipio de Achocalla | 112 |

Bibliografía

Anexos

Índice de Cuadros

| | | |
|-------------|--|----|
| Cuadro N° 1 | Determinantes Para el Ordenamiento Territorial | 12 |
| Cuadro N° 2 | División Político Administrativa | 36 |
| Cuadro N° 3 | Tipo de Erosión por Piso Ecológico | 42 |
| Cuadro N° 4 | Plantas Nativas de Achocalla según Nombre Común | 42 |
| Cuadro N° 5 | Especies Animales Presentes en Achocalla | 43 |
| Cuadro N° 6 | Fuentes de Agua por Cantón | 45 |
| Cuadro N° 7 | Distribución de la Población por Cantón y Comunidad | 48 |
| Cuadro N° 8 | Distribución de la Población por Sexo | 49 |
| Cuadro N° 9 | Población Monolingüe y Bilingüe | 50 |
| Cuadro N°10 | Infraestructura y Equipamiento Disponible por Establecimiento Educativo | 52 |
| Cuadro N°11 | Deserción Escolar por Nivel y Sexo | 54 |
| Cuadro N°12 | Infraestructura, Equipamiento y Servicios Básicos en los Establecimientos de Salud | 55 |
| Cuadro N°13 | Tamaño y Uso de la Tierra | 61 |
| Cuadro N°14 | Tenencia de la Tierra a Nivel Familiar | 64 |
| Cuadro N°15 | Régimen Legal de la Tierra | 64 |
| Cuadro N°16 | Población Pecuaria | 67 |
| Cuadro N°17 | Atracciones Turísticas | 71 |
| Cuadro N°18 | Número y Actividades que Desarrollan las Organizaciones Sociales Funcionales | 72 |
| Cuadro N°19 | Organigrama del Gobierno Municipal de Achocalla | 74 |
| Cuadro N°20 | Distribución de los Recursos del Municipio | 76 |
| Cuadro N°21 | Presupuesto de Gastos Corrientes | 77 |
| Cuadro N°22 | Presupuesto de Gastos de Inversión | 78 |
| Cuadro N°23 | Proyectos de Desarrollo Programados | 79 |
| Cuadro N°24 | Demanda Comunal Consolidada del Cantón Achocalla | 90 |
| Cuadro N°25 | Cobertura Social de las Demandas del Cantón Achocalla | 91 |
| Cuadro N°26 | Demanda Comunal Consolidada del Cantón Asunta de Quellviri | 92 |
| Cuadro N°27 | Cobertura Social de las Demandas del Cantón Asunta de Quellviri | 93 |
| Cuadro N°28 | Demanda Comunal Consolidada del Cantón Villa Concepción | 94 |
| Cuadro N°29 | Cobertura Social de las Demandas del Cantón Villa Concepción | 94 |

Índice de Mapas

| | | |
|-----------|---|-----|
| Mapa N° 1 | Ubicación y Límites del Municipio de Achocalla | 35 |
| Mapa N° 2 | Comunidades y Centros Poblados | 38 |
| Mapa N° 3 | Pisos Ecológicos | 41 |
| Mápa N° 4 | Mapa Hidrográfico | 44 |
| Mapa N° 5 | Aptitud del Suelo | 47 |
| Mapa N° 6 | Núcleos y Establecimientos Educativos | 53 |
| Mapa N° 7 | Establecimientos de Salud | 56 |
| Mapa N° 8 | Cobertura de Servicios | 58 |
| Mapa N° 9 | Vías de Acceso Carretero | 60 |
| Mapa N°10 | Cobertura y Uso Actual de la Tierra | 62 |
| Mapa N°11 | Áreas de Sobreexplotación y Subexplotación de la Tierra | 82 |
| Mapa N°12 | Áreas de Riesgo, Quebradas y Pendientes | 83 |
| Mapa N°13 | Estructura de Poblamiento | 85 |
| Mapa N°14 | Vínculos Espaciales | 87 |
| Mapa N°15 | Diseño de Espacios Futuros: Uso de Suelo | 102 |
| Mapa N°16 | Diseño de Espacios Futuros: Ocupación del Territorio | 105 |

Resumen Ejecutivo

La presente investigación se desarrolla en un contexto de transformaciones y cambio en post de lograr estabilidad económica, desarrollo humano y consolidación de la democracia en el país. Este proceso se traduce en un conjunto de leyes que norman y regulan las acciones, y se constituyen en instrumentos.

En este entorno se abre paso el tema de la participación popular, se promueve un escenario favorable para la dinamización de la economía local, a partir del desarrollo de municipios participativo productivos que interactúan en el marco de la democracia participativa.

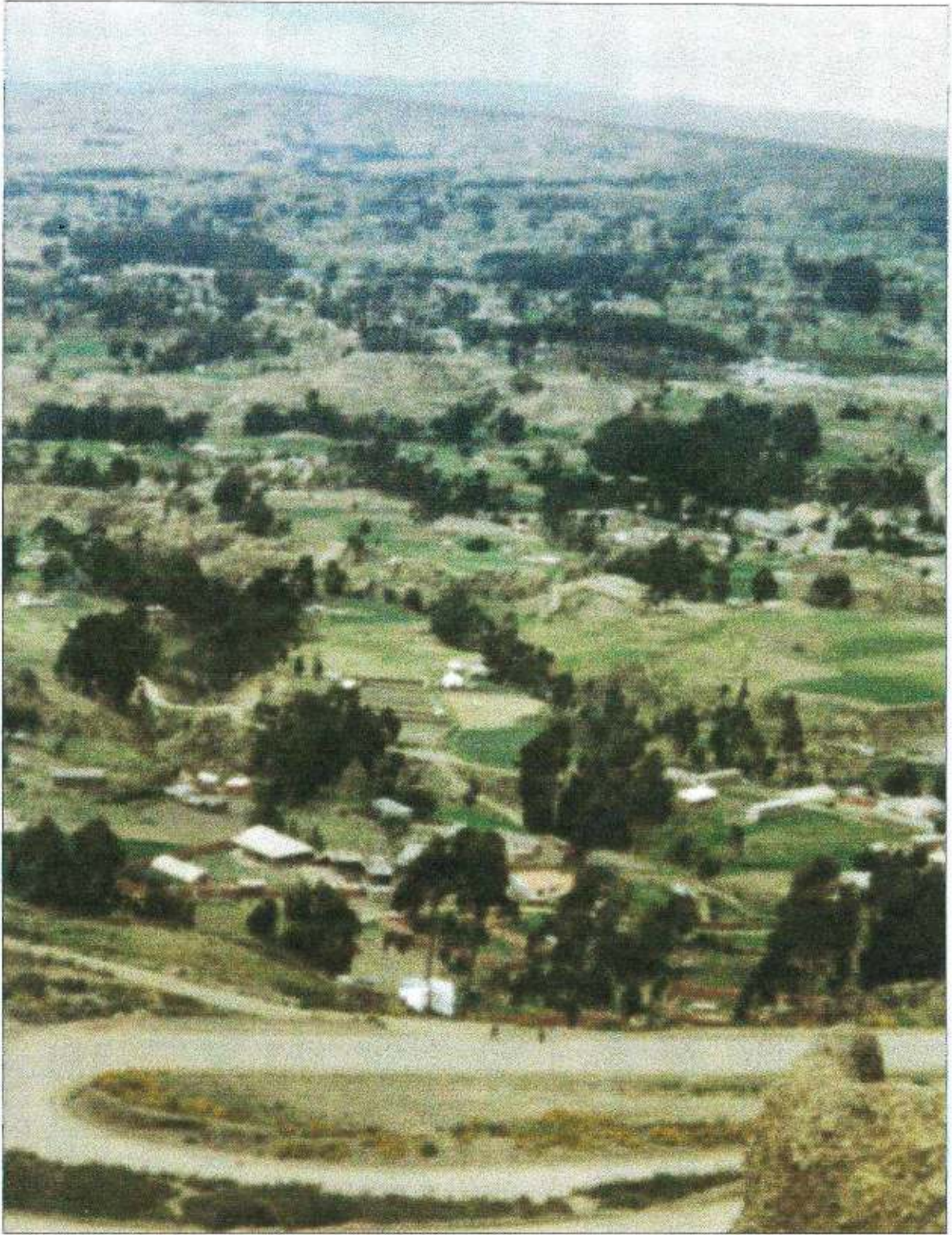
Esta renovada trama de relaciones tanto organizacionales como de poder, enfrenta a los municipios a un conjunto de dificultades inherentes al proceso; una de ellas, referida a la Organización Espacial del Municipio de Achocalla, es el tema central de la investigación. Paralelamente, se plantea como objetivo: determinar la relación entre la estructura espacial, las demandas cantonales y la gestión municipal en este espacio territorial.

La principal categoría de análisis es la organización espacial e integrada, que entendida como proceso, permite la organización del uso del suelo y la optimización de la ocupación del territorio en función de sus características biofísicas, socioculturales, económicas y político institucionales. Bajo este enfoque se realizan cuatro análisis: descriptivo, integral, de identificación y priorización de las demandas, para concluir con el de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Con base en los análisis mencionados, la propuesta de la investigación consiste en identificar la imagen objetivo del Municipio de Achocalla, respecto a la estructura de uso y la estructura de ocupación del territorio.

Asimismo, la propuesta toma en cuenta al Gobierno Municipal con actor fundamental en el proceso de transformación bajo un enfoque organizacional, espacial e integrado; se reconoce roles y estrategias participativas, en el marco de la imagen objetivo del municipio.

Desarrollada la investigación, se concluye que: el municipio es un espacio en el que interactúan elementos físico-geográficos, sociales, políticos y culturales, que hacen a un sistema socioeconómico particular; se trata por tanto, de comprender y respetar la singularidad de cada uno de los espacios, para construir escenarios futuros acordes a sus características y necesidades. En este contexto de transformación y cambio es importante desarrollar un sentido de corresponsabilidad, pertenencia e identidad de la población respecto a su municipio.



Vista Panorámica
Cantón Achocalla

Introducción

A partir de los años 70, la economía mundial se va consolidando cada vez más como un sólo espacio internacional de producción, comercio y finanzas. Este proceso, denominado globalización avanza junto a un acelerado desarrollo tecnológico, de comunicación, información y transporte. Los procesos de producción obtienen una movilidad y flexibilidad nunca antes vistos y las empresas transnacionales adquieren cada vez mayor importancia.

En este contexto, la mayoría de los países latinoamericanos desarrollan mecanismos para incorporarse de mejor manera en este proceso de globalización, el mismo que se apoya en el achicamiento del Estado centralista, que tradicionalmente desempeñó el papel de empresario principal. Esto deriva en una creciente privatización y descentralización, los servicios de salud, educación y vivienda, disminuyen en calidad, mientras los gobiernos locales adquieren cada vez mayor importancia.

Bolivia también sigue esta dinámica, transita de un Estado protector instaurado en 1952 hacia un Estado de corte neoliberal desde mediados de los años 80. Las últimas reformas estructurales buscan estabilidad económica, desarrollo humano y consolidación de la democracia, traducándose en una serie de leyes promulgadas entre los años 1994 y 1995, que reestructuran el país, los instrumentos que coadyuvan el proceso son las Leyes de: Capitalización (N° 1544), Participación Popular (N° 1551), Reforma Educativa (N° 1565) y Descentralización Administrativa (N° 1654).

El tema de la Participación Popular en el país adquiere cada vez mayor relevancia por estar vinculado con la transformación productiva y el desarrollo humano sostenible de las regiones a partir de los gobiernos municipales.

De acuerdo a la Ley N° 1551, es atribución de los municipios planificar tomando en cuenta la participación de las secciones de provincia; a diferencia de las prefecturas que asumen los espacios sub-regionales y regionales. La planificación a nivel de secciones constituye un gran avance por tratarse de espacios territoriales pequeños, lo que posibilita una participación más directa de las comunidades comprendidas en estos municipios.

Sin embargo de lo mencionado, las secciones municipales al presentar características socioculturales particulares en su constitución y dinámica no siempre logran confluir en una construcción de objetivos comunes, en este hecho interfieren la compatibilización de criterios y conceptualizaciones negociadas sobre lo que son las demandas de los espacios territoriales, para que puedan ser consideradas de manera efectiva en las políticas de desarrollo municipal.

En esta reflexión sobre la planificación de los gobiernos municipales en el marco de la Participación Popular, surge la necesidad de adecuar las acciones a realizar a fin de que las mismas estén en relación directa al tipo de estructura sociocultural, económica y espacial de la

región, con base en una *Organización Espacial e Integrada* que, posibilite y estimule una gestión participativa productiva, con representatividad en su gobierno local. De esta manera, los niveles de planificación y participación pueden aportar a la formulación de objetivos comunes para los sujetos del desarrollo.

En este espacio es posible encontrar un nivel orgánico que permita a las comunidades ser actores y gestores de la solución de sus problemas, en la perspectiva de mejorar su calidad de vida, sin afectar sus instancias organizativas espaciales naturales.

Por ello la importancia de fortalecer la democracia y promover una Gestión Participativa Productiva, para que las regiones sean protagonistas de su propio desarrollo y lo conciban de manera integral, tomando en cuenta el potencial humano, cultural, espacial e institucional.

Planteamiento de los Problemas

En un contexto de transformaciones, como resultado de la implementación de nuevas leyes, principalmente de Participación Popular y Descentralización Administrativa, se observa una trama de nuevas relaciones tanto organizacionales como de poder al interior de los municipios.

Achocalla, que experimenta el cambio en pos de la construcción de un municipio capaz de resolver las necesidades de su población, enfrenta un conjunto de dificultades inherentes al proceso; una de ellas, referida a la Organización Espacial del Territorio, es el eje central que da lugar a la presente investigación; la misma, se concentra en la siguiente problemática:

Problema General

Ausencia de articulación de las demandas cantonales así como de la organización de la estructura espacial en el Gobierno Municipal de Achocalla.

Problemas Específicos

- Las tendencias territoriales no guardan correspondencia con la estructura espacial del municipio de Achocalla, por consiguiente se realiza un uso inadecuado del suelo.
- Las demandas cantonales son consideradas de forma global por el Gobierno Municipal de Achocalla, por lo tanto no satisfacen las necesidades propias de los cantones y dejan de lado el carácter particular de la estructura espacial.
- Las acciones desarrolladas por el Gobierno Municipal de Achocalla y las demandas cantonales no confluyen en objetivos comunes, por lo que las necesidades sociales no son satisfechas.

- El Gobierno Municipal de Achocalla no coadyuva a la formulación de proyectos participativo productivos de forma consensuada con las organizaciones sociales representativas, en consecuencia carecen de significancia para la población involucrada.

Planteamiento de los Objetivos

Objetivo General

El objetivo principal de la presente investigación es:

Determinar la relación entre la estructura espacial, las demandas cantonales y la gestión municipal en Achocalla, a partir de un análisis espacial e integrado.

Objetivos Específicos

- Identificar la estructura espacial y las tenencias territoriales de Achocalla, con el propósito de diseñar acciones futuras a partir del conocimiento integral del territorio.
- Relacionar los proyectos de desarrollo programados por el Gobierno Municipal de Achocalla y las demandas cantonales, a fin de orientar la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal, para que estos adquieran significancia para la población involucrada.
- Identificar nuevos roles y estrategias del Gobierno Municipal de Achocalla, sobre la base de un conocimiento espacial e integrado del municipio.

Justificación del Problema de Investigación

Los nuevos espacios de poder y decisión en los que se desenvuelve el municipio de Achocalla inciden directamente sobre la estructura sociocultural, económica, política e institucional; por tanto, es necesario que las acciones que desarrolle el Gobierno Municipal articulen estos elementos bajo principios de participación, coordinación, continuidad e integralidad.

En la actualidad, las estructuras sociocultural, económica, institucional y espacial de Achocalla no guardan correspondencia, lo que se traduce en un inadecuado uso de los suelos, incorrecta ocupación del territorio e insatisfactoria respuesta a las demandas sociales.

Por ello, es necesario introducir en el Gobierno Municipal de Achocalla una visión integral del municipio, a partir del conocimiento sociocultural, económico, político, institucional y espacial, a fin de diseñar acciones futuras tendientes a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

La trascendencia de este proceso radica en la participación activa y comprometida de la población de Achocalla, quien es la directa beneficiada con los resultados.

Desarrollar una investigación bajo los lineamientos antes señalados permite identificar la relación entre la estructura espacial, las demandas cantonales y la gestión municipal en Achocalla; e incidir positivamente sobre la estructura organizacional del municipio.

Formulación de la Hipótesis de Investigación

En la gestión del Gobierno Municipal de Achocalla no existe una dinámica articulada entre las demandas cantonales y la organización de la estructura espacial.

Aspectos Metodológicos

Metodología

La investigación se desarrolla mediante el método deductivo, dentro de un enfoque cuali-cuantitativo, su característica principal es indagar la realidad, tratar de describir los sucesos presentes, desde una perspectiva articulada a múltiples dimensiones, a fin de concluir en proposiciones particulares.

En la perspectiva de buscar la relevancia del objeto de investigación, es planteada como un estudio de caso en el Municipio de Achocalla. Este enfoque privilegia la indagación en profundidad de manera que al captar y comprender los aspectos estructurales, los resultados puedan aplicarse a situaciones similares o permitir comprenderlos.

Asimismo, la investigación se inscribe dentro de un estudio descriptivo, el propósito es especificar las particularidades del Municipio de Achocalla, para así interrelacionar los conceptos y variables presentes.

El estudio se centra en especificar las características de la estructura espacial, las demandas cantonales y la gestión del Gobierno Municipal de Achocalla, para ello se identifica, describe y analiza la incidencia e interrelación entre las siguientes variables: suelos y vegetación, clima, zonificación y aptitud agro ecológica, demografía, cobertura de servicios sociales y básicos, demandas cantonales y cobertura social e inversión municipal.

La investigación es realizada a partir de un Análisis Organizacional, Espacial e Integrado, se inicia con un estudio descriptivo e integral, que permite la identificación de las tendencias territoriales del municipio y la priorización de las demandas cantonales. Posteriormente, se elabora un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); que permite identificar la imagen objetivo del territorio.

Las fuentes de información son de carácter secundario, en el análisis de la estructura espacial se recurre al Servicio Geológico Minero y a la Carrera de Geología – UMSA; la información

socioeconómica e institucional es obtenida del Plan Operativo Anual, el Plan de Desarrollo Municipal y el Diagnostico Municipal, realizados por la Alcaldía de Achocalla.

Asimismo, son fuente de información el Instituto Nacional de Estadística y la Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial, del Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular, que viene elaborando el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

Delimitación del Espacio

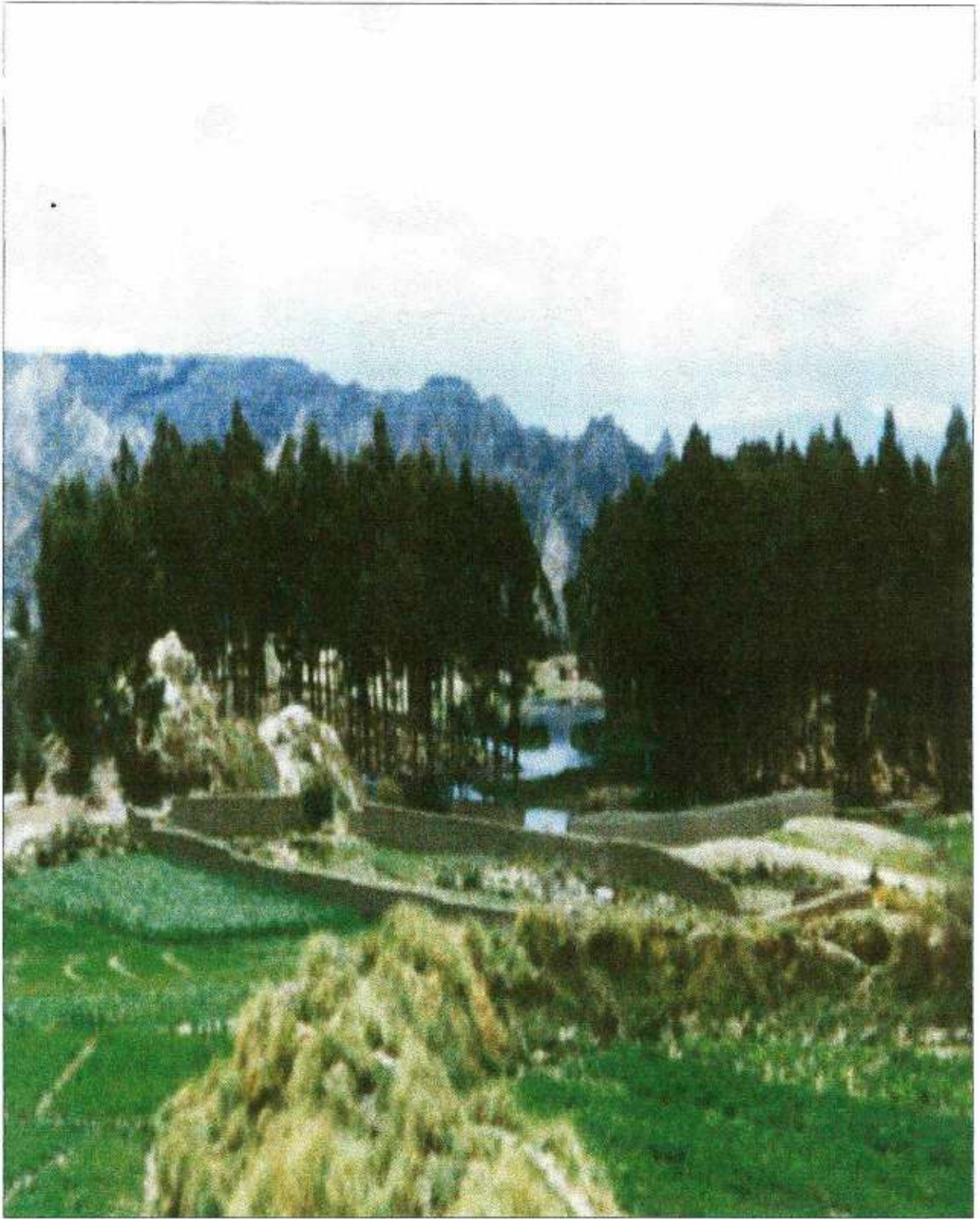
El espacio seleccionado para el desarrollo de la presente investigación es el Municipio de Achocalla, perteneciente a la Tercera Sección de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz.

Se ha elegido este gobierno municipal por ser un espacio que revela interesantes matices de contrastes urbano-rurales, y por constituirse en una muestra del proceso que viven distintos municipios en el país.

Delimitación del Tiempo

Por las características estáticas de las variables que permiten determinar la estructura espacial del Municipio de Achocalla, se establece el carácter transeccional de la investigación, el trabajo retoma la gestión municipal del año 2000, la misma que sirve de base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

No obstante, para mayor comprensión del contexto en el que se desenvuelve la investigación son considerados dos periodos históricos importantes, de 1952 a 1980, etapa caracterizada por un estado protector, centralizado. La segunda etapa, a partir de 1994, esta marcada por la descentralización administrativa y la participación popular, se traduce en el reconocimiento de 114 gobiernos municipales que cuentan con poder de planificación, decisión, acción y control.



Laguna Charani
Comunidad Marquirivi

Capítulo 1

Marco Teórico

1.1. El Ordenamiento Territorial

1.1.1. La Estructura Espacial

Los estudios económicos y las investigaciones dedican cada vez mayor atención a las diversas relaciones en el espacio, a la dinámica de la economía espacial y a los problemas relacionados con ello. El espacio en el cual se desarrolla dicha problemática es concreto, cualitativamente diferenciado por un gran número de elementos naturales que intervienen de manera articulada y que ejercen cierta influencia sobre las actividades sociales, culturales, políticas y económicas del hombre.

El concepto de *espacio*, “desde el punto de vista económico comprende todas las áreas en las cuales se localizan los asentamientos humanos, incluye la industria, la infraestructura social, etc. de carácter permanente o temporal, las áreas de producción agropecuaria, los embalses de agua, las áreas cubiertas por la infraestructura técnica (vías férreas, autopistas, corredores eléctricos, etc.) que posibilitan la cooperación y el intercambio regional”¹.

Estas actividades se desarrollan dentro de un *espacio económico* que tiene como base el espacio geográfico, el cual está constituido por el medio ambiente natural. La localización de las actividades económicas conforma un sistema espacial, denominado *estructura espacial*, dentro de ella es posible distinguir factores tanto de orden interno como externo que la afectan. En el primer caso, son factores constantes el área geográfica, las inversiones existentes y la población; entre los factores variables el crecimiento poblacional, el incremento de la productividad, del ingreso entre otros. Los factores externos están relacionados con la situación internacional y política del área objeto de análisis.

La *estructura espacial*, es producto de las transformaciones culturales, sociales, que se han llevado a cabo sobre un espacio físico que a su vez posee determinadas cualidades ambientales; estas transformaciones obedecen a las relaciones del hombre con su territorio o entorno físico ambiental, las cuales establecen configuraciones que generan desequilibrios en cuanto a la concentración de las dinámicas económicas entre otras.

La existencia de áreas de reserva y resguardos indígenas que forma parte de la estructura espacial, genera la necesidad de mecanismos de articulación y coordinación tendientes a consolidar proyectos territoriales que respeten las particularidades étnicas de las poblaciones y a contemplar objetivos de sostenibilidad ambiental y desarrollo humano.

¹ Celis, Carlos, *Desarrollo Regional* (1988) p12.

En este marco, se inscribe el concepto de *organización territorial o espacial*, como un “conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente, las tradiciones históricas y culturales”².

El *territorio* es uno de los componentes del Estado y éste, de hecho, actúa sobre el mismo a través de políticas sectoriales; “implementar una política de ordenación territorial significa por tanto, introducir la dimensión territorial a las acciones del gobierno, con una visión global e integradora de los múltiples procesos que se desarrollan en el espacio nacional”³. Un Estado descentralizado que comprende y entiende su propia estructura espacial, es el marco para la Organización Espacial; en la medida en que este comprenda la interrelación entre objetivos nacionales y el papel del territorio; será capaz de explicar la contribución de cada región o territorio a cada objetivo, y a partir de ello, construir escenarios territoriales futuros.

La *organización espacial* “se basa en la necesidad de interactuar sobre el territorio con el fin de generar una estructura capaz de soportar procesos de transformación, mejorar la disposición de sus potencialidades, mitigar sus debilidades, reducir su vulnerabilidad y, en consecuencia contribuir a elevar la calidad de vida de sus habitantes”⁴.

1.1.2. Principios de la Organización Espacial

El proceso de Organización Espacial o Territorial se halla centrado en un conjunto de principios que configuran un marco referencial de importancia para los procesos de ordenamiento territorial, que le proporcionan consistencia y validez frente a sociedad civil. Estos principios son:

Coordinación

Los procesos de ordenamiento territorial deben tener en cuenta una adecuada coordinación con los entes municipales, subregionales y supradepartamentales; con este principio se busca que las actividades se concreten en un marco de armonía y coherencia internas.

Continuidad

Velar por el cumplimiento de las metas del ordenamiento territorial a través de los planes, programas y proyectos establecidos; proporciona al proceso de ordenamiento espacial un sentido de sostenibilidad en el tiempo.

Integralidad

Bajo este principio se pretende articular en el territorio los componentes biofísicos, económicos, sociales, culturales y político institucionales, y generar las condiciones territoriales para un desarrollo sostenible.

² Ministerio de Desarrollo Económico, *Criterios para Desarrollar Planes de Ordenamiento Territorial* (1998) p10.

³ PROCADES, *Taller de Planificación Regional* (1980) p25.

⁴ CARE BOLIVIA, *Manejo Integrado de Recursos Naturales y Agricultura* (1998) p18.

Concurrencia

Promocionar la articulación institucional como base de una planificación y administración coherente tanto vertical como horizontal, racionalizar la toma de decisiones y optimizar el uso de los recursos disponibles, son objetivos alcanzados a partir de la concurrencia de los actores sociales involucrados en un territorio.

- Asimismo, se fortalece el proceso de descentralización administrativa, asignando a las instancias de gestión pública en los niveles nacional, departamental y municipal responsabilidades, así como competencias definidas.

Participación

Con este principio se busca dinamizar la integración entre las entidades públicas, privadas y la sociedad civil organizada en un proceso democratizador mediante el cual los actores sociales son sujetos y protagonistas del proceso de ordenamiento territorial.

Desarrollo armónico de los municipios

Este principio se sustenta en la distribución equitativa de oportunidades y beneficios, respetando las heterogeneidades y diversidades presentes en el territorio de cada municipio.

Sustentabilidad ambiental y prevención

El ordenamiento territorial debe generar una relación armónica con la base ambiental presente, sustentando el futuro territorial; para ello se debe establecer un marco normativo mediante el cual se adopten medidas precautorias tendientes a prevenir o mitigar prácticas u omisiones que puedan provocar daños irreversibles en el aprovechamiento y uso del suelo.

1.1.3. Importancia y Alcances

En la dinámica territorial es importante *trascender la visión sectorial del espacio geográfico*, ello implica la interacción entre las dimensiones económica, social, ambiental, cultural y política con las distintas características, debilidades y fortalezas territoriales, así como de las posibilidades de fortalecimiento, a fin de llegar a conocer los escenarios futuros sobre los cuales es viable actuar.

Una visión integral y el conocimiento de la configuración del territorio permite *estructurar acciones específicas a futuro* a partir de una valoración del mismo⁵; en este sentido, la organización espacial se orienta hacia la necesidad de abordar el análisis de la estructura territorial de manera integral, es decir, con conocimiento de que la dimensión económica, social, cultural y ambiental se encuentran en estrecha relación, y que los componentes de infraestructura territorial como los servicios públicos, el sistema vial y de comunicaciones influyen en la estructura espacial de la región.

⁵ La valoración territorial conjuga las aptitudes con las transformaciones socioculturales y económicas que se han realizado sobre el espacio físico, para generar un posicionamiento competitivo respecto al contexto del país; busca además, determinar las interrelaciones existentes entre las distintas dimensiones y componentes de la dinámica departamental para configurar la situación de su realidad actual.

Asimismo, un proceso de estas características *fortalece la gobernabilidad*, a partir de un eficiente ordenamiento territorial se crean las bases para generar mecanismos de convivencia y participación social para permitir un desarrollo humano sostenible.

La organización espacial u ordenamiento territorial no es solo un elemento independiente del logro de los objetivos usuales de la política económica, constituye una *política de Estado*. El crecimiento depende de la ubicación geográfica de las inversiones, la competitividad se desarrolla en un sistema tanto en términos funcionales como territoriales, el empleo es cada vez mas una competencia delegada a gobiernos locales, la equidad se asocia a la descentralización sobre el territorio y la sustentabilidad está relacionada con los diferentes ecosistemas presentes en el territorio.

Los proceso encaminados al ordenamiento territorial permiten entre otras cosas:

Delimitación de la realidad territorial

El análisis estratégico de la manera como se manifiestan las distintas dimensiones y sus interrelaciones con los elementos estructurales del espacio territorial, permite generar una espacialización de dichos fenómenos con el fin de concretar las alternativas de ordenamiento futuro.

Ubicación estratégica territorial en la dinámica nacional

La organización espacial como instrumento, fortalece la competitividad en el contexto nacional porque permite determinar cuales son sus potencialidades territoriales y cuales serían las áreas específicas que generan desequilibrios.

A través del proceso de ordenamiento territorial, las administraciones poseen información que les permite ubicarse con respecto al contexto nacional, visualizar los caminos hacia el desarrollo, así como los obstáculos que no permitan lograrlo.

Señalamiento de un objetivo estratégico

El conocimiento de la situación territorial y de la capacidad financiera y territorial permite determinar un objetivo estratégico que direccionará el proceso de desarrollo, articulando voluntades y acciones al rededor de un proyecto concertado colectivamente.

Definición de líneas de acción para los municipios

El ordenamiento territorial proporciona información que orienta la gestión municipal, a partir de ello es posible definir las líneas estratégicas de acción y facilita la articulación del territorio, a fin de que este sea capaz de afrontar un armónico desarrollo social, económico, cultural, ambiental e institucional.

1.1.4. Factores Básicos que Influyen en la Estructura de la Organización Espacial

Los factores básicos que influyen en la estructura de la organización espacial pueden ser resumidos en: localización desigual de los recursos naturales, calidad desigual de los suelos, demanda de espacio, economías de escala, costos y posibilidades de transporte entre otros. La finalidad de este análisis es explicar el rasgo característico de la evolución espacial.

La interacción de estos factores explica el patrón general de la estructura espacial presente en un territorio, su efecto en el desarrollo económico y el efecto del desarrollo económico sobre este.

Localización desigual de los recursos naturales

- La localización de los recursos naturales define la ubicación de las actividades productivas, genera actividades conexas y provoca cierta concentración de los mercados de bienes de consumo, lo que modifica la organización espacial y refuerza la tendencia a la concentración dispersa.

Calidad desigual de los suelos

La calidad desigual del suelo con respecto a las actividades que utilizan espacio tiene un efecto similar al de la localización desigual de los recursos naturales. En primera instancia, surge cierta división del territorio en zonas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales, etc. Posteriormente, las diferencias de calidad, los costos de transporte de los distintos productos y la posibilidad de aprovechar las economías de escala generan un patrón de uso del suelo que conjuga la especialización y la tendencia decreciente del uso de la tierra.

Demanda de espacio

El espacio desempeña dos papeles distintos frente a la actividad humana; “primero, es un insumo en la producción y el consumo, y segundo constituye un obstáculo que aumenta con la distancia geográfica porque da margen a los costos de transporte”⁶.

La relación entre los diferentes tipos de actividad humana y el espacio permite distinguir entre las actividades que utilizan el espacio, actividades que usan el espacio y actividades que reducen espacio. En la primera categoría se encuentran las actividades de producción y consumo para las cuales el espacio es un insumo esencial, como la agricultura, la silvicultura y la recreación entre otras.

Las actividades que usan espacio son aquellas que se localizan en un punto, emplean espacio en menor medida al grupo anterior; asimismo, en las actividades que reducen espacio se incluyen el transporte de productos y personas, y la comunicación, aunque utilizan espacio en la misma forma que las actividades localizadas en un punto, se diferencian de ellas porque presuponen la existencia de dispersión espacial, y producen servicios destinados a superar los obstáculos que esa dispersión otorga a la interacción.

Costos y posibilidades de transporte

Las posibilidades de transporte varían por razones topográficas y por la densidad de la población. Se presenta una variación sistemática de los costos de transporte que será mayor mientras más grande sea la proporción de costos de movimiento en los costos totales de transporte.

⁶ Boisier, Sergio, *Ordenamiento Territorial y Proyecto Nacional ILPEIS* (1995) p3.

La mayor demanda incrementará la oferta de servicios de transporte, y puesto que en el transporte generalmente se obtienen economías de escala apreciables por las indivisibilidades, es probable que descienda el precio unitario del transporte en esas rutas, lo que a su vez atraerá más actividad.

- El resultado final será la formación de ejes de actividad a lo largo de las principales rutas de transporte, lo que por lo general se refuerzan con la concentración de la población y de los mercados de bienes de producción y consumo.

Economías y deseconomías externas

Las economías y deseconomías externas entendidas como los beneficios que percibe y las desventajas que encuentra cada actividad por la existencia de otras actividades pueden ser de carácter localizado o móvil, en el primer caso conducen a la concentración poblacional y afectan sólo a las unidades ubicadas en aglomeraciones con otras unidades. En el segundo, repercuten sobre todas las unidades de cierto sector de actividad, cualquiera sea su ubicación y tienden a la dispersión.

Las deseconomías de localización surgen de la competencia por recursos y por mercados; el poder relativo de las dos fuerzas opuestas contribuyen a determinar el grado de aglomeración y dispersión poblacional, los mismo que dependen de diversos factores tales como: economías de escala en la infraestructura económica, social y cultural; formación de reservas de mano de obra, de proveedores de servicios auxiliares, etc.; facilidades en el transporte y la comunicación.

Las economías externas que influyen en la estructura de la organización espacial están formadas por las llamadas economías pecuniarias externas, que se relacionan con los vínculos de mercado entre las unidades económicas y con la existencia de productos intermedios. Estas economías no siempre inmóviles y localizadas, tienen especial importancia para la organización espacial por la existencia de costos de transporte.

En síntesis, las economías de escala internas y externas y los costos de transporte constituyen un conjunto de fuerzas que impulsan la concentración espacial; debido a su interacción explican en gran medida la estructura espacial, es decir, la concentración poblacional y de las actividades productivas.

1.1.5. Los Planes de Ordenamiento Territorial

La Organización Espacial entendida como un proceso, requiere de la elaboración de *planes de ordenamiento territorial*; los mismos constituyen “instrumentos que permiten la planificación del uso del suelo y la optimización de la ocupación del territorio”⁷.

Los puntos estratégicos que orientan los planes de ordenamiento territorial son: la dimensión ambiental, el desarrollo económico y la competitividad, y el desarrollo socio cultural. Estos son

⁷ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, *Diagnostico y Ejes Temáticos Considerados en la formulación de la Ley de Ordenamiento Territorial* (1999) p5.

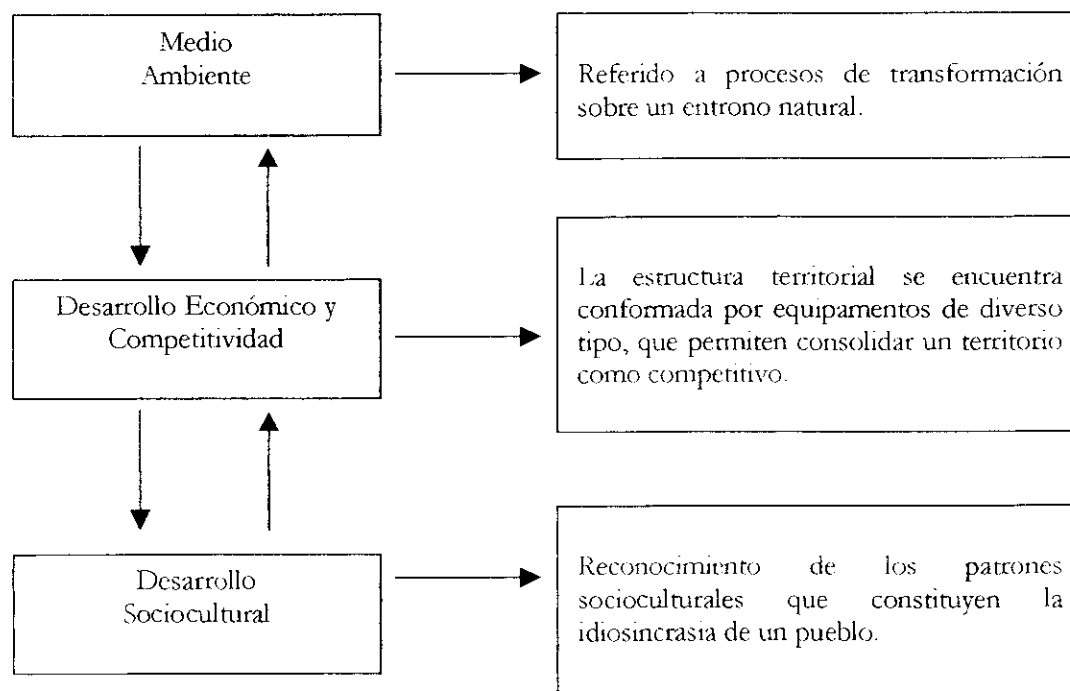
parámetros de referencia en la actuación y proyección de estrategias de intervención para la organización espacial. (ver Cuadro N° 1)

La dimensión ambiental

- A partir del conocimiento de las características particulares del territorio, en cuanto a potencialidades y restricciones biofísicas, es viable orientar las posibilidades de ordenamiento territorial (ver Anexo N° 1). Este conocimiento permite además, establecer la diferenciación que puede existir en usos y destinos económicos del suelo; simultáneamente las limitantes propias de las zonas identificadas como de riesgo para determinar donde asentar poblaciones o establecer algún tipo de infraestructura.

La planificación espacial consiste en reforzar y dirigir los patrones de cambio generados espontáneamente para hacer que los centros que han mostrado capacidad de crecimiento sean dotados adecuadamente para seguir creciendo. Sobre la base de esta selección natural, “la planificación de ajuste trata de aprovechar las tendencias existentes y, por tanto, tiende a prestar mucha atención a la planificación física y a la distribución de las inversiones públicas sobre la base de necesidades claramente definidas, así como a alentar la movilidad de la fuerza de trabajo”⁸.

Cuadro N° 1
Determinantes Para el Ordenamiento Territorial



Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Desarrollo Económico

⁸ Hermansen, Tormod, *Organización Espacial y Desarrollo Económico: Avances y Tareas de la Planificación Espacial* UNRSID (1969) p70.

Asimismo, la planificación espacial gira en torno a la planificación del uso de la tierra, que es el eje fundamental sobre el cual se estructura el ordenamiento territorial, y es definida como el “proceso mediante el cual se señalan las formas óptimas de uso y manejo de la tierra, considerando las condiciones biofísicas, tecnológicas, sociales, económicas y políticas de un territorio en particular”⁹.

- **El desarrollo económico y la competitividad**

El desarrollo económico se encuentra en estrecha relación con los factores que hacen posible la productividad de un territorio (ver Anexo N° 2). En este marco la competitividad es entendida como la conjugación de características que posee el territorio en lo ambiental, social, cultural, económico y político, y permite además, consolidar sistemas productivos, mercados y avances tecnológicos.

Dentro de este proceso interactúan los bienes de consumo y comercialización, la infraestructura básica para el cumplimiento de procesos productivos, así como las potencialidades del factor humano dentro el territorio.

La localización de infraestructura básica es una condición necesaria para que los territorios puedan satisfacer los requerimientos de las poblaciones que los ocupan y, de otra, consolidarse desde sus particularidades en el mercado competitivo nacional e internacional.

El desarrollo sociocultural

Uno de los principios centrales del ordenamiento territorial es contribuir a elevar los niveles de calidad de vida de las poblaciones allí asentadas, paralelamente, con el ordenamiento se busca dotar a las administraciones de una herramienta para planificar el desarrollo humano y satisfacer las necesidades, requerimientos y dinámicas poblacionales, sin olvidar la diversidad sociocultural existente. (ver Anexo N° 3)

Un elemento que forma parte del desarrollo sociocultural es la participación de la población, para ello se debe fortalecer la democracia participativa, facilitar los espacios de encuentro y posibilitar los escenarios para la concertación; dicho proceso debe conducir al empoderamiento de la sociedad¹⁰.

1.2. La Organización Espacial e Integrada

La Organización Espacial, como política del Estado o instrumento de planificación, puede considerarse relativamente nueva, se inició en Europa a partir de la segunda guerra mundial, y en América Latina, en la última década. En este continente, las experiencias de ordenamiento territorial han sido fuertemente influenciadas por las políticas de desarrollo sostenible y desarrollo regional, originándose de esta manera en las legislaciones ambientales.

⁹ Ministerio de Desarrollo Económico, op.cit., p45.

¹⁰ El empoderamiento entendido como un proceso social que tiene la proyección de cuestionar las estructuras políticas existentes, ampliar el poder y control sobre uno mismo y sobre su entorno, basado en la construcción de nuevos conocimientos y capacidades.

Consecuentemente, la organización espacial o territorial que gira en torno al concepto de desarrollo regional, es concebida como un proceso político, económico y social que, amplía los espacios de participación y decisión de las comunidades campesinas, fortalece las organizaciones de base y genera procesos económico-productivos. El desarrollo regional debe responder a las formas de organización espacial y social de la producción del campesinado, sus formas de intercambio y reproducción dentro una región determinada¹¹.

La *organización espacial e integrada* se refiere a la “distribución en el espacio geográfico de la actividad humana en su totalidad, con el reconocimiento implícito de cierto orden inherente a esta distribución generada por el influjo de factores sistemáticos que rigen las interrelaciones de localización entre las actividades humanas”¹².

En este marco, la *organización espacial e integrada* plantea formas de planificación y mecanismos para un manejo físico y social del espacio, atendiendo al sistema socioeconómico y ecológico que nace de la interacción de las distintas formas de producción; las acciones a realizar deben estar en relación directa con el tipo de estructura social, económica y cultural de la región, sustentadas en un modelo de desarrollo alternativo.

Este tipo de organización implica un proceso de transformación microregional, que conlleva a un reforzamiento de la economía local, diversificación productiva, capacidad de retención del excedente, representatividad de sus gobernantes y participación de la población. Asimismo, reconoce la importancia de las estructuras históricas y de las relaciones intertemporales para la evolución de nuevas estructuras.

1.2.1. Objetivos de la Organización Espacial e Integrada

La Organización Espacial Integrada constituye fundamentalmente un *proceso de organización del uso del suelo y la ocupación del territorio, en función de sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y político-institucionales*. Asimismo, permite planificar las actividades económicas en los espacios geográficos más idóneos y recomendables para cada caso, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la conservación de la diversidad biológica y cultural.

En este sentido, a través de la Organización Espacial e Integrada se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Establecer políticas territoriales que orienten acciones para el desarrollo sostenible.

¹¹ Región significa cualquier parte del territorio menor al país en su conjunto, el cual cuenta con especificidades concretas que le proporcionan rasgos de unidad. El análisis de tipo regional contribuye a la elaboración de planes de desarrollo nacional y sirve de base para crear, en el plano local, un sistema de organización territorial que dirija el desarrollo económico, a partir de la identificación de donde y en que proporciones conviene localizar determinados tipos de industrias y desarrollar determinadas producciones agropecuarias.

¹² Hetmansen, op. cit., p70.

- Organizar y articular el territorio en función de sus potencialidades, limitantes y características tanto biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales como político institucionales.
- Optimizar la jerarquización de asentamientos humanos, los flujos de personas y el aprovechamiento de los recursos, consolidando el proceso de regionalización del territorio.
- Orientar la localización de las redes de vías de transporte, energía y comunicaciones para promover la vertebración interna externa del territorio.
- Contribuir a mejorar la cobertura y el acceso a servicios públicos y básicos, así como a la infraestructura productiva.
- Identificar y contribuir en el manejo sostenible de áreas de fragilidad ecológica, riesgo y vulnerabilidad, así como áreas de régimen especial.

1.2.2. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

Una tendencia reciente del pensamiento teórico y la práctica en el campo del desarrollo regional, considera que los factores económicos, sociales, culturales e institucionales están estrechamente vinculados. Sin embargo, lo esencial no es el reconocer que los aspectos funcionales del desarrollo estén ligados entre sí y que las regiones son sistemas abiertos que interactúan; es importante considerar la interdependencia del desarrollo nacional, la estructura y evolución del sistema espacial. El desarrollo de una región en el marco de un ordenamiento territorial, es considerado como un proceso de alta complejidad.

La distinción de los dos aspectos de “la interdependencia: de un lado el efecto del desarrollo económico en la evolución espacial, y del otro, el efecto de las estructuras espaciales en el desarrollo económico, permite proponer a la Organización Espacial e Integrada como un instrumento encaminado a controlar y dirigir el proceso de forma dinámica”¹³.

El desarrollo no sólo es el resultado de la dinámica de una sociedad, sino que es una voluntad política concertada que se traduce en acciones y programas concretos de acción, los cuales giran en torno a espacio determinado y cuyos ejes operativos están dados por las regiones y los espacios locales. Sin embargo, estos espacios no se conciben en la forma tradicional, tal como se hacía con las políticas de desarrollo de cuencas hidrográficas, de regiones o de polos. Se trata de espacios delimitados en función de proyectos políticos y empresariales definidos.

Las nuevas pautas de acción que se proponen a partir del desarrollo regional y el ordenamiento territorial, aportan elementos nuevos para poder lograr niveles de crecimiento más equilibrados. Para ello, es necesario enfocar aspectos relevantes, tales como: profundización del proceso de participación popular y descentralización; definición y difusión de potencialidades productivas; articulación público-privada para el desarrollo, identificación de

¹³ Hermansen, op cit., p70.

espacios territoriales, institucionalidad para la gestión del fomento productivo y el desarrollo económico y social.

En síntesis, el desarrollo regional como proceso debe tener en cuenta la estructura espacial que responde a la naturaleza y dinámica de las distintas formas de organización social y económica, así como su interacción en el entorno ambiental y político institucional.

1.2.1. Factores que Operan Detrás del Desarrollo Regional

Las regiones poseen un conjunto de recursos en el territorio que modifican la atractibilidad hacia ellos; dichos factores deben ser encauzados y potenciados mediante proceso de ingeniería de intervención, conducentes a un desarrollo regional congruente con un ordenamiento territorial armónico, estos son:

Recursos físicos

La extensión, situación, así como los rasgos geomorfológicos, hidrográficos, climáticos y, de cobertura animal y vegetal, constituyen recursos físicos que se presentan de forma natural en el territorio. Según sus características propias, proporcionan ventajas y desventajas por condicionar los asentamientos humanos y las actividades productivas.

Infraestructura física

Las obras de infraestructura técnica tanto como las de infraestructura social, equipan el territorio, modifican su capacidad de atracción y estimulan el desarrollo de la región.

La infraestructura entendida como la parte del capital global de las economías regionales o nacionales, corresponde a aquellas inversiones realizadas en una amplia gama de bienes materiales de capital no directamente utilizados en el proceso productivo, sino que suministran servicios simultáneamente a múltiples usuarios o al conjunto de la sociedad.

Las obras de infraestructura, especialmente aquellas “pesadas”, realizadas sobre el territorio, son de carácter nacional y de decisión y ejecución centralizada; en tanto que las obras “livianas”, realizadas en el territorio responden a proyectos de desarrollo de cada región¹⁴.

Recursos humanos

El conjunto de la población constituye los recursos humanos de una región, son parte los actores individuales que configuran la sociedad civil, las organizaciones representantes de intereses sectoriales o de clase, y los grupos o movimientos sociales, o regionales.

La conducta social debe orientarse hacia la *autoconfianza colectiva*, la voluntad colectiva, la perseverancia, la *consensualidad*, la solidaridad, etc., basada en patrones de lealtad al territorio, la localidad o la región. Lo importante de este recurso no es la cantidad, sino su calidad, dotación de conocimientos, habilidades y flexibilidad, además de valores culturales.

¹⁴ Boisier, Sergio, *Ordenamiento Territorial y Proyecto Nacional*, ILPES (1995) p4.

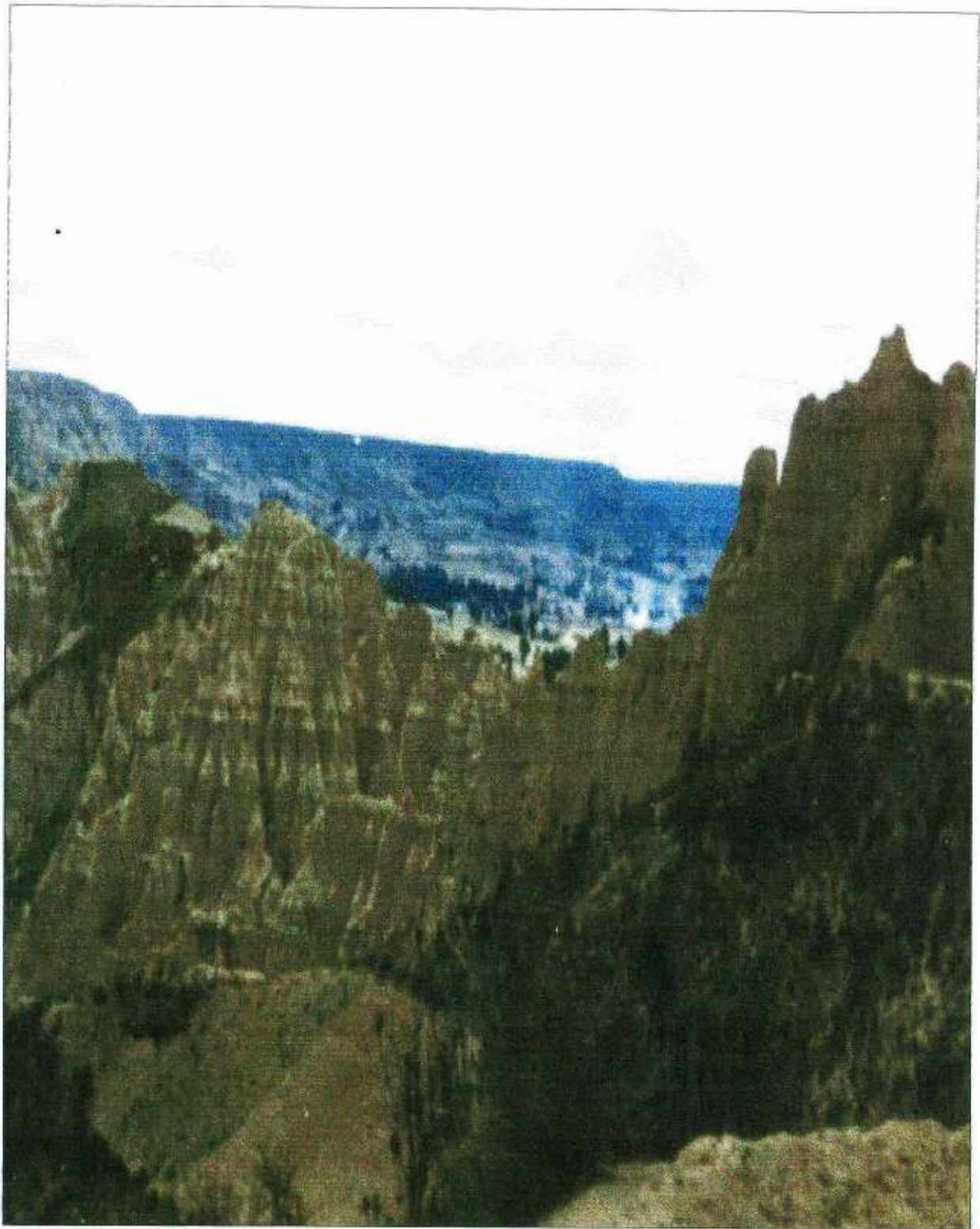
Un rasgo importante que debe ser parte de la sociedad es la capacidad que esta tenga para transformarse en proceso de retroalimentación, ello tiene que ver con “el propio conocimiento de la realidad regional, con la capacidad para producir conocimiento a partir de la información, con el dominio de la tecnología, con la capacidad de interpretar su entorno y con la capacidad de aprender de ella misma”¹⁵.

Todos estos factores suelen encontrarse, con mayor o menor fortaleza, en cualquier territorio organizado, llámese sección de provincia, provincia, región. El desarrollo regional parece depender, primero, de la forma como se articulan estos factores, una articulación que puede ser difusa y no conducente al desarrollo, y segundo, de la direccionalidad de la articulación; nuevamente esta articulación puede ser aleatoria y no conducente al desarrollo o puede ser estructurada y conducente.

Es importante señalar que la intervención a favor del desarrollo regional por medio de un análisis espacial e integrado, se basa en la “capacidad de transformación en un sentido constructivista, en la intersubjetividad, en el análisis sistemático, en la endogeneidad, en la cultura y en la prospectiva; en estos elementos radica, precisamente, su radical distanciamiento de los enfoques tradicionales”¹⁶.

¹⁵ Utría, Rubén, *Desarrollo Nacional, Participación Popular y Desarrollo de la Comunidad en América Latina* (1969) p12.

¹⁶ Boisier, op. cit., p8.



Ingreso al Cantón Villa Concepción

Capítulo 2

El Municipio

2.1. El Nuevo Escenario

La nueva organización del Estado boliviano, configura un nuevo escenario para el desarrollo cuya base territorial es el Municipio. La municipalización del desarrollo nacional define a la sección de provincia como la unidad espacial que operativiza y convierte en realidad concreta el desarrollo regional; este proceso se halla en estrecha relación con la delegación de responsabilidades y participación de sociedad civil organizada.

En esta línea de análisis, es necesario identificar dos conceptos importantes, primero el *municipio*, definido como el territorio de la Sección de Provincia y todos los recursos humanos que en él habitan; constituye la base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano, el cual expresa la diversidad étnica y cultural de Bolivia.

El segundo concepto, el *gobierno municipal* es la instancia encargada de gobernar y administrar el municipio. Está formado por el Consejo Municipal y el Alcalde Municipal, su finalidad es ayudar, atender y resolver las necesidades que tienen los habitantes, garantizar su integración y su participación a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los mismos.

2.1.1. Jurisdicción Municipal

La Ley de Participación Popular (Nº 1551) es un instrumento jurídico que promueve la participación en igualdad de condiciones de hombres y mujeres de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales en la vida jurídica, política, económica y social del país.

La Ley garantiza la participación de toda la población en las decisiones políticas y administrativas del Gobierno Municipal con la finalidad de que el Estado distribuya los recursos de la coparticipación tributaria en forma igualitaria por habitante. Estas transformaciones se resumen en cuatro grandes líneas de acción:

- Reconocimiento de la *personalidad jurídica* de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, y su relacionamiento con los órganos públicos; a fin de que participen en la planificación, decisión, seguimiento y evaluación de las actividades que realiza el gobierno municipal.
- Establecimiento del principio de distribución igualitaria por habitante de los recursos de *coparticipación tributaria*, buscando corregir los desequilibrios existentes entre las áreas urbanas y rurales, generando un incremento de recursos en favor de los Gobiernos Municipales.

- Delimitación de la *jurisdicción territorial del Gobierno Municipal* a la Sección de Provincia. Asimismo, amplia sus competencias, transfiere la infraestructura de educación, salud, deportes, cultura, caminos vecinales, micro-riego, con la obligación de administrar, mantener y renovar dichos servicios.
- Reordenamiento de las *atribuciones y competencias de los órganos públicos* para que actúen en el marco de la Ley de Participación Popular.

Por la importancia que tiene el hecho de la participación popular¹⁷, es necesario tener una precisión al respecto y redefinir el espacio donde se da esta acción, así como el rol de cada uno de los actores sociales que intervienen en el proceso.

El marco legal presentado en la Ley de Participación Popular, propicia un entorno donde existen condiciones favorables para promover diversas iniciativas tendientes a dinamizar la economía local, el desarrollo productivo al interior del desarrollo municipal y convertir la democracia representativa en participativa.¹⁸

Bajo esta dinámica, un cambio fundamental, respaldado en la Ley de Participación Popular es la *delimitación de la jurisdicción territorial* del Gobierno Municipal, que ahora equivale a la Sección de Provincia.

A diferencia de los Gobiernos Municipales que existían anteriormente, ocupados en atender la zona urbana, ahora se amplía la jurisdicción al ámbito rural. Actualmente, existen 314 Gobiernos Municipales urbano-rurales en todo el país, que corresponden a cada Sección de Provincia. A su vez, El Gobierno Municipal en coordinación con las organizaciones comunitarias puede formar Distritos Municipales y nombrar Subalcaldes.

En caso de las áreas rurales el nombramiento de Subcalde recae en la autoridad natural de la organización social existente, o quien esta designe.

Los Distritos Municipales se crean para:

- Promover la eficiencia de la acción interinstitucional en el manejo de los recursos y las políticas públicas sectoriales.

¹⁷ La participación es comprendida como un amplio y complejo proceso que se inicia con la toma de conciencia; los individuos y la comunidad adquieren una vivencia real de su situación y destino, elaborando y definiendo una imagen de sus propios intereses y socializándolos. Este proceso genera la necesidad de acción a partir de la creación de los mecanismos necesarios hacia una institucionalización del mismo. Utría, Rubén, *Desarrollo Nacional, Participación Popular y Desarrollo de la Comunidad en América Latina* (1969) p27.

¹⁸ El Desarrollo Económico Local es un proceso de transformación de la economía y la sociedad locales, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población, mediante una actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales (públicos y privados), para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial y la creación de un entorno innovador en el territorio. Ministerio de Desarrollo Humano *El Desarrollo Rural en el Marco de la Participación Popular?* (1997)

- Promover la eficacia de la gestión administrativa del municipio dentro de su ámbito territorial, en cuanto a la utilización de los recursos técnicos, humanos y financieros.
- Promover y articular la participación de las Organizaciones Territoriales de Base en los procesos de definición y gestión, de las acciones que establece la Ley de Participación Popular en la administración y planificación del desarrollo territorial.
- - Mantener la unidad sociocultural de las organizaciones sociales de carácter territorial dentro de la jurisdicción del distrito.

Este proceso pretende lograr un ordenamiento territorial administrativo, que se inicia con la *delimitación de los espacios municipales*, que permite, entre otras cosas, la conformación de los Comités de Vigilancia y el cumplimiento con las instancias y niveles determinados para la planificación participativa. Este programa se desarrolla en tres campos:

Delimitación

El territorio de la República se encuentra dividido en *unidades territoriales*, denominadas Unidades Político-administrativas, que comprenden: Departamentos, Provincias, Secciones de Provincia y Cantones.

El conjunto de las unidades territoriales conforma la División Político Administrativa del país, lamentablemente, fue elaborada en base a criterios políticos, antes que técnicos, y sin la utilización de una metodología o un sistema que oriente la correcta definición territorial de las unidades. Las leyes que definen actualmente los límites de las diferentes unidades político administrativas son en su generalidad imprecisas y en muchos casos contradictorias.

Para redefinir la correcta delimitación de los municipios se conforma la Comisión Interministerial de Límites que se encuentra facultada para resolver desacuerdos o, en caso contrario, plantear propuestas de solución que deben ser elevadas al Congreso Nacional

Distribución

Consiste en la distribución del territorio nacional en áreas específicas, en base a la funcionalidad en la prestación de servicios, especialmente de educación y salud y su relación con las organizaciones de la comunidad.

Los aspectos que se toma en cuenta son:

- División política y administrativa
- Volumen y densidad de la población
- Accesibilidad a los servicios
- Eficiencia en el uso de los recursos
- Capacidad instalada de los servicios
- Especificidad de las características regionales y locales
- Aspectos sociales y culturales
- Organización social.

Mancomunidades

Con la Participación Popular se abre la oportunidad de solucionar las distorsiones en la división político-administrativa del país por medio de la Mancomunidad de Municipios, los Distritos Municipales y los Cantones.

- La *Mancomunidad de Municipios* es la unión de dos o más municipios para prestar mejores servicios a sus comunidades. La Ley N° 1551 obliga a mancomunarse a los municipios que no reúnan el mínimo de población rural para el funcionamiento de servicios de salud y educación.

Las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y las juntas vecinales son sujetos reconocidos por la Ley de Participación Popular; estas organizaciones deben insertarse en un trabajo mancomunado con las organizaciones públicas del Estado.

2.1.2. Descentralización Administrativa

La Descentralización Administrativa, en términos funcionales, consiste en: “aumentar el poder, la autonomía de decisión y de control de recursos, las responsabilidades y las competencias de las colectividades locales en detrimento de los órganos del estado central”¹⁹.

Desde el punto de vista económico, la definición sobre descentralización se enfoca como el acto mediante el cual el gobierno delega autoridad decisional en lo económico y administrativo, referente a la provisión de bienes y servicios públicos, a instituciones, empresas públicas o mixtas. De esta manera aparece un sistema económico donde el gobierno se desprende de ciertas responsabilidades económicas, las que recaen en pequeños gobiernos locales, a través de los cuales se toman decisiones que responden a necesidades e intereses de los residentes locales.

La preferencia económica hacia un sistema descentralizado radica en que el gobierno “por medio de los gobiernos locales, puede realizar mejor la tarea de la asignación de recursos, porque las decisiones que se adoptan con relación a los niveles de producción de bienes y servicios públicos reflejan las preferencias de los consumidores”²⁰.

La Ley de Descentralización Administrativa (N° 1654) es un instrumento para la consolidación de los poderes locales y regionales; permite alcanzar la articulación entre el desarrollo nacional, regional y local, como parte sustantiva del proceso de democratización del poder económico, político y social.

La Descentralización, debe ser considerada como un proceso gradual de connotaciones políticas y sociales, que requiere además, de un proceso de aprendizaje y de constantes evaluaciones en el campo social, económico y político. En este sentido, pretende alcanzar cuatro objetivos importantes:

¹⁹ De Matos C., *Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional*, Pensamiento Iberoamericano, núm. 10 (1986) p11.

²⁰ Palacios, María, *Descentralización y gestión educativa* (1993) p43.

Eficiencia en la utilización de los recursos fiscales

Este objetivo se sustenta en el hecho de considerar al gobierno local como el mecanismo adecuado para captar las preferencias de consumo de sus residentes, permitiendo adoptar decisiones de gasto e inversión de acuerdo a estas preferencias.

- Por otro lado, al ser los mismos residentes de una comunidad quienes deciden financiar los gastos públicos a través de la tributación local, son los responsables de realizar una evaluación más efectiva de los beneficios de los programas de ampliación de servicios públicos frente a sus costos reales.

Desarrollo dinámico y equilibrado de las regiones

Este objetivo será logrado a partir de una distribución equitativa de los ingresos fiscales del Gobierno Central, sobre la base de criterios tales como la capacidad fiscal regional, ingreso per capita, número de habitantes y extensión territorial.

Equilibrio en el aprovechamiento de los recursos naturales

Se espera que la sociedad civil organizada al participar en la elaboración de los planes de desarrollo y presupuesto regional, utilice sus propios recursos naturales de modo más eficiente.

Participación más equitativa en el desarrollo nacional

La descentralización promueve la participación de la sociedad civil organizada, lo que implica cierta redistribución del poder, de la capacidad de influencia, desde los administradores del Estado hacia los actores sociales, con una actitud activa y no pasiva.

Sin embargo, el solo hecho de una descentralización administrativa no garantiza la participación, ya que esta no solo depende de que se creen los mecanismos, sino que requiere de una conducta activa de la sociedad.

El nivel local es el escenario apropiado o privilegiado para encarar la expansión de la base y las capacidades económicas, movilizand o inversiones públicas y privadas, ya que en él operan directamente los agentes de cambio social y productivo.

La descentralización contribuye decisivamente a suscitar y apoyar el desarrollo del potencial endógeno de cada territorio para insertarse mejor al mercado y mejorar los ingresos. A partir de la Ley de Descentralización Administrativa (Nº1654) se reconoce la autonomía política de los municipios, establecida por la Ley de Participación Popular; pero además, agrega un rasgo importante; con la descentralización la relación directa entre municipio y ciudad desaparece, transformándose estos en municipios territoriales que abarcan áreas urbanas y rurales.

2.1.3. Dialogo 2000: Agendas Social, Económica y Política

En la búsqueda de ampliar la participación de la sociedad civil en la definición de las políticas públicas, especialmente aquellas orientadas a la reducción de la pobreza, se desarrolla el Dialogo Nacional 2000 en base a Agendas Social, Económica y Política.

La diferenciación de los niveles Municipal, Departamental y Nacional constituye un avance hacia la apropiación de los procesos de planificación de políticas públicas por parte de los municipios; paralelamente, introduce una visión de concertación regional para la solución de problemas sociales, económicos o políticos.

La problemática de la estructura espacial es abordada en el Dialogo 2000, a partir de tres elementos: primero la definición y aplicación de políticas de uso y manejo de recursos naturales y conservación del medioambiente; segundo la conservación, uso sostenible y recuperación de suelos; finalmente, el saneamiento, titulación y catastro de tierras pertenecientes a comunidades de origen y campesinas.

Como parte de los resultados del dialogo, la respuesta a esta problemática centra su atención en la seguridad jurídica a los pequeños productores sobre su tierra y territorio.

Introducir la temática territorial y de organización del espacio es un avance que posibilita ampliar hacia una visión integral de los problemas municipales; no obstante se requiere incluir en el análisis la optimización del uso y ocupación del territorio, bajo un enfoque integral que retome los problemas económicos, socioculturales, ambientales e institucionales del espacio en que se organiza el municipio.

2.1.4. Desafíos que Afronta el Municipio

La Participación Popular y la Descentralización Administrativa están caracterizadas por un énfasis en la implementación del marco institucional que efectivice las disposiciones legales, etapa que ha permitido acumular diverso tipo de experiencias frente a una variedad de dinámicas institucionales y sociales. A su vez, se han puesto al descubierto limitaciones que exigen asumir nuevos desafíos:

En el ámbito de la participación social

- La Ley de Participación Popular ha abierto escenarios de participación donde se reconoce a diversos actores sociales, contribuyendo a *reconfigurar las relaciones entre Estado y sociedad civil* a partir de una movilización social en torno al desarrollo local inédito en la historia.
- Se admite la conformación sociocultural boliviana a través del *otorgamiento de personerías jurídicas* que manifiestan legalmente nuestra pluriculturalidad. Actualmente, 13.827 Organizaciones Territoriales de Base cuentan con personería jurídica, de 14.546 existentes. Sin embargo, algunos reconocimientos de personerías jurídicas, han devenido en la suplantación de auténticas organizaciones de base. A ello se suma débiles relaciones entre las Organizaciones Territoriales reconocidas por la Ley y las organizaciones funcionales (económicas, gremiales, etc.) vigentes en los municipios.

- Se hallan conformados 311 *Comités de Vigilancia* como instancias de representación y de control social sobre un órgano público. Estos, enfrentan en su funcionamiento problemas de índole logístico, pues no disponen de recursos para su trabajo y en la mayoría de los casos carecen de la capacidad técnica para cumplir las atribuciones fijadas por Ley. A ello se suma que el Comité de Vigilancia no ha logrado consolidarse como instancia de representación social debido principalmente a su conformación cantonal y la injerencia político-partidaria.
- Es notable la *ausencia de espacios y mecanismos de coordinación y concertación social*, funcionando principalmente en el ámbito departamental, relacionado con la gestión pública.

En el ámbito de la administración municipal

- A partir de la Participación Popular, el Estado tiene una presencia efectiva en todos los confines de su territorio.
- Las capacidades administrativas y la gestión municipal, a pesar de los evidentes avances, se enfrentan a una *débil institucionalidad* en la mayor parte de los gobiernos municipales, lo que limita asumir plenamente sus competencias y plantear desafíos a la sostenibilidad institucional del proceso.
- En muchos casos, los Gobiernos Municipales presentan una marcada *dependencia del apoyo técnico de origen externo*, escasez de recursos técnicos calificados y falta de una cultura administrativa, así como una marcada influencia partidaria.
- Se registra una preocupante *inestabilidad administrativa*, producto del frecuente cambio de autoridades y la ausencia de una carrera administrativa.
- Limitada capacidad de los *Concejos Municipales* para desarrollar tareas de fiscalización y control de los hechos administrativos del ejecutivo municipal.
- Deficiente adaptación de los Sistemas de Gestión a la realidad administrativa de municipios pequeños.
- *La planificación participativa* en el país ha logrado generar dinámicas democráticas en torno a las decisiones de desarrollo municipal, estableciendo bases mínimas para la proyección y organización del mismo.
- La totalidad de los Gobiernos Municipales elabora y presenta cada año sus *Programas de Operaciones Anuales*, los mismos no siempre se enmarcan en los resultados de la planificación participativa estratégica, por lo que las expectativas generadas aún no encuentran flujos de inversión consecuentes.

- Se tiene un adecuado marco regulatorio de Planificación Participativa Municipal y se dispone de un instrumental metodológico referencial para la formulación y apoyo a la ejecución de Planes de Desarrollo Municipal y de Planes Distritales de Desarrollo Indígena; no obstante, la ejecución carece de avances.
- Relativo conocimiento e incumplimiento del *marco jurídico vigente* y persistencia de vacíos y ambigüedades que limitan la articulación entre los niveles de administración pública.
- Limitados recursos económicos para encarar inversiones más grandes y necesarias para responder ante las expectativas de la población y ante los requerimientos del desarrollo de un municipio productivo o competitivo.

En el ámbito de la estructura y organización espacial

- Existe una cartografía incompleta y poco precisa del territorio nacional, ello dificulta la *introducción de la variable territorio en la planificación* departamental y nacional. Paralelamente, no se ha logrado establecer relación entre la planificación municipal con la departamental.
- Existe un desconocimiento total de la importancia de identificar la estructura espacial del territorio ocupado, por tanto no es posible diseñar espacios futuros acordes a las tendencias territoriales.
- La *división política y administrativa* es incoherente, caótica y sin criterios técnicos, de manera que no existe una correspondencia entre territorio y población; paralelamente, los límites jurisdiccionales no se hallan definidos a nivel provincial, seccional y cantonal.
- Los Programas de Desarrollo Municipal no introducen el *análisis organizacional espacial*, por ello, los proyectos y programas no optimizan la utilización y ocupación del territorio.

2.2. El Municipio

Cada municipio se inserta de manera diferente al contexto nacional, según su propio entorno social, económico, cultural, sus características geográficas y ambientales; por sus particularidades, se hace necesario diferenciar a cada uno de ellos y reconocerlos en medio de esta diversidad.

En el nuevo escenario nacional, *la interacción entre territorio, gobierno y sociedad civil* en su nivel más pequeño se concretiza en el municipio; en su interior los actores públicos y privados involucrados de manera articulada, participativa y concertada, deben buscar el desarrollo de la

economía local a objeto de mejorar las condiciones de vida y nivel de bienestar de la población.

Al tradicional concepto de municipio se introduce nuevos elementos, retos y actores; le corresponde incidir de forma directa y progresiva en la sostenibilidad del desarrollo municipal, ya que la generación y distribución de recursos económicos son condiciones principales para la sobrevivencia y proyección de los procesos de desarrollo; ello implica avanzar hacia un municipio participativo productivo.

2.2.1. Municipio Participativo Productivo

El Municipio Participativo Productivo es entendido como el “escenario donde la sociedad actúa de manera articulada, participativa y concertada, para lograr el desarrollo de la economía local a objeto de mejorar las condiciones, calidad de vida y el nivel de bienestar de la población, con sentido de equidad”²¹.

De esta manera se define un marco eficiente y eficaz para el uso de instrumentos alternativos de política económica en la perspectiva de incidir efectivamente en el potenciamiento de procesos productivos y de comercialización, que permitan a las familias y grupos mas desfavorecidos en las actuales condiciones, incrementar sus fuentes y niveles de generación de ingresos como una de las dimensiones para reducir la brecha económica y social.

Desde esta perspectiva, se pretende incidir de forma directa y progresiva en la sostenibilidad del desarrollo municipal, ya que la generación y distribución de recursos económicos son condiciones principales para la sobrevivencia y proyección de los procesos de desarrollo sostenible en estos espacios.

Es posible lograr un Municipio Participativo Productivo, a partir de la elaboración de una propuesta de gestión, que es entendida como la “planificación, administración, control, competencia o la capacidad de dimisión y resolución, tener competencia implica entonces alcanzar los mecanismos de poder, es decir, la capacidad de alterar la decisión de otros”²².

2.2.1.1. Planificación de Carácter Participativo

En la construcción de un municipio participativo productivo, la estrategia de mayor incidencia es *planificación participativa*; a partir de este proceso se intenta replantear el concepto de desarrollo desde la estructura básica de la sociedad, la economía, el orden social y la estructura espacial.

La dinámica propia del municipio, su ubicación y la extensión territorial del espacio físico y económico se convierten en los elementos motores del desarrollo local; los agentes de este proceso son por lo tanto el individuo y la comunidad, quienes participan organizada y conscientemente.

²¹ Asociación de Instituciones de Promoción y Educación, *Seminario Nacional: Municipio Productivo*, Memoria (1998) p32.

²² Perez, V. Beatriz, *Propuesta de Gestión Educativa* (1998) p10.

Dado el carácter multidimensional e indivisible de este proceso la planificación bajo una dimensión participativa debe ser integrada²³; es decir, contiene simultáneamente propósitos y esfuerzos dirigidos a los ámbitos político, social, económico, así como el institucional, espacial y ambiental; toma en cuenta aquellos ámbitos relacionados con la dinámica del desarrollo.

El carácter integral en el que se inscribe, trasciende también al plano social en el sentido de afectar a todos los sectores de la población, y al espacial en el sentido de abarcar todo el territorio; es preciso interpretar objetivamente el contexto histórico y político y, definir los propósitos y los esfuerzos dentro del marco de relación entre las limitaciones existentes y las exigencias.

2.2.1.2. Objetivos de la Planificación Participativa

Un primer objetivo de la planificación participativa es la *incorporación de la población al proceso*, para ello se debe fortalecer la democracia participativa, facilitar los espacios de encuentro y posibilitar los escenarios para la concertación.

A través de este accionar se pretende lograr el empoderamiento de la sociedad, es decir, desarrollar la capacidad de decidir, cuestionar las estructuras políticas existentes, ampliar el poder y control sobre uno mismo y sobre su entorno, sobre la base de la construcción de nuevos conocimientos y habilidades.

Es un objetivo de la planificación participativa *democratizar el poder de decisión*, redistribuir los ingresos destinados a dinamizar la estructura social y económica de la población afectada. Una adecuada y justa distribución de los recursos no solo responde a criterios elementales de equidad y de justicia social; también constituye un factor decisivo para la expansión del sistema productivo en un doble sentido; por un lado, implica un estímulo directo al desarrollo de actividades productivas; por otro, garantiza la mejora de las condiciones de vida de la población.

Además, se tiende a la conquista progresiva del espacio económico, es decir, incorporar los bienes provenientes de las actividades productivas al mercado local y regional.

Los proyectos sociales desde esta perspectiva adquieren significancia, porque tradicionalmente se prioriza la organización de algunos servicios de bienestar social como educación y salud, caracterizados por su limitada extensión y baja calidad. En este marco, se propone objetivos más amplios y variados, uno de ellos debe ser la proyección sobre los individuos y la comunidad para motivarlos, capacitarlos, y organizarlos como agentes, objetos y beneficiarios del desarrollo. Sin esta motivación y la correspondiente movilización, la planificación no resulta auténtica, carece de apoyo popular y los programas se enfrentan a resistencias de toda índole.

²³ La planificación participativa requiere de un conjunto de elementos, entre ellos la “elaboración de diagnósticos funcionales, el análisis de las condiciones estructurales a las que está sometido el territorio a ser planificado y los intereses y expectativas de la población inserta en el mismo” Huertas, Franco, *El Método PES: Planificación Estratégica Situacional* (1996) p36.

La planificación participativa coadyuva al *uso intensivo del capital humano* tanto en sentido de la participación popular como en el de la capacitación de los individuos como recursos productivos. En el primer caso, permite el uso de la capacidad e iniciativa de amplios sectores de la población en el diseño y ejecución de las políticas, los programas y la estrategia de desarrollo. En el segundo, asegura la asimilación del proceso y posibilita el aumento de la productividad y la eficacia dentro de sus actividades.

Es también un objetivo fundamental la *institucionalización y activación de los procesos de cambios*. Para la concreción de este objetivo, instituciones importantes del desarrollo deben ser sometidas a un proceso constante y sistemático de evaluación, ajuste y perfeccionamiento, a fin de adecuarlas al curso cambiante de la sociedad y a los requerimientos que plantea consecutivamente cada nueva fase y cada nueva meta del desarrollo.

Otro objetivo consiste en la *transformación de las estructuras y las instituciones sociales*, en esta dinámica juega un rol importante las modificaciones en la cultura, especialmente el conjunto de valores, el perfil educativo, los objetivos y motivaciones de la educación, la difusión de la cultura, etc.

Dichos elementos se hallan relacionados con el conjunto de decisiones y estrategias relativas a la motivación, la capacitación y la organización de los individuos y la comunidad para participar activa y conscientemente en el proceso de desarrollo, la promoción de actividades productivas y el mejoramiento progresivo del nivel de vida de la población.

2.2.2. Fortalecimiento Institucional

En la medida en que el municipio cuente con capacidades propias de gestión técnico-administrativas y genere y administre eficientemente sus recursos financieros, el *desarrollo institucional* se convierte en una estrategia. Su accionar se centra en “establecer un soporte operativo y organizacional para ejecutar un desarrollo institucional municipal sostenible, que asegure mayor efectividad, impacto y costos externos decrecientes en las acciones de fortalecimiento institucional orientadas a mejorar la capacidad del gobierno municipal, de las organizaciones sociales y de las relaciones entre ellos”²⁴.

A partir del desarrollo institucional, se enfatiza en el apoyo de las capacidades que debe desarrollar el gobierno municipal y las organizaciones sociales para ejecutar y controlar los procesos de planeación y gestión del desarrollo local -PDMs, POAs, presupuestos, planes de inversión y proyectos-. La concertación permanente entre los intereses del gobierno municipal y de las organizaciones sociales es un requisito dentro de la estrategia de desarrollo institucional, pues una de sus características es la *interacción constructiva y colaborativa* entre ambos actores.

2.2.3. Nuevos Retos

La planificación de carácter participativo y el fortalecimiento institucional propuestos se convierten en estrategias que permiten consolidar un municipio participativo productivo sin

²⁴ Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal, *Desarrollo Institucional Municipal* (2000) p27.

ignorar las características propias del municipio, las dificultades de gestión y participación social existentes.

Converger en un municipio participativo productivo implica la *construcción de nuevos conocimientos y capacidades*, por lo que el proceso es de carácter gradual y paulatino; los diferentes elementos y actores que intervienen interactúan y se influyen mutuamente.

Estos nuevos elementos que contribuyen a la profundización e institucionalización de los procesos de cambio iniciados con la participación popular y la descentralización administrativa, van a permitir consolidar un municipio participativo productivo; en este contexto, nacen nuevos retos:

Desarrollo de la capacidad organizativa

El principio de una organización fuerte se cumple en la medida en que sea representativa, tenga objetivos claros y sea capaz de cumplir adecuadamente con sus funciones.

Actualmente, el marco legal en el que se desenvuelven los municipios aplica el principio territorial para promover y organizar la participación social en su interior; lo que refuerza la tradición organizativa de las comunidades campesinas, por ejemplo.

Concretar una capacidad propositiva

Alcanzar una capacidad propositiva conduce a una participación efectiva y con propuestas beneficiosas en la planificación de los municipios; dicho proceso implica el desarrollo de nuevas destrezas y habilidades por parte del municipio y las organizaciones sociales. En este marco, se enfatiza en tres elementos:

- Introducir una *visión de demandas agregadas de las comunidades* y desarraigar las prácticas localistas y sectarias, que orientan el proceso de la participación popular hacia una comprensión individualista del principio de distribución de la coparticipación tributaria

La visión localista distorsiona la integralidad, desencadena una fuerte competencia entre comunidades para llevarse aunque sea un pequeño monto de recursos económicos del presupuesto municipal para realizar obras menores. Con ello, no solo se resta seriedad a los procesos de planificación participativa sino que, se reaviva rivalidades y conflictos entre comunidades.

Es importante demostrar a las comunidades que la pugna por demandas aisladas impide acceder a obras importantes; además, si varias comunidades consensúan sus prioridades y planifican la inversión, es posible obtener mayores beneficios para todos.

- Luchar *contra visiones inmediatistas* que no avizoran horizontes de mediano y largo plazo; las comunidades necesitan volver a pensar en términos de una o varias generaciones, en este proceso el gobierno municipal debe impulsar procesos participativos de planificación al interior de los municipios.

- Enfatizar en la *orientación productiva* que debe tener tanto el gobierno municipal como las organizaciones sociales; incidir positivamente sobre las estructuras productivas del municipio se traduce de la mejora del nivel de vida de la población.

Negociación, concertación y alianzas

Los conflictos y peleas dentro del gobierno municipal y con las organizaciones sociales, se hallan dentro de los principales obstáculos para el avance de los municipios; por ello, el desarrollo de la capacidad de negociación y concreción es un reto central para aprovechar y llegar a disfrutar de las ventajas de la municipalización.

La concertación no es más que la construcción de acuerdos mutuos entre actores e intereses diversos y se concretiza a partir de la negociación; para ello se necesita de un reconocimiento básico del otro y de sus intereses; se requiere además, de la capacidad de llegar a acuerdos aceptables para ambas partes, aunque no reflejen exacta y plenamente lo que cada uno busca.

La municipalización es una oportunidad para desarrollar una cultura política democrática y representativa, esta construcción requiere de organizaciones fuertes y con buenas propuestas, capaces de fortalecerse en la misma medida en que logran negociar y hacerse respetar como representantes e interlocutores. Este enfoque prioriza la actitud de los actores sociales que dimensionan y valoran las oportunidades de la participación y evitan el aislamiento de sus proyectos.

Sentido de corresponsabilidad y control social

La capacidad de desarrollar un sentido de corresponsabilidad. Pertenencia e identidad respecto al municipio se expresa en el ejercicio real y constructivo del control social de la gestión municipal. Asimismo, si la población no se siente parte del nuevo poder local, no hay participación real y efectiva, tampoco se aprovecha las ventajas y oportunidades que la planificación participativa y el control social ofrecen en pos del desarrollo local.

En el proceso de construcción de un nuevo entorno, el gobierno municipal debe respetar el derecho de las organizaciones sociales a intervenir en la planificación municipal y acceder a toda la información que requieren para ejercer control social; ello conduce a elevar el sentido de corresponsabilidad de la sociedad.

Paralelamente, si la gestión municipal contribuye con obras y servicios que faciliten el mejoramiento de la calidad de vida de la población, las organizaciones sociales desarrollan un sentido de pertenencia e identidad respecto al municipio.

En esta medida se construye nuevos espacios de acción y convivencia donde la comunicación entre los actores, es el principal instrumento para reflexionar y evaluar los procesos desarrollados, y fundamentalmente para aprender a sentirse parte del municipio.

Desarrollo de una visión integral del municipio

Desarrollar una visión estratégica del municipio que supere el espacio local de la sección de provincia se logrará en la medida en que se fortalezca la capacidad de participación de la población en los ámbitos regionales, departamentales y nacionales

Avanzar a este nivel de participación supone romper con obstáculos tales como: el sistema político partidista cerrado, el desconocimiento de los derechos políticos y humanos y la poca práctica de la población a participar en la toma de decisiones; es decir, desarrollar una nueva práctica social, tomar posición frente a la realidad y empoderarse.

Estos obstáculos son causa y efecto de un sistema centralista de exclusión que por muchos años deslindó de responsabilidades a las organizaciones sociales; asimismo, se enfrenta a una falta de capacidad de los municipios, en el manejo de lo público.

2.2.4. El Municipio y el Ordenamiento Territorial

Una tendencia generalizada de los últimos años está relacionada con las políticas orientadas hacia el desarrollo sostenible, en este marco se ha elaborado el concepto de ordenamiento territorial como instrumento para la planificación del desarrollo sostenible, el mismo, se halla inmerso en las legislaciones ambientales.

En Bolivia, las leyes aprobadas durante los últimos seis años, así como una serie de instrumentos legales, mencionan la necesidad del manejo sostenible de los recursos naturales y de la creación de condiciones institucionales para el desarrollo sostenible y para un modelo de planificación que incorpora no solo los aspectos socioeconómicos sino también ambientales y de carácter espacial.

El Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2000, cita al ordenamiento territorial como el proceso mediante el cual se realiza la adecuación del uso y la ocupación del territorio, de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones, asegurando condiciones óptimas para el desempeño de las actividades productivas, reduciendo sustancialmente la vulnerabilidad de la sociedad boliviana frente a los riesgos naturales y/o aquellos provocados por actividades humanas peligrosas.

Como componente del proceso de planificación del desarrollo sostenible, el ordenamiento territorial se ejecuta según las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN). A través de este sistema se pretende institucionalizar la organización y ejecución de la planificación en el sector público, constituyéndose en el instrumento de asignación óptima de recursos mediante su articulación con los sistemas de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental (Ley SAFCO).

Desde la perspectiva municipal, existe un conjunto de disposiciones legales que respaldan al proceso de ordenamiento territorial. Entre estas disposiciones se encuentran las leyes de:

- Participación Popular (Nº1551)
- Medio Ambiente (Nº1333)

- Municipalidades (N°2028)
- Normas de Planificación Participativa Municipal
- Reglamentación Complementaria de las Leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa (D.S. 24447)

Actualmente se encuentra en proceso de revisión para su correspondiente aprobación la Ley de Ordenamiento Territorial. Paralelamente, dicho proceso se viabiliza a través de varios instrumentos tales como el Marco General para el Ordenamiento Territorial (MAGOT), la Guía Metodológica para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Usos de Suelos (PLUS), Planes de Ocupación del Territorio (POCT), Planes de Ordenamiento Territorial (PLOT), los mismos que proveen una visión integral y territorial a los Planes de Desarrollo Económico.

No obstante las numerosas disposiciones legales que hacen referencia directa o indirecta al ordenamiento territorial existen vacíos e incompatibilidades institucionales, de carácter técnico o legal que no proporcionan claridad en cuanto a las funciones y los alcances del ordenamiento territorial. Actualmente, el proceso de ordenamiento territorial en el país se lleva a cabo en tres niveles:

Nivel nacional

La formulación y coordinación del proceso de ordenamiento territorial, tanto en el nivel nacional, departamental como municipal es el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.

La instancia operativa del proceso es la Unidad de Ordenamiento Territorial, dependiente de la Dirección General de Planificación y Ordenamiento Territorial. Dicha institución tiene las siguientes funciones:

- Definir el marco normativo para el establecimiento del ordenamiento territorial.
- Promover e institucionalizar el proceso en el país.
- Definir metodologías y procedimientos generales para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Establecer normas en el ámbito de la planificación para la regulación del uso del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales y la adecuada ocupación del territorio.

Nivel departamental

Los encargados de desarrollar el proceso de ordenamiento territorial son las prefecturas, a través de sus Unidades Técnicas, las cuales tienen las siguientes funciones:

- Velar por la aplicación de las políticas de ordenamiento territorial, así como la elaboración del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial conjuntamente con los niveles municipales.

- Garantizar la articulación del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial con el proceso de Planificación Estratégica y el Plan de Desarrollo Departamental Económico y Social.

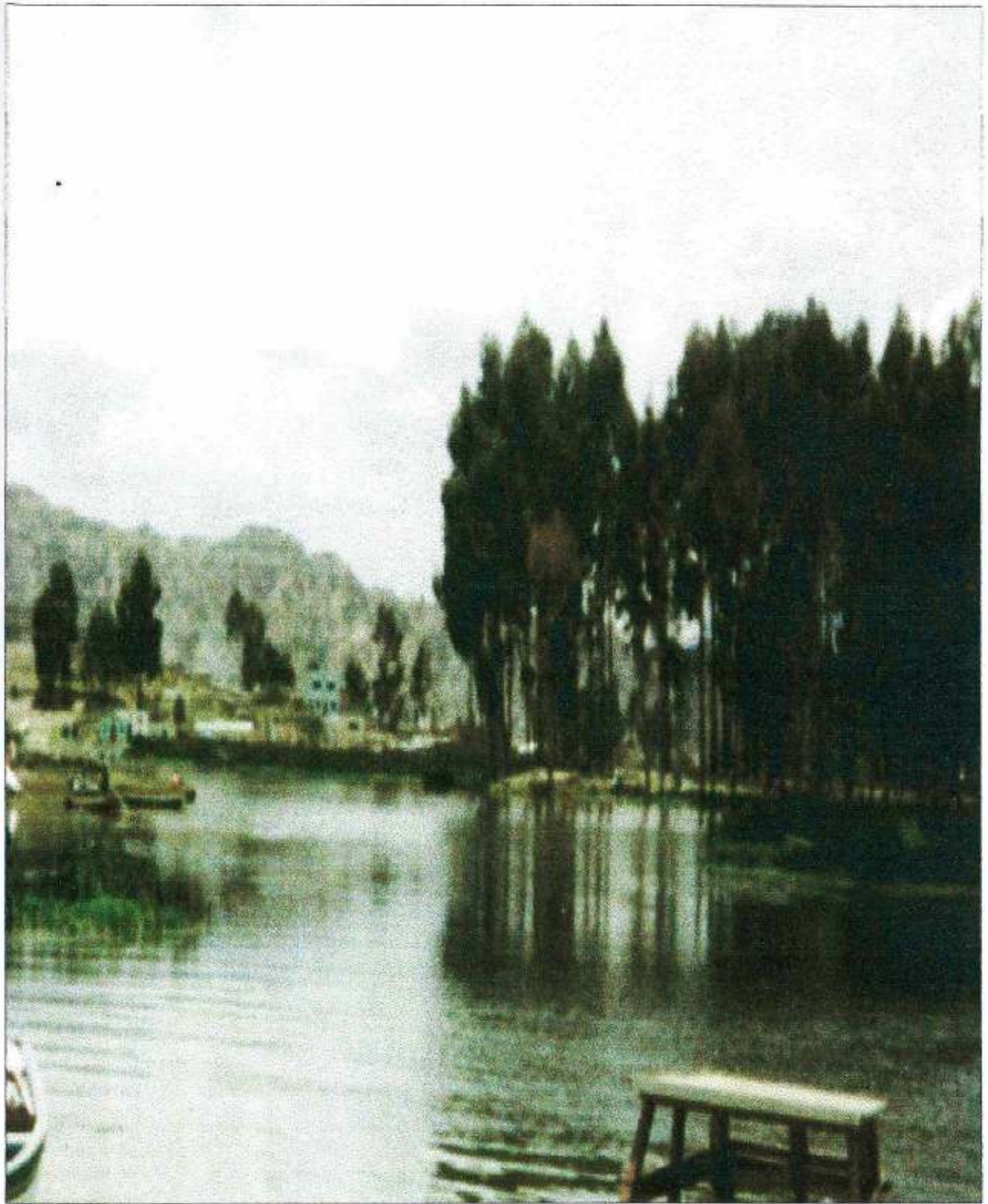
Nivel municipal

En este nivel los responsables son los Alcaldes Municipales a través de las Unidades de Ordenamiento Territorial, los cuales se encargan de:

- Promover la elaboración y control para el cumplimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial en el marco de los Planes de Desarrollo Municipal, concertando con otros municipios y los actores inmersos en el proceso.
- Garantizar un proceso participativo durante la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial.

A este nivel se tiene previsto la elaboración de Planes de Ordenamiento Municipal, los mismos que tendrán una vigencia de diez años y se constituirán en instrumentos que permitan la planificación del uso del suelo y la optimización de la ocupación del territorio.

Finalmente, emprender un proceso de Ordenamiento Territorial significa adquirir conocimientos sobre las características biofísicas, socioeconómicas y político-institucionales que hacen la estructura espacial del municipio; a partir de esta información es posible conjugar las aptitudes con las transformaciones socioeconómicas para elaborar planes sectoriales adecuados, a fin de generar un posicionamiento competitivo respecto al contexto general de país.



Laguna Achocalla
Comunidad Pacajes

Capítulo 3

Diagnóstico Descriptivo del Municipio de Achocalla

El presente capítulo comprende cuatro etapas, en la primera se desarrolla la descripción general de Achocalla, a partir de la recopilación y sistematización de información biofísica; la segunda etapa describe las características sociales y culturales de la población. Las actividades productivas de Achocalla son detalladas en la tercera etapa; en la última, se analiza las características político institucionales del Municipio.

La finalidad de este estudio es contar con un conocimiento integral de la dinámica en la cual se desenvuelve el Municipio de Achocalla, para así, en el siguiente capítulo analizar los problemas, limitaciones y potencialidades, elementos que serán base para elaborar la propuesta de organización espacial e integrada.

3.1. Descripción General del Municipio de Achocalla

3.1.1. Ubicación Geográfica

La jurisdicción del Gobierno Municipal de Achocalla representa a la Tercera Sección de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz.

El Municipio de Achocalla, se halla situado entre los 16° 33' y 16° 37' de latitud Sur y los 68° 06' y 68° 11' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. El territorio municipal se encuentra a una altura promedio entre 3.500 a 3.800 msnm. La sede del Gobierno Municipal, se halla ubicada en la misma localidad de Achocalla, localizada a 30 km del centro de la ciudad de La Paz.



El Municipio de Achocalla limita al Norte con Zongo, al Nor-Este con la ciudad de El Alto, al Sur con Mecapaca y la Provincia Aroma, al Sud-Este con el Municipio de la ciudad de La Paz y Mecapaca, al Oeste con el Municipio de Viacha de la Provincia Ingavi y al Nor-Oeste con el Municipio de Pucarani. (ver Mapa N° 1)

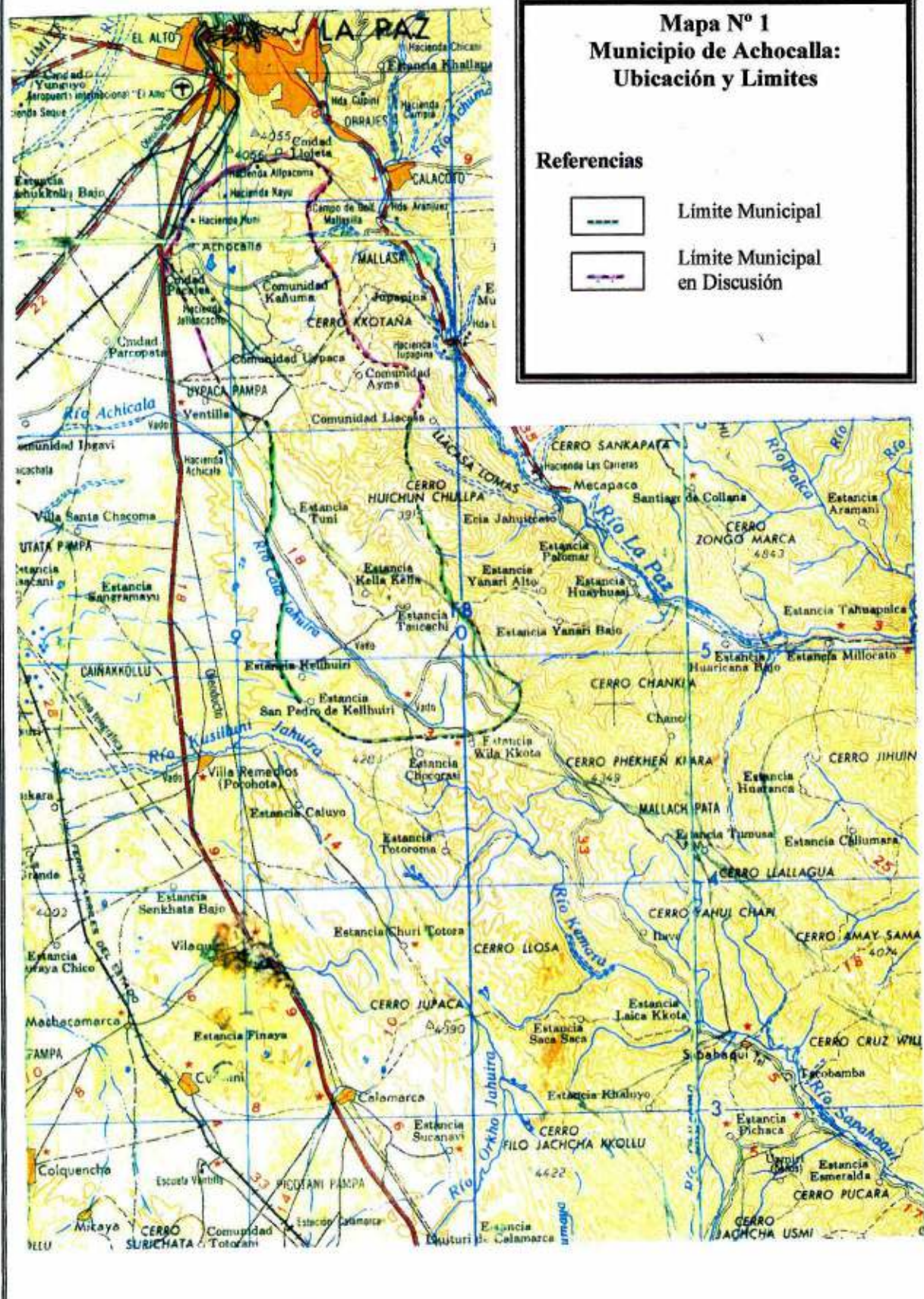
Los límites que determinan su territorio datan del 24 de octubre de 1947, fecha en que es creada la Tercera Sección de la Provincia Murillo. Actualmente, presenta conflictos con los municipios de El Alto, Mecapaca y La Paz, por la delimitación de las comunidades de Milluni, San Roque, Tacachira, Senkata, Llojeta, Mallasilla y Allpacoma.

El territorio de la jurisdicción del Gobierno Municipal de Achocalla tiene una superficie aproximada de 2.200 km².

Mapa N° 1
Municipio de Achocalla:
Ubicación y Límites

Referencias

-  Límite Municipal
-  Límite Municipal en Discusión



3.1.2. División Política Administrativa

El Gobierno Municipal de Achocalla consta en la actualidad de tres cantones y veinticuatro comunidades (ver Cuadro N° 2), distribuidas de la siguiente manera:

- **Cantón Achocalla**
Creado mediante Decreto Supremo del 8 de enero de 1838; conforman el cantón nueve comunidades.
- **Cantón Villa Concepción**
Creado mediante Ley de la República del 10 de septiembre de 1958; consta de siete comunidades.
- **Cantón Asunta de Quellviri**
Creado mediante Ley de la República el 17 de octubre de 1984; forman parte del cantón ocho comunidades.

Cuadro N° 2
División Político Administrativa

| Cantón | Comunidades |
|---------------------|---|
| Achocalla | - Pucarani - Pacajes - Marquirivi - Kañuma - Junthuma - Allancacho - Huancarami - Khayu - Curutu |
| Villa Concepción | - Uypaca - Amachuma - Chañocagua - Parcopata - Pocollita - Ayma - Tuni |
| Asunta de Quellviri | - Kajchiri - Kella Kella - Saythu - Taucachi - San Pedro de Quellviri - Asunta de Quellviri - Villa Layuri - Antaque |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Gobierno Municipal de Achocalla

Comunidades y centros poblados

Las comunidades de la jurisdicción del Cantón Achocalla se encuentran en proceso de transición de una región rural a otra con características urbanas, ello obedece a los flujos migratorios urbanos de la ciudad de El Alto (ver Mapa N° 2); por las particularidades que presenta es posible clasificar las comunidades pertenecientes a Achocalla de la siguiente manera:

a) Comunidades pre-urbanas

Un criterio para clasificar las comunidades como pre-urbanas está relacionado con la densidad demográfica, en tal sentido, integran dicha clasificación las comunidades de: Pucarani, Pacajes, Marquirivi, Junthuma, Allancacho, Uypaca, Kañuma, Huancarami y Magdalena de Khayu, localizadas en el valle (hoyada) de Achocalla.

La expansión demográfica y la necesidad de espacio físico por parte de la ciudad de El Alto repercuten en el incremento poblacional y desarrollo urbano de la localidad de Achocalla; el ejemplo más claro constituye el sector Kenko (Senkata) el cual es reclamado como perteneciente al municipio de El Alto.

Otro rasgo característico en las comunidades pre-urbanas localizadas en el valle es la actividad productiva de la zona; anteriormente, caracterizada por la producción de legumbres y hortalizas, en la actualidad la producción es de baja intensidad; se distingue dentro de la dinámica económica del lugar las actividades comerciales y turísticas.

La zona central corresponde a la comunidad de Pacajes, ubicada entorno a la laguna del mismo nombre.

b) Comunidades intermedias

Se denomina comunidades intermedias a aquellas ubicadas en la zona altiplánica, se caracterizan por bajos niveles de densidad demográfica, producción de hortalizas, forraje, y cierto nivel de infraestructura como escuelas y sedes sindicales; cuentan además con sistemas de agua para consumo humano.

Dentro de esta clasificación se encuentran las comunidades de: Amachuma, Asunta de Quellviri, Villa Layuri Tuni, Chañocahua y Taucachi.

c) Comunidades rurales

Las comunidades rurales son aquellas cuya actividad principal es la producción agrícola de forraje y la explotación ganadera y lechera principalmente. En esta clasificación se encuentran las comunidades de Kajchiri, Pocollita, Ayma, Antaque, Saythu, Kella Kella, Parcopata y San Pedro Quellviri.

Mapa N° 2
Municipio de Achocalla:
Comunidades y Centros Poblados

Referencias



Cantón



Comunidad



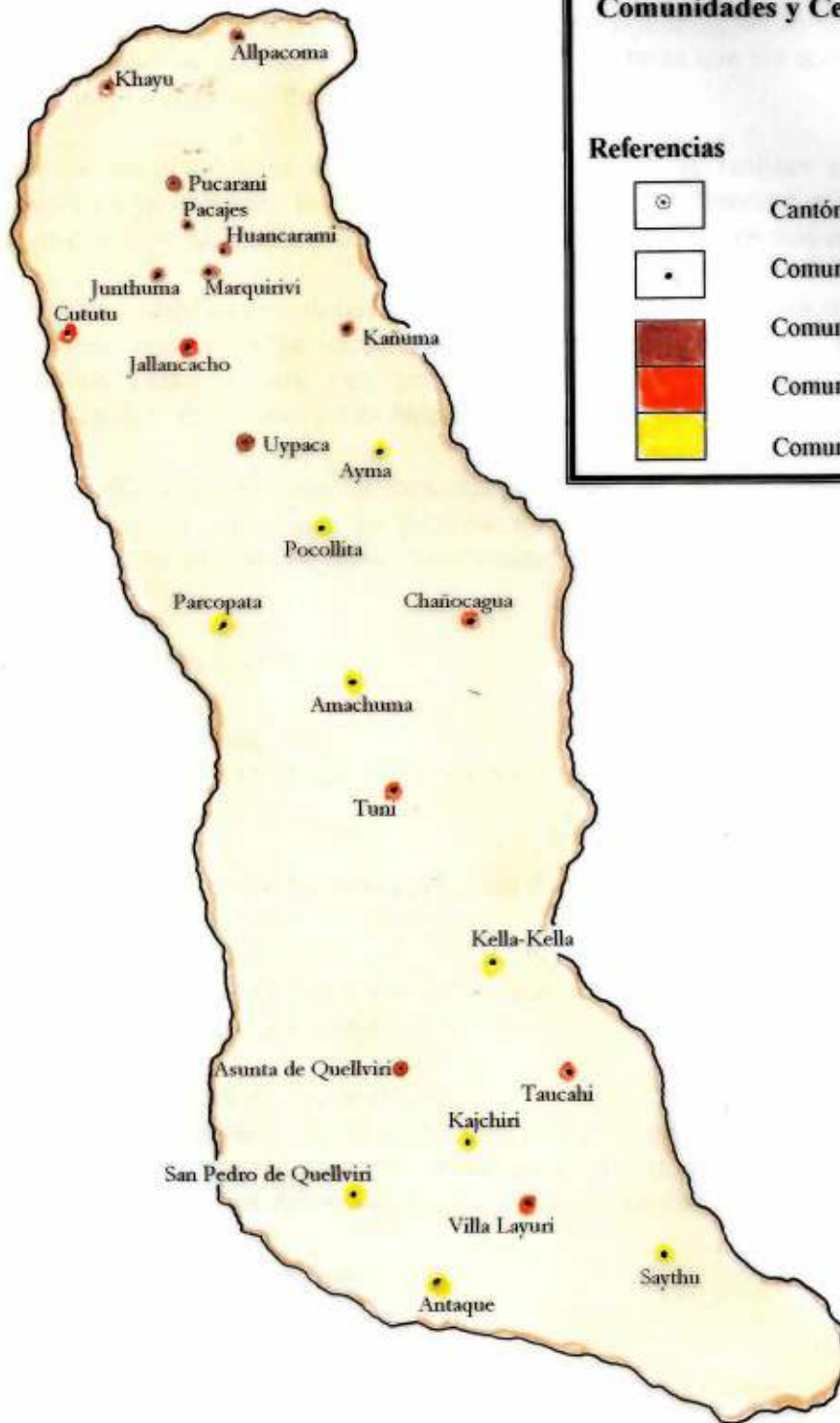
Comunidad Pre-Urbana



Comunidad Intermedia



Comunidad Rural



3.1.3. Manejo Espacial

Las características espaciales de Achocalla son heterogéneas, por ello se habla de espacios destinados a la producción agrícola como tal, los empleados en la ganadería y aquellos en los cuales se prestan servicios turísticos. En el caso de los primeros, las comunidades intermedias y rurales son quienes se dedican a dichas actividades, mientras que las comunidades pre-urbanas prestan servicios turísticos y de transporte.

En cuanto a las actividades agrícolas y ganaderas estas se realizan manteniendo prácticas tradicionales de producción, es decir, a pequeña escala, empleando fuerza de trabajo familiar, con una producción orientada a ser comercializada en los mercados más cercanos.

Las actividades turísticas se desarrollan entorno a la laguna Pacajes ubicada en el valle de Achocalla, las mismas no se encuentran debidamente organizadas y solo cuentan con los requerimientos mínimos para esta actividad; no obstante, se tiene un afluente turístico importante los fines de semana y días feriados.

Por lo señalado anteriormente, la organización espacial del municipio de Achocalla está determinada por las actividades productivas que se desarrollan en la región y carecen en general, de un ordenamiento espacial predeterminado.

3.1.4. Características Biofísicas

3.1.4.1. Descripción Fisiográfica

En Achocalla se identifican tres zonas con características fisiográficas diferentes²⁵:

a) Altiplano

Esta zona se caracteriza por la presencia de serranías con pendientes de hasta 30%.

b) Ladera

Constituye una zona plana aligeradamente ondulada, donde existen sectores de ladera con pendientes que varían entre 2% y 5%.

c) Microcuenca de Achocalla,

Con una topografía en general ondulada y quebrada, presenta bajas pendientes y pequeñas terrazas. El área esta influenciada por grandes cárcavas que constituyen los afluentes de los ríos Achocalla, Huayhuasi, Concepción, Challataki y Kotaña.

3.1.4.2. Características del Ecosistema

Pisos ecológicos

Según las características topográficas y altitudinales la zona puede ser dividida en tres pisos ecológicos bien diferenciados: (ver Mapa Nº 3)

²⁵ Información obtenida de SERGIOMIN *Carta Geológica de Bolivia: La Paz Sud* (1995)

a) Región alta o del altiplano

En esta región están comprendidas la mayoría de las comunidades: Amachuma, Tuni, Kajchiri, Kella Kella, Taucachi, Tacachira y Parcopata; las cuales se encuentran en altitudes aproximadas de 3.850 msnm, con características de clima frío y temperaturas entre 8 y 12° C.

b) Región media o de valle húmedo

Esta región comprende las comunidades de Pucarani, Pacajes, Marquirivi, e incluye las lagunas de Pacajes o Khotapampa, Charani, Allancacho y Aukacota. Los terrenos de esta región son ligeramente planos y ondulados, con pendientes de 6 a 12%, a una altitud de 3.430 a 3.660 msnm, los mismos se caracterizan por una relativa vegetación natural.

En esta región se encuentra la mayor parte de terrenos con riesgo debido a la existencia de vertientes permanentes. La temperatura promedio de la zona está entre los 15 a 20°C, con una humedad relativa del 25%.

c) Región baja o de valle seco

Presenta una topografía plana, con temperaturas promedio entre los 18 a 20°C. La zona muestra un paisaje típico de valle interandino con tierras empinadas de relieve suave cerca de las montañas a una altura de 3.100 msnm, con frecuencia terrenos muy erosionados y seccionados a lo largo del Río La Paz; la temperatura promedio es de 18 a 22° C. En esta zona se encuentran las comunidades de Kañuma, Uypaca, Ayma, y Pocollita.

Clima

Por efecto de la intensa radiación solar y la ausencia de nubes y vegetación, la variación de temperaturas es considerable entre el día y la noche; dicho fenómeno constituye el principal riesgo climático en la zona y el factor limitativo para la agricultura, ya que reduce drásticamente la duración del ciclo vegetativo de los cultivos anuales.

La posición geográfica de la zona altiplánica origina también marcadas diferencias estacionales que se reflejan en amplias fluctuaciones de temperatura entre verano e invierno.


Otro fenómeno de alto riesgo en la región son las sequías; en los valles los árboles frutales y hortalizas son afectados, mientras que en el altiplano los cultivos de papa, cebada de grano, oca, haba y quinua. Con menor frecuencia se presentan granizos, plagas, riadas e inundaciones.

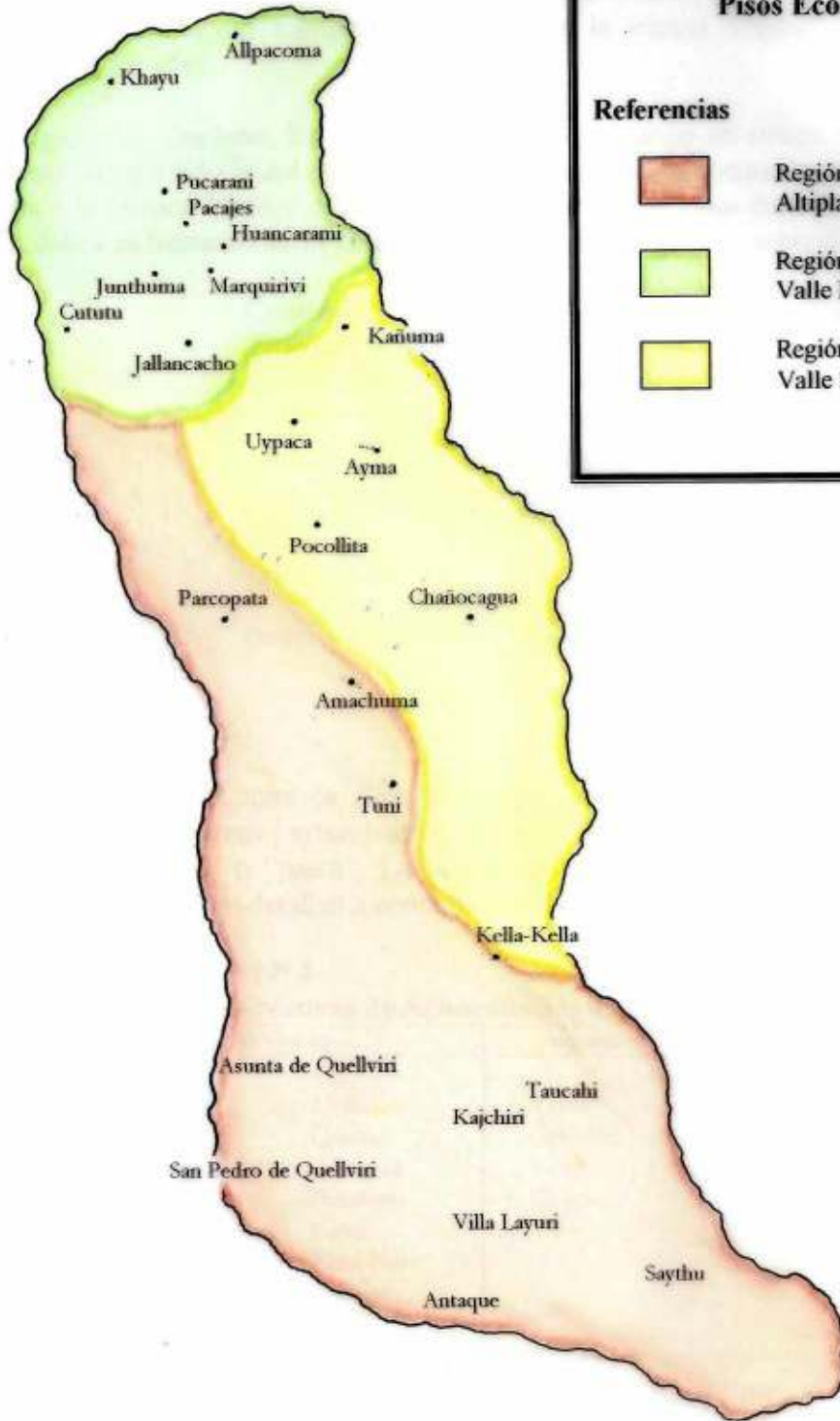
Suelos

Los suelos de la región de Achocalla son variados; se hallan influenciados por la heterogeneidad de la microcuenca; tal es así que al sur del río Mallasa y hacia el oeste, por debajo del borde del altiplano, la mayor parte del valle se halla cubierto por escombros de torrentes de barro. Aproximadamente 5 kms al sudeste de la superficie de Achocalla se encuentra una franja de terreno con superficie irregular y algunos lagos sin drenaje.

Mapa N° 3
Municipio de Achocalla:
Pisos Ecológicos

Referencias

-  Región Alta
Altiplano
-  Región Media
Valle Húmedo
-  Región Baja
Valle Seco



En la microcuenca de Achocalla se observan suelos susceptibles a la erosión hídrica, por la alta presencia de cárcavas, localizadas en las partes media y baja de la superficie.

Los suelos son pocos consolidados, contienen escasa materia orgánica y cobertura vegetal; en la región de valles secos, los suelos son muy inestables lo que significa un predominio de erosión y sedimentación intensiva, producto de la escasa vegetación y la presencia de pendientes escarpadas.

En la región del Altiplano, las tierras agrícolas en descanso no tienen protección, muchas de estas áreas han perdido la cobertura vegetal por prácticas de quema; la capa fértil del suelo está expuesta a la erosión laminar debido a las fuertes precipitaciones durante la época de lluvias; la erosión eólica es frecuente en la zona durante los meses de junio a septiembre²⁶.

Cuadro N° 3
Tipo de Erosión por Piso Ecológico

| Piso Ecológico | Tipo de Erosión |
|----------------|-----------------|
| Altiplano | Eólica |
| Valle Seco | Hídrica-Eólica |
| Valle Húmedo | Hídrica |

Fuente: Diagnostico EECOMI

Flora

Achocalla por ser una zona de clima favorable presenta gran diversidad en cuanto a flora, existen especies arbóreas, arbustivas y plantas silvestres como el “kikuyo” comúnmente conocido como “chiji” o “pasto”. La vegetación está compuesta en su mayoría por plantas xerofíticas, las mismas se detallan a continuación:

Cuadro N° 4
Plantas Nativas de Achocalla Según Nombre Común

| Arbóreas | | Arbustivas | Plantas Silvestres |
|-------------|-----------|------------|--------------------|
| Sewenca | Molle | Tarwi | Chiji |
| Thola | Queñua | Cebadilla | Leche - leche |
| Chilliwa | Quiswara | Tuna | Sillu – sillu |
| Iru Icho | Eucalipto | Chijchipa | Manzanilla |
| Cachu Chiji | Khoa | | Cola de Ratón |
| Ichu | Kusa Kusa | | Sanu - sanu |
| Agropirum | Kantuta | | Verbena blanca |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Gobierno Municipal de Achocalla

²⁶ Información obtenida de SERGIOMIN, *Estudio de la Cuenca de Achocalla* (1988)

El eucalipto es la especie más abundante en la zona, existe un promedio de 120 árboles por hectárea, que representa una cobertura del 58% de la superficie total de Achocalla; en menor promedio se registran “quishuaras”, pinos, “queñuas” y molles, los cuales se encuentran en pendientes, linderos de terreno, rivera de ríos y lagos.

La población de Achocalla emplea eucaliptos para la construcción, elaboración de listones o callapos, y como leña; los pinos son utilizados como leña y madera; el resto de las especies son utilizadas para ornamentación, protección y medicina tradicional.

Por el uso que se da a estas especies se evidencia la tala indiscriminada de árboles y la ausencia de un manejo técnico forestal de reposición, poda, raleo, o cuidado de rebrotes; este hecho genera problemas tales como: falta de crecimiento de cobertura vegetal, erosión en los suelos y falta de pasto natural para el ganado, entre otros.

Fauna

Las condiciones climáticas así como los recursos alimenticios en la región han permitido resguardar algunas especies de animales comúnmente conocidas como: zorrino, vizcacha, culebras, gato silvestre, yaká-yaká, perdiz, espíritu, picaflor, killi-killi y golondrinas. El siguiente cuadro detalla los animales silvestres presentes en la zona:

Cuadro N° 5
Especies Animales Presentes en Achocalla

| Mamíferos | Aves | | Reptiles |
|----------------|-------------------|-------------|-----------|
| Achullá | Chihuanco | Hornero | Vibora |
| Vizcacha | Yaká- yaká | Paka | Culebra |
| Liebre | Perdiz | Cochipachi | Lagartija |
| Gato Silvestre | Pájaro Carpintero | Huaychu | Sapo |
| Zorrino | Killi killi | Pichitanka | Rana |
| Zorro | Espíritu | Kachirinqui | |
| | Picaflor) | Chaiña | |

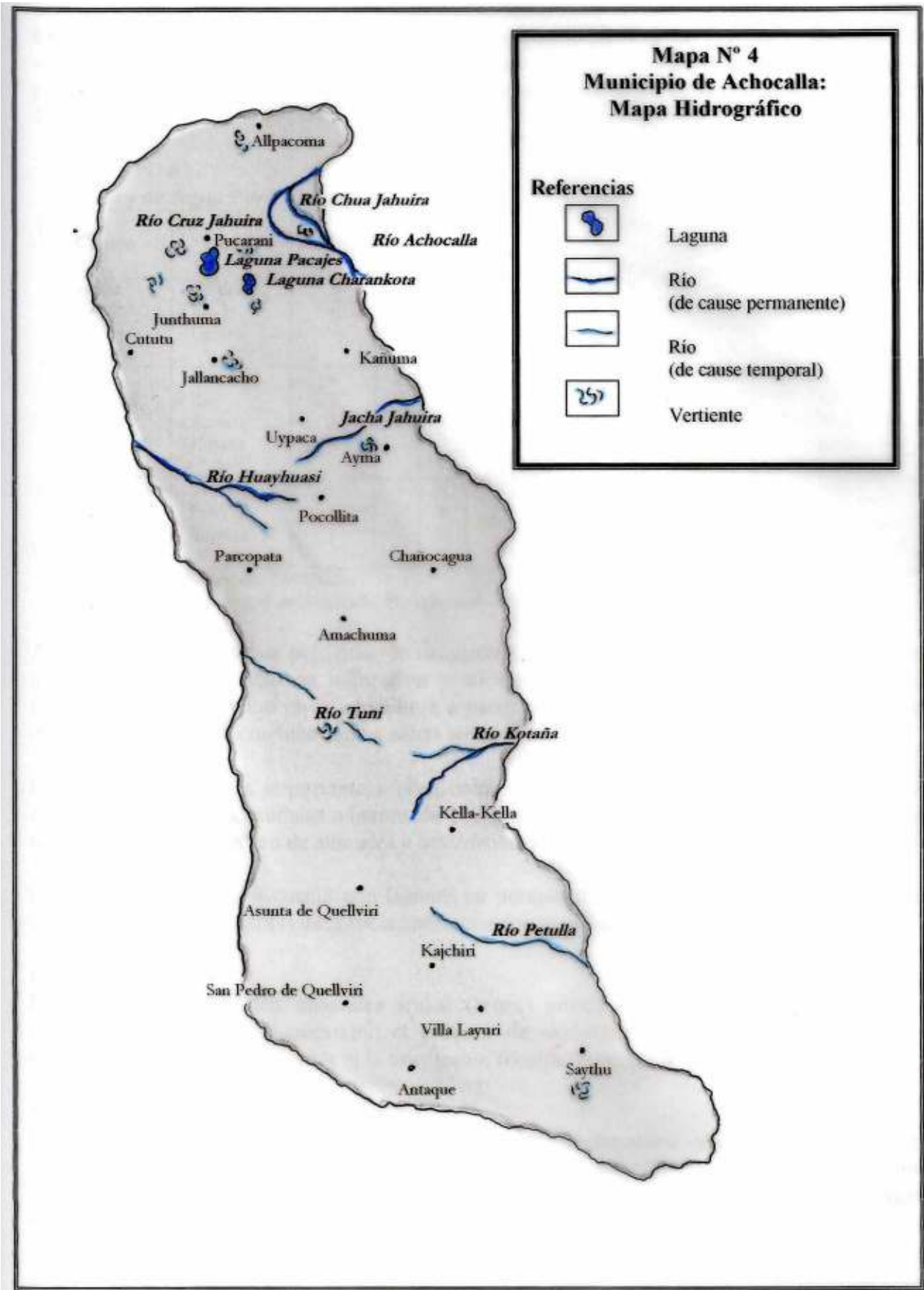
Fuente: Elaboración propia con base en información del Diagnostico EECOMI, 1999.

Recursos hídricos

La región de Achocalla presenta en la zona altiplanica pocas fuentes de agua, cuenta con algunos ríos estacionales como el río Quellviri, Layuri, Amachuma y Kalajahuirá, por esta razón el agua es escasa para riego como para consumo humano o animal; asimismo, por la ubicación de la zona existe precolación de aguas superficiales hacia la microcuenca de Achocalla y los valles secos de Río Abajo.

Los ríos Taucachi, Kerani, Saythu y Pocollita son la principal fuente de agua, afluyen al río La Paz que al final se une con el río Luribay.

Las fuentes de agua que abastecen a la hoyada central provienen de vertientes en un 82.3%; las mismas originan las lagunas que constituyen la segunda fuente de abastecimiento de agua en la zona; los ríos presentes en el áreas son Achocalla, Chuwahuirá, Cruzjahuirá, Jachajahuirá (Uypaca). (ver Mapa N° 4)



En lo referente al uso de agua para consumo doméstico, el 80% de las familias se abastecen de vertientes, el 7.2% de lagunas, el 1.8% combina el agua de vertiente y de lago, similar porcentaje combina agua de laguna y de río, mientras que el resto de las familias se abastecen de pozos.

Cuadro N° 6
Fuentes de Agua Por Cantón

| Cantón | Fuente | Número | Cantidad | | | Usos | | | % de Flias Beneficiadas |
|---------------------|-------------|--------|----------|---|---|------|-------|--------|-------------------------|
| | | | P | R | M | Dom | Riego | Ganado | |
| Achocalla | - Vertiente | 5 | | X | | X | X | X | 70% |
| | - Río | 1 | | X | | | X | | 70% |
| | - Laguna | | | X | | | X | | 65% |
| Villa Concepción | - Vertiente | 4 | | X | | X | X | X | 90% |
| | - Río | 2 | X | | | X | X | | 70% |
| | - Arroyo | 1 | | X | | X | X | | 70% |
| | - Kotaña | 2 | | | | X | | | 60% |
| Asunta de Quellviri | - Vertiente | 5 | | X | | X | X | X | 75% |
| | - Pozo | 1 | | X | | | X | X | |
| | - Represa | 1 | | X | | | X | | |

P=Permanente, R=Regular, M=Mucho

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual 1999.

Achocalla tiene un sistema particular de circulación de aguas, estas provienen de las descargas naturales, siguen un ciclo de infiltración y afloramiento en los terrenos superficiales. Este fenómeno es aprovechado en la agricultura a partir de la construcción de una red de acequias mediante las cuales se conduce agua a zonas secas.

La fuente de agua mas importante a nivel comunal son las vertientes, en su mayoría tienen carácter temporal con caudales mínimos de 100 a 500 litros, dicha fuente es empleada para el riego de cultivos, bebedero de animales y ocasionalmente para el consumo doméstico.

La hoyada de Achocalla cuenta con lagunas en permanente movimiento de agua subterránea que se constituyen en importantes recursos empleados para riego de cultivos.

Recursos minerales

En la región se explotan minerales áridos (arena) principalmente en las comunidades de Chañokagua, Pucarani, Huancarami; el proceso de explotación realizado precariamente no cuenta con los medios adecuados ni la orientación técnica requerida.

Áreas de riesgo

El suelo en las comunidades de Kañuma, Uypaca, Huancarami, Ayma y Pocollita son tendientes a erosionar, principalmente por existir menor cobertura vegetal. Un factor que ocasiona erosión es la construcción de viviendas en áreas boscosas o de pastizales, ello da lugar a un manejo inadecuado de las fuentes de agua, remoción del suelo y la vegetación.

Las áreas limítrofes con el municipio de El Alto presentan problemas de contaminación debido a la eliminación de desperdicios por las fábricas y los botaderos clandestinos de basura que existen en las quebradas.

Las fuentes de agua en la región están expuestas a la contaminación, debido a que los animales se abastecen de este recurso sin ningún tipo de control, la basura existente en la zona provoca la concentración de patógenos que afectan la salud de la población. El principal problema es el uso indiscriminado que se da a este recurso ya que es utilizado tanto para consumo humano, animal y riego de cultivos.

Achocalla no cuenta con el servicio de alcantarillado doméstico, por lo que las aguas servidas desembocan a los ríos más cercanos por medio de acequias.

La concentración de basura constituye un creciente problema para la población; hasta el momento no se han identificado lugares específicos para la concentración de los desechos; las orillas de los ríos, quebradas y los bosques se ven afectados, por lo que los riesgos climáticos son elevados.

Finalmente, a partir de las características del ecosistema de Achocalla es posible identificar la Aptitud del Suelo en el Municipio de Achocalla, esta información adquiere importancia el momento de definir las áreas para el desarrollo de actividades productivas, de transporte u ocupación. (ver Mapa N° 5)

3.2. Aspectos Socioculturales

3.2.1. Demografía

Los datos del Censo Poblacional del año 1992 indican que la población de Achocalla es de 13.105 habitantes, este dato es empleado por el Ministerio de Participación Popular para el cálculo de la distribución de recursos en el marco de la Coparticipación Tributaria, según esta fuente, la tasa de crecimiento poblacional promedio en los últimos ocho años es del 4,26%.

Para el año 2000, el Instituto Nacional de Estadística estima que la población será de 18.387 habitantes; el mayor índice de crecimiento se registra en el cantón Achocalla, la población asciende a los 11.045 habitantes; le sigue el cantón Villa Concepción con 4.230 habitantes, finalmente el cantón menos poblado es Asunta de Quellviri con 3.112 pobladores. En general la densidad poblacional es de 8,3 hab/km².

En el cantón Asunta de Quellviri, Villa Layuri es el centro más poblado, allí se halla instalado un puesto de salud y el núcleo educativo central; asimismo, son importantes centros poblados las comunidades de San Pedro y Taucachi. Conforman este cantón las comunidades de Quellviri y Antaque, en ellas se registran las menores concentraciones poblacionales.

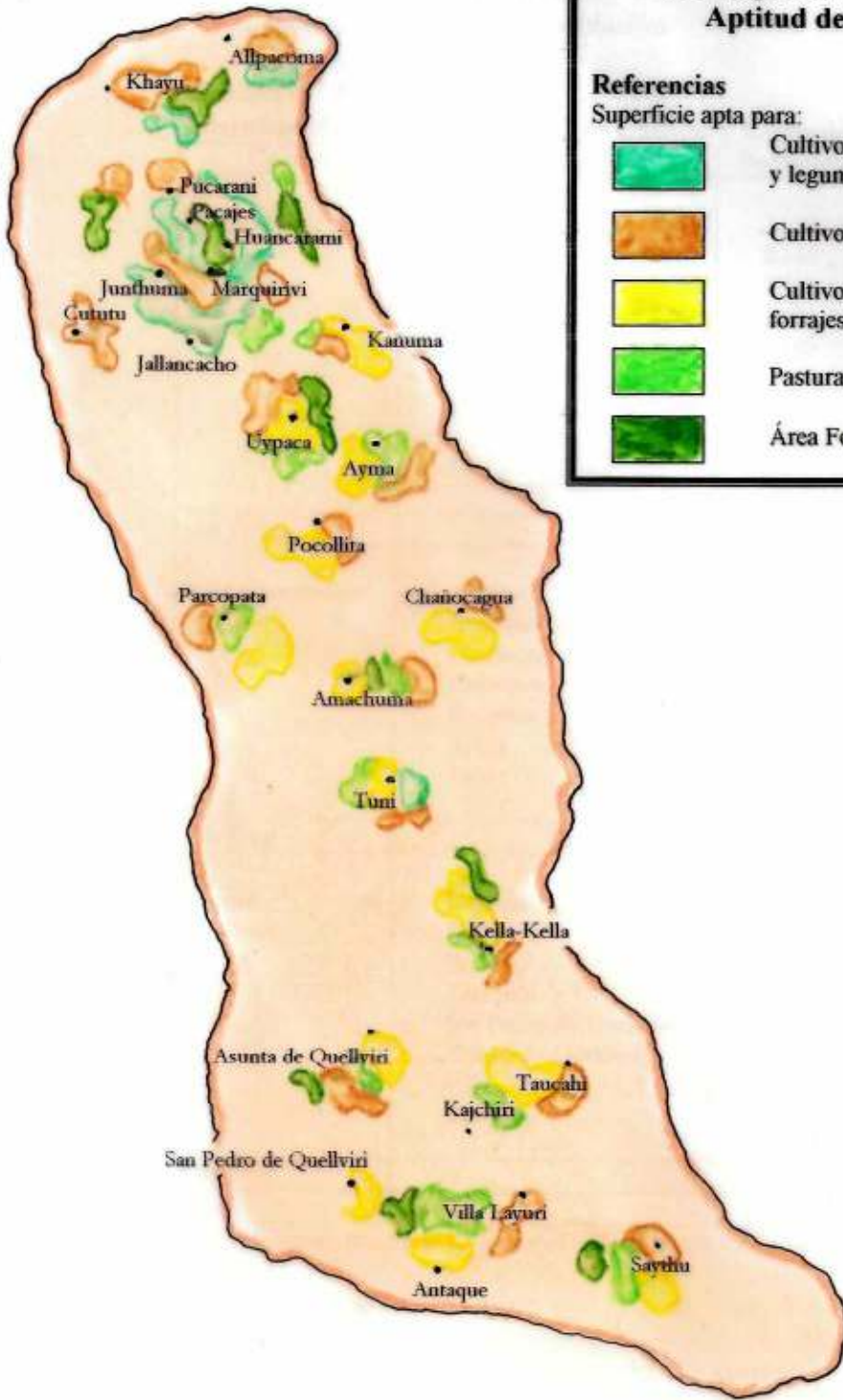
Las comunidades más pobladas en el cantón Villa Concepción son Amachuma, Chañocagua y Uypaca, en la primera se encuentra instalado el puesto de salud y el núcleo central.

Mapa N° 5
Municipio de Achocalla:
Aptitud del Suelo

Referencias

Superficie apta para:

-  Cultivo de hortalizas y legumbres
-  Cultivo de tubérculos
-  Cultivo de cereales y forrajes
-  Pasturas
-  Área Forestal



En el cantón Achocalla, la comunidad con mayor población es Pucarani, en esta se halla la Honorable Alcaldía Municipal, el núcleo central educativo y el centro de salud. Las comunidades de Marquirivi, Pacajes y Kañuma tienen un grupo importante de población, en ellas se desarrollan actividades agrícolas y turísticas, contrariamente a las comunidades de Junthuma y Cututu que cuentan con una reducida población.

Cuadro N° 7
Distribución de la Población Por Cantón y Comunidad

| Cantón | Comunidad | Población |
|---------------------|---------------------------|---------------|
| Achocalla | - Pucarani | 3.090 |
| | - Pacajes | 2.145 |
| | - Marquirivi | 2.430 |
| | - Kañuma | 1.430 |
| | - Junthuma | 185 |
| | - Allencacho | 620 |
| | - Huancarami | 335 |
| | - Khayu | 570 |
| | - Cututu | 240 |
| Sub Total, | | 11.045 |
| Villa Concepción | - Uypaca | 685 |
| | - Amachuma | 945 |
| | - Chañocagua | 785 |
| | - Parcopata | 380 |
| | - Pocollita | 210 |
| | - Ayma | 540 |
| | - Tuní | 685 |
| Sub Total | | 4.230 |
| Asunta de Quellviri | - Kajchiri | 390 |
| | - Kella Kella | 366 |
| | - Saythu | 364 |
| | - Taucachi | 560 |
| | - San Pedro de Quellviri. | 580 |
| | - Asunta de Quellviri | 85 |
| | - Villa Layuri | 702 |
| | - Antaque | 65 |
| Sub Total | | 3.112 |
| Total | | 18.387 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual, 2000

Población por sexo y edad

Del total de la población del Municipio de Achocalla el 46,5% corresponde al sexo masculino, registra un porcentaje mayor el sexo femenino (53,5%); este comportamiento poblacional se mantiene en todos los cantones.(ver Cuadro N° 8)

Dentro del grupo poblacional masculino, mayor población se concentra entre los 19 y 50 años de edad, el grupo atareo con menor presencia poblacional es aquel que supera los 60 años; en el caso de las mujeres se da una tendencia similar.

El grupo atareo de 6 a 18 años de edad constituye el segundo grupo poblacional en orden de importancia, le sigue la población infantil que comprende desde los 0 hasta los 5 años de edad.

Tasa de natalidad y esperanza de vida

De acuerdo a datos extraídos de la Alcaldía, la tasa de natalidad en Achocalla es de 5,37%, en el cantón Achocalla se registra la mayor cantidad de nacimientos, le sigue el cantón Asunta de Quellviri y finalmente Villa Concepción.

Estructura de poblamiento: rural y urbana, concentrada y dispersa

La estructura de poblamiento en los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción responde a características rurales de comportamiento disperso, la red caminera vecinal facilita dicha estructura.

A diferencia de estos dos cantones, Achocalla, vive un proceso de transición de una estructura rural a una urbana, el comportamiento es concentrado en torno a las actividades agrícolas y turísticas, cuenta además con una red caminera vecinal que crece constantemente y que coadyuva al cambio.

Este proceso no se halla organizado adecuadamente, al momento no existen planes de urbanización, estructuras de saneamiento básico y de servicios básicos, elementos fundamentales que hacen a los centros urbanos.

Cuadro N° 8
Distribución de la Población por Sexo

| Cantón | Total | Hombres | Mujeres |
|---------------------|--------|---------|---------|
| Achocalla | 11.045 | 5.167 | 5.878 |
| Villa Concepción | 4.230 | 2.030 | 2.200 |
| Asunta de Quellviri | 3.112 | 1.362 | 1.750 |
| Total | 18.387 | 8.559 | 9.828 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual, 1999.

Dinámica poblacional

Existe una marcada tendencia a la emigración hacia las ciudades de El Alto y La Paz, este proceso es de carácter temporal en 60% de la población, la diferencia (40%) abandona definitivamente la región. Del total de emigrantes un 75% corresponde a varones y un 25% a mujeres entre los 18 a 28 años, lo que significa una importante fuerza laboral.

La emigración temporal se presenta con mayor frecuencia durante los meses de junio a agosto, los mismos corresponden a los meses de invierno. En este tiempo, las actividades productivas se ven disminuidas; posteriormente, los migrantes retornan a sus comunidades para la siembra o la cosecha.

Información obtenida por EECOMI el año 1999, señala como las principales causas para la emigración la falta de condiciones técnicas para la producción, el deterioro de los terrenos, la carencia de terrenos propicios, y la ausencia de incentivos por parte de las autoridades; estos elementos afectan la economía y las condiciones de vida de los habitantes de Achocalla.

Una vez en las ciudades, la población migrante masculina se desempeña principalmente en el rubro del transporte, mientras que las mujeres optan por prestar servicios como empleadas domésticas. Otras actividades comunes a incorporarse son el comercio, la construcción y la manufactura de prendas de vestir.

En Achocalla, la inmigración no es un proceso frecuente, en caso de presentarse tiene un carácter temporal y esta relacionada al desarrollo de estudios agropecuarios en la zona.

3.2.2. Base Cultural y Lingüística de la Población

Las prácticas y costumbres de la población de Achocalla son de origen aymara, en los últimos diez años estas se han entremezclado debido al mayor contacto con las ciudades de El Alto y La Paz.

Para analizar las características lingüísticas se debe tomar en cuenta dos categorías, los grupos poblacionales monolingües conformados por 2.542 personas y aquellos grupos bilingües de 8.191 personas. En el primer caso, el idioma predominante es el aymara seguido por el castellano, son aislados los casos de pobladores que de habla quechua, guaraní u otro idioma.

Cuadro N° 9
Población Monolingüe y Bilingüe

| Idioma | Población Parlante |
|------------------------------------|--------------------|
| Población Monolingüe(2.542) | |
| - Aymara | 2.069 |
| - Castellano | 469 |
| - Quechua | 2 |
| - Guaraní | 1 |
| - Extranjero | 1 |
| Población Bilingüe (2.120) | |
| - Castellano-Aymara | 2.069 |
| - Castellano-Quechua | 33 |
| - Castellano-Guaraní | 15 |
| - Aymara-Quechua | 3 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En el caso de los grupos poblacionales bilingües, la tendencia esta dada por aquellas personas de habla aymara-castellana (2.069 personas); los pobladores amplían su base lingüística al castellano por la necesidad que tienen de comercializar sus productos agrícolas, ofrecer servicios turísticos o vender su fuerza de trabajo en las ciudades de El Alto y La Paz.

3.2.3. Educación

3.2.3.1. Educación Formal

La dirección y coordinación de los planes y programas educativos en los niveles primario y secundario esta delegada a la Dirección Distrital de Educación; la misma, trabaja en forma conjunta con el gobierno municipal para el desarrollo de tareas orientadas a la planificación y ejecución de proyectos en esta área.

Estructura institucional

Achocalla cuenta con veintiocho unidades educativas públicas agrupadas en cuatro núcleos centrales localizados en las principales comunidades (ver Mapa N° 6); son parte activa de la Reforma Educativa dos núcleos centrales y catorce establecimientos educativos.

La Dirección Distrital de Educación presta especial interés a la formación de estudiantes en los ciclos de aprendizajes básicos y esenciales, correspondientes al nivel primario; es así que, de las veinticinco comunidades que conforman Achocalla, veintitrés cuentan con establecimientos educativos de nivel primario.

Los niveles de enseñanza secundaria son cubiertos por seis unidades educativas, de las cuales, cuatro corresponden a los Núcleos Centrales; debido a la considerable población estudiantil el cantón Achocalla cuenta con dos núcleos educativos.

Bajo la supervisión del Núcleo Central se encuentran un promedio de seis unidades educativas, las mismas pueden clasificarse por la distancia respecto a este como lejanas a 15 km, intermedias a 7 km y cercanas a 4 km.

La relación docente estudiante en promedio en el ciclo primario es de 1:30 mientras que en el ciclo secundario de 1:22; en escuelas seccionales alejadas al núcleo educativo un profesor atiende a más de treinta alumnos de primaria.

Estado y calidad de la infraestructura y del equipamiento disponible

Los Núcleos Centrales así como las Unidades Educativas realizan sus actividades en establecimientos propios; de acuerdo con al diagnostico elaborado por la Dirección Distrital de Educación de Achocalla.

El 71% de la infraestructura educativa se encuentra en buen estado, cuenta con paredes de adobe revocadas con yeso o barro, pisos de cemento y techos de calamina (ver Cuadro N° 10).

La mitad de los establecimientos educativos carece del equipamiento necesario para desarrollar sus actividades, son malas las condiciones de pizarrones, el número y calidad de pupitres y en muchos casos no se cuentan con el material didáctico requerido.

La cobertura de los servicios básicos al interior de los establecimientos educativos es baja, 89% tiene instalado el servicio de energía eléctrica, 74% goza de agua potable y solo 54% ofrece letrinas a los estudiantes. Un escenario preocupante se presenta en las unidades educativas pertenecientes al Núcleo Amachuma; no se cuenta con servicios de agua potable y saneamiento básico, asimismo, el servicios de energía eléctrica es deficiente.

Los establecimientos educativos que son parte de la Reforma Educativa son los únicos espacios que cuentan con infraestructura, equipamiento y servicios básicos acordes a las necesidades de profesores y alumnos.

Cuadro N° 10
Infraestructura y Equipamiento Disponible Por Establecimiento Educativo

| Núcleo | Unidad Educativa | Infraestructura | | | Equipamiento | | Material Didáctico | | Saneamiento Básico | | |
|---------------|----------------------|-----------------|---|---|--------------|-------|--------------------|-------|--------------------|---|----|
| | | B | R | M | Suf | Insuf | Suf | Insuf | E | A | SH |
| Achocalla | - R.Barrientos | | X | | | X | | | X | X | X |
| | - Porvenir | X | | | X | | | | X | X | |
| | - 16 de Agosto | | X | | | | | | X | X | |
| | - Khayu | X | | | X | | | | X | X | |
| | - DiazVillamil | X | | | X | | | | X | X | |
| | - Bershabe Salmón | | X | | X | | | | X | X | |
| | - Hugo Banzer | X | | | X | | | | X | X | X |
| | - Achocalla | X | | | X | | | | X | X | X |
| - Tupac Amaru | X | | | | X | | X | | | | |
| Franz Tamayo | - Marquirivi | X | | | X | | | | X | X | X |
| | - Uypaca | X | | | X | | | | X | X | X |
| | - Allacacho | X | | | X | | | | X | X | X |
| | - Kañuma | X | | | X | | | | X | | X |
| | - Ayma | X | | | X | | | | X | X | X |
| | - Junthuma | X | | | X | | | | X | X | X |
| | - Wila Kota | X | | | X | | | | X | | X |
| Amachuma | - Amachuma | X | | | X | X | | | X | X | X |
| | - Gabriel Villarroel | | X | | | X | | X | | | |
| | - Chañocagua | X | | | | X | | X | X | | X |
| | - Pocollita | X | | | | X | | X | | | |
| | - Tuni | | X | | | X | | X | X | | |
| Villa Layuri | - Villa Layuri | | X | X | | X | | X | X | X | |
| | - Manscal Sucre | | | | | X | | X | X | X | |
| | - DomingoMurillo | | | | | X | | X | X | X | |
| | - Kella Kella | X | | | | X | | X | X | X | X |
| | - Kajchiri | X | | | | X | | X | X | X | X |
| | - San Pedro | X | X | X | | X | | X | X | X | X |
| | - Saythu | X | | | | X | | X | X | X | X |

B: Bueno, R: Regular, M: Malo

A: Agua Potable, E: Electricidad, SH: Servicios Higiénicos

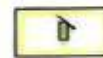
Fuente: Dirección Distrital de Educación Achocalla

Mapa N° 6
Municipio de Achocalla:
Núcleos y Establecimientos
Educativos Pertenecientes al

Referencias



Núcleo Educativo
(Primaria y Secundaria)



Escuela Educativa
(Primaria)



Matriculación y deserción escolar

De acuerdo a datos proporcionados por la Dirección Distrital de Educación de Achocalla, el año 2000 se tiene 3.731 estudiantes inscritos en el nivel primario y 572 alumnos en el nivel secundario.

La mayor concentración de población estudiantil se registra en el Colegio Marquirivi dependiente del Núcleo Central Franz Tamayo, el número de alumnos matriculados es de 390 en el ciclo primario y 100 alumnos en el ciclo secundario.

La Escuela Seccional Pocollita cuenta con el menor número de alumnos matriculados (22 alumnos), en el caso de matriculados en el nivel secundario el menor número corresponde al Colegio Tupac Amaru con 48 alumnos inscritos.

El problema de la deserción escolar se presenta con mayor fuerza en el proceso de transición del ciclo primario al secundario; son las alumnas las que en mayor porcentaje abandonan sus estudios. El factor económico es la principal causa para la deserción escolar, le sigue las prácticas culturales que limitan la formación de las mujeres.

Cuadro N° 11
Deserción Escolar por Nivel y Sexo

| Nivel | Inscritos | | | Retirados | | |
|--------------|-----------|---------|-------|-----------|---------|-------|
| | Varones | Mujeres | Total | Varones | Mujeres | Total |
| Primaria | 1.937 | 1.794 | 3.731 | 170 | 198 | 368 |
| Secundaria | 355 | 217 | 572 | 46 | 65 | 111 |
| Total | 2.292 | 2.011 | 4.303 | 216 | 263 | 479 |

Fuente: Dirección Distrital de Educación Achocalla

La tasa de deserción escolar en el caso de los varones, durante el ciclo primario es del 10,8%, en el ciclo secundario del 18,3%. Por lo general, este problema es de carácter temporal, ocasionalmente se ven obligados a realizar las labores agrícolas junto con sus padres o a buscar nuevos ingresos para sus familias.

3.2.3.2. Educación No Formal

El cantón Achocalla es el único que cuenta con dos institutos de capacitación, el primero orienta sus actividades al área de la computación; el segundo depende de una organización no gubernamental, que bajo el nombre de Centro de Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadadas se dedica a la formación de agricultores introduciendo nuevas técnicas de cultivo.

3.2.4. Salud

La dirección y coordinación de las actividades en el área de salud dependen de la Dirección Departamental de Salud, en tanto, el Gobierno Municipal de Achocalla proporciona los espacios para el desarrollo de dichas actividades; los establecimientos de salud corresponden al área del Distrito Illimani

El centro médico se encuentra localizado en la comunidad Pacajes perteneciente al Cantón Achocalla, de este dependen los dos puesto de salud; el mas cercano ubicado en la comunidad Tuni correspondiente al Cantón Villa Concepción, distante a 23 km. El segundo puesto de salud se encuentra en la comunidad Villa Layuri perteneciente al cantón del mismo nombre, a una distancia de 31 km.(ver Mapa N° 7)

En el cantón Achocalla presta servicios de medicina general y odontológica, mientras que en los puestos de salud, solo se proporcionan primeros auxilios.

Estado y calidad de la infraestructura y del equipamiento disponible.

La infraestructura así como el equipamiento en salud son insuficientes si se tiene en cuenta la población a la que debería cubrir; en promedio cuentan con tres ambientes y en cada uno de los casos con solo un consultorio médico, asimismo, en las postas de salud se hallan instaladas dos camas, el centro médico no cuenta con ninguna.

Por las características de la infraestructura de salud así como el equipamiento en los establecimientos médicos, los pobladores cubren sus requerimientos en salud en las ciudades de El Alto o La Paz.

Cuadro N° 12

Infraestructura, Equipamiento y Servicios Básicos en los Establecimientos de Salud

| Establecimientos | Infraestructura | | | | Equipamiento | | Serv Básicos | |
|-------------------------|-----------------|--------------|-------|--------|--------------|-------|--------------|---|
| | Ambientes | Consultorios | Camas | Quiróf | Suf | Insuf | E | A |
| Centro Médico Achocalla | 2 | 1 | 0 | 0 | | X | - | - |
| Puesto de Salud Tuni | 5 | 1 | 2 | 0 | | X | - | X |
| Puesto de Salud Layuri | 3 | 1 | 2 | 0 | | X | | |

E: Electricidad, A: Agua Potable

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual. 2000.

Personal médico y paramédico por establecimiento

En el centro del cantón Achocalla, prestan servicios dos médicos generales, un odontólogo y una enfermera; en el caso de los puestos de salud en las comunidades de Tuni y Layuri, solo se encuentra una enfermera auxiliar.

El personal que presta servicios es enviado por la Universidad Mayor de San Andrés dentro del convenio institucional con los municipios, por ello no reciben honorarios.

Para superar el problema de insuficiencia de personal médico el gobierno municipal capacita a promotores de salud, los mismos que desempeñan labores en sus propias comunidades.

Por los registros que llevan el Centro Médico Achocalla y los puestos de salud, se observa que las enfermedades respiratorias son más frecuentes dentro de la población(60%), en segundo lugar están las infecciones intestinales con 25%, mientras que el 15% restante corresponde a heridas expuestas, fracturas o quemaduras.

Mapa N° 7
Municipio de Achocalla:
Establecimientos de Salud

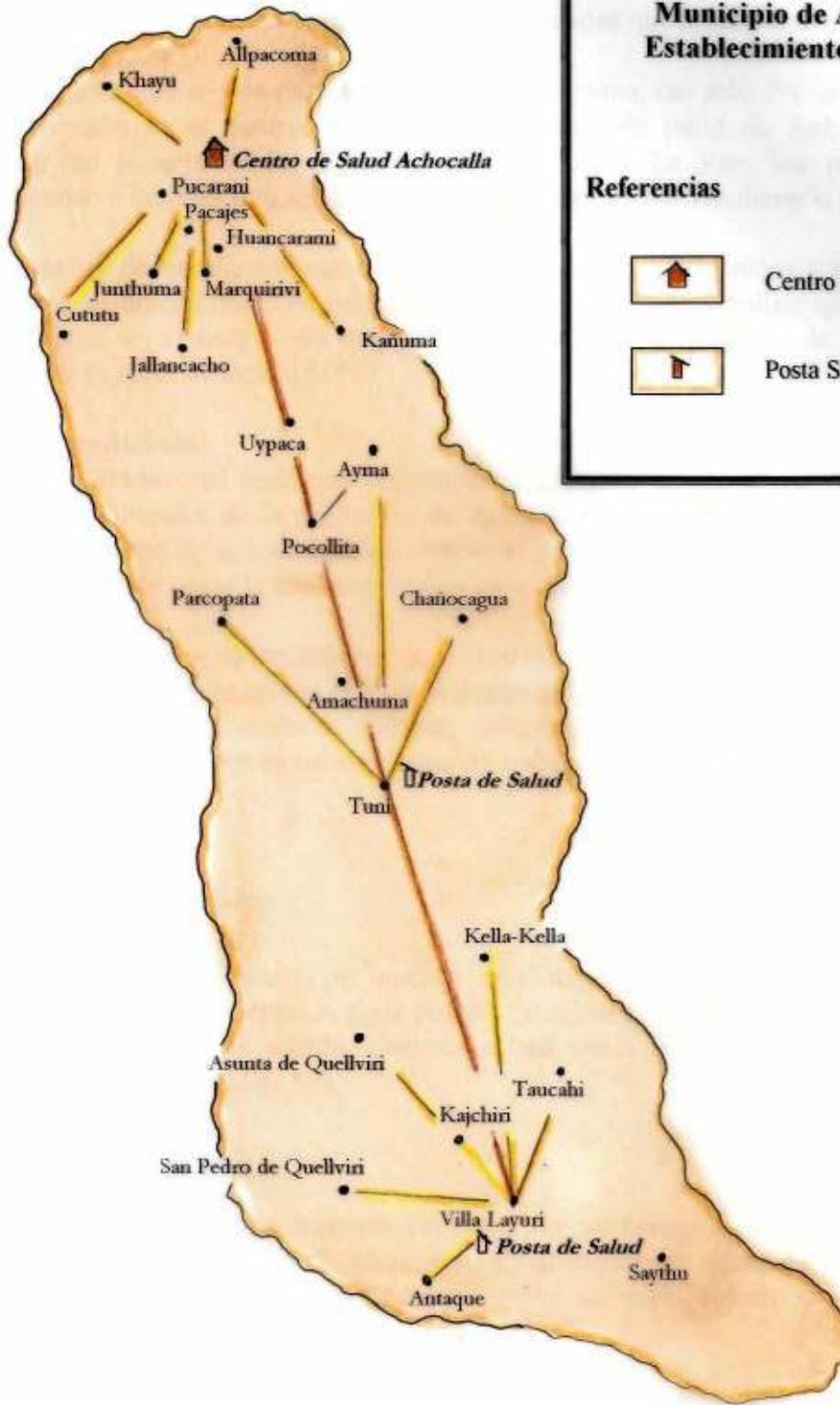
Referencias



Centro de Salud



Posta Sanitaria



La cobertura del servicio de salud es reducida, de acuerdo al diagnóstico elaborado por EECOMI, 24% son atendidos por curanderos, 16% se automedica y compra las medicinas en farmacias o puestos callejeros, 2% se traslada a las ciudades de El Alto y La Paz para ser atendidos. Es significativo el porcentaje de comunidades que no acceden a este servicio (58%).

En cuanto a la atención de partos la cobertura es mínima, tan solo 7% de las mujeres gestantes recibe atención en el centro médico o los puestos de salud de Achocalla, 5% de forma particular en hospitales de la ciudad de El Alto o La Paz; los porcentajes más altos corresponden a mujeres que son atendidas en sus hogares por familiares o parteras.

Las campañas de vacunación están orientadas a recién nacidos, niños y mujeres en edad fértil; las mismas se desarrollan mensualmente bajo la técnica del rastrillaje que contempla la visita casa por casa; sin embargo, aún empleando este método, la cobertura de vacunación en toda la jurisdicción es baja, alcanza al 50%.

Medicina tradicional

La medicina tradicional tiene una importante aceptación debido a tres causas, la primera por los factores culturales de la población de Achocalla, la segunda el deficiente servicio que se presta en el campo de la medicina convencional y la tercera, por las condiciones económicas y la imposibilidad de pagar la atención médica en otros centros de salud u hospitales.

En cuanto al número de curanderos que desarrollan actividades en Achocalla no se tiene un registro, sin embargo, se estima que estos llegan a 25; dentro de las enfermedades que tratan se encuentran: dolores musculares, billares, infecciones intestinales, llegando incluso a curar fracturas; las parteras, por su parte realizan un trabajo de alto riesgo y en malas condiciones.

3.2.5. Saneamiento Básico

Estructura institucional

El Municipio de Achocalla no cuenta con una estructura institucional definida para saneamiento básico, servicios de agua potable, eliminación de excretas, alcantarillado fluvial y doméstico; el servicio de energía eléctrica a casi todas las comunidades es atendido por la empresa Electropaz (ver Mapa N° 8)




Sistemas de agua

El agua para el consumo humano proviene de vertientes naturales y no recibe ningún tratamiento, en muchos casos, estas son almacenadas en tanques ubicados a diferentes distancias de las comunidades, para posteriormente ser distribuidas a los domicilios por medio de cañerías.

Este sistema llevado adelante en algunas de las comunidades, es administrado por cooperativas; la construcción e instalación de las redes de distribución domiciliaria y los tanques de almacenamiento son aporte de los socios.

Mapa N° 8
Municipio de Achocalla:
Cobertura de Servicios

Referencias

-  Agua Potable
-  Energía Eléctrica
-  Combustible Doméstico



Es un común denominador en las comunidades que adoptan este sistema el surgimiento de problemas por cuestiones de abastecimiento por la reducción del caudal, por ello, los comunarios se ven en la necesidad de reinvertir en la búsqueda de nuevas vertientes y en la construcción de nuevos tanques de almacenamiento. Además está señalar que el agua utilizada bajo este sistema no reúne las condiciones de un servicio de calidad garantizada.

De acuerdo a datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadísticas, solo el 15,77% de la población del municipio se abastece de agua para su consumo bajo el sistema antes descrito, el restante 84.23% emplea vertientes temporales o lagunas cercanas a su domicilio.

Sistemas de electricidad

El servicio de energía eléctrica es brindado por la empresa Electropaz, la cobertura del mismo no es total siendo el 80% de las comunidades beneficiadas con el mismo. En cuanto al costo del servicio este tiene la categoría de rural, las facturas son distribuidas a domicilio y el pago de las mismas se realiza en agencias de cobro en las ciudades de El Alto y La Paz.

Servicio de alcantarillado fluvial y doméstico

La comunidad Pucarani, que corresponde al 0,19% de la población total de Achocalla, es la única beneficiada con el servicio de alcantarillado fluvial y doméstico. El 26,7% de la población cuenta con letrinas domiciliarias y 73,11% restante no dispone del servicio.

Servicio de recolección de basura.

Dentro de los servicios de saneamiento básicos que presta el municipio no está contemplado el acopio de basura, razón por la cual cada habitante debe buscar los mejores métodos para deshacerse de sus desperdicios.

Combustibles

El combustible doméstico más utilizado para cocinar es el gas con 50% de cobertura, seguidamente se encuentra la leña con 26,7%, el 15,3% de la población combina ambos combustibles y el restante 8% emplea kerosén, este consumo es realizado en aquellas comunidades que no cuentan con camino carretero de acceso directo.

3.2.6. Vivienda

El 97% del total de las familias de Achocalla son propietarias de sus viviendas, el 2,2% se presta las mismas de familiares; finalmente, un porcentaje menor del 0,8 % las alquila.

La gran mayoría de las viviendas se caracterizan por su estructura de adobe, este material fabricado por los comunarios es de bajo costo y de fácil disponibilidad. Otro material de construcción empleado en los últimos años es el ladrillo, en algunos casos los comunarios combinan ambos materiales.

De acuerdo a información obtenida en el Instituto Nacional de Estadísticas, el 5% de las viviendas responde a niveles altos de calidad, 32% se halla en mal estado, y la diferencia (63%) en estado regular ó medio. Cabe mencionar que el 53% de las construcciones son actuales y el 47% construcciones antiguas.

Mapa N° 9
Municipio de Achocalla
Vías de Acceso Carretero

Referencias

-  Carretera Principal
-  Carretera Secundaria
-  Camino Vecinal
-  Empedrado
-  Tierra



3.2.7. Transportes

Achocalla cuenta con un sistema de red vial secundario, que conecta al municipio con las ciudades de El Alto y La Paz. La vía troncal atraviesa la zona del valle y une Mallasa con El Alto; esta es la única vía transitable todo el año.

En la parte del valle, a partir de la vía troncal se vincula a las diferentes comunidades a través de carreteras de carácter vecinal, mientras que, hacia el altiplano la conexión es mediante vías de segundo orden. (ver Mapa N° 9)

El tramo principal que permite conectar Achocalla con la ciudad La Paz tiene una distancia de 10 km, su accesibilidad es buena y su uso continuo. Una distancia menor (6 km) existe entre Achocalla y El Alto, la misma responde a características similares a la primera. En ambos tramos, el servicio público de transportes está dado por dos líneas de Minibuses que realizan sus actividades desde las 04:00 am hasta las 22:30 pm.

3.3. Aspectos Económicos

3.3.1. Acceso y Uso del Suelo

El acceso así como el uso del suelo varían de acuerdo a las superficies existentes en las diferentes comunidades, la ubicación geológica en la cual se encuentran y las características propias de clima del sector. (ver Mapa N° 10)

Tamaño y uso de la tierra

El análisis del tamaño así como del uso de la tierra toma como unidad de medida la hectárea, en este sentido la superficie aproximada de Achocalla es de 18.900 ha, de este total Asunta de Quellviri es el cantón mas extenso, seguido por Villa Concepción; el menos extenso es Achocalla.

Cuadro N° 13

Tamaño y Uso de la Tierra (En Hectáreas)

| | sup. | Riego | Cultivo | Barbecho | Bosque | Pastizal | Incultivable | Poblado |
|---------------|---------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
| Achocalla | 3.420 | 350 | 400 | 250 | 70 | 225 | 1.705 | 420 |
| A. Quellviri | 8.280 | 150 | 2.000 | 1.500 | 40 | 2.000 | 2.310 | 280 |
| V. Concepción | 7.200 | 25 | 1.800 | 1.300 | 35 | 2.500 | 1.340 | 200 |
| Total | 18.900 | 525 | 4.200 | 3.050 | 145 | 4.725 | 5.355 | 900 |

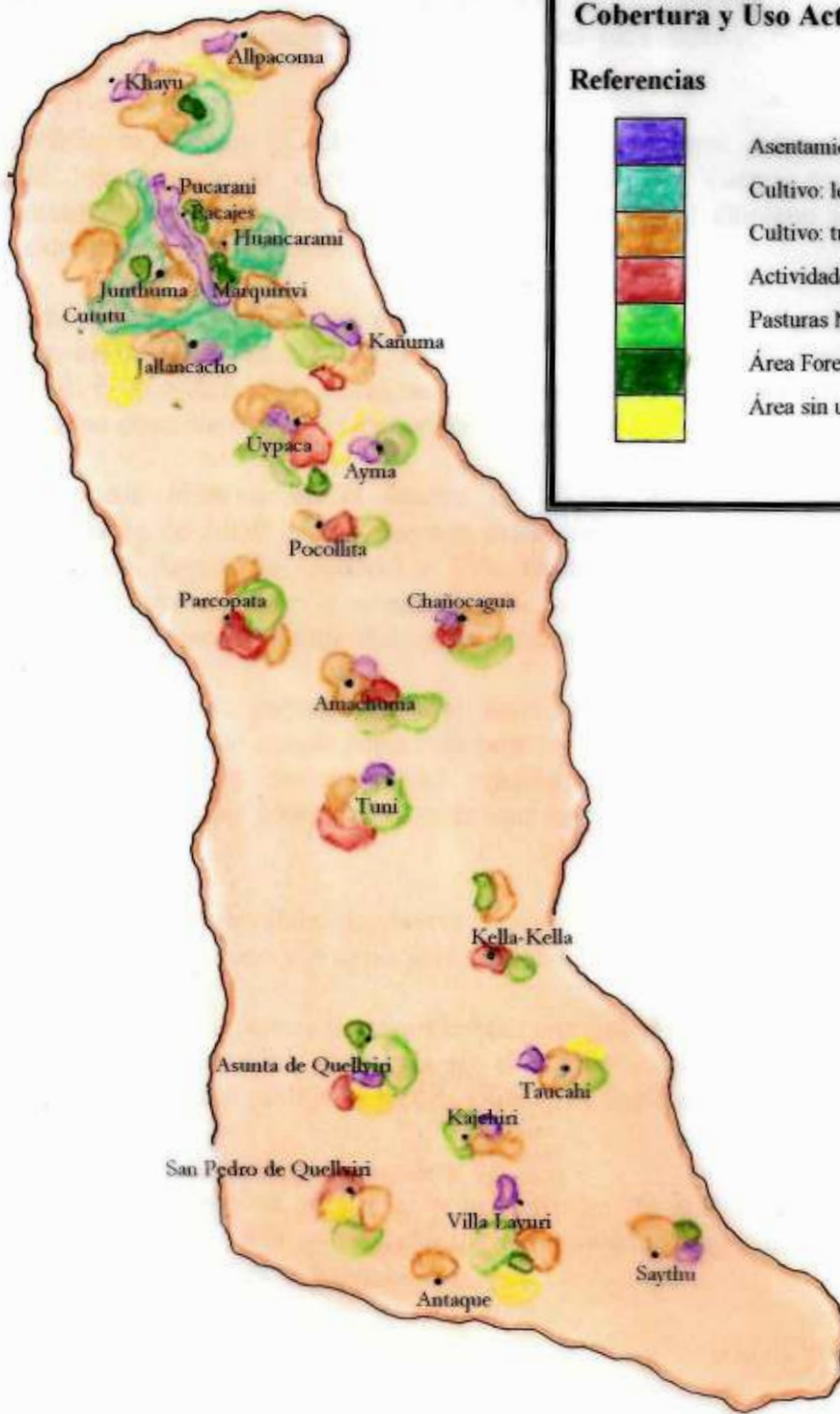
Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan de Desarrollo Municipal.

En cuanto a la superficie promedio por comunidad esta es de 6.000 ha; existen comunidades pequeñas con superficies cercanas a las 100 ha y otras mayores que llegan a las 10.000 ha. Los datos del siguiente cuadro presentan los promedios a nivel cantonal.

Mapa N° 10
Municipio de Achocalla
Cobertura y Uso Actual de la Tierra

Referencias

| | |
|--|----------------------------------|
|  | Asentamientos poblacionales |
|  | Cultivo: legumbres y hortalizas |
|  | Cultivo: tubérculos y hortalizas |
|  | Actividades Pecuarias |
|  | Pasturas Naturales |
|  | Área Forestal |
|  | Área sin uso |



El uso de la tierra varía en función de las características geológicas, climáticas, a la cercanía de asentamientos humanos, la existencia de vías de acceso y de mercados cercanos. Del total de la superficie, una extensión aproximada a las 5.355 ha corresponde a tierras no cultivables, la superficie restante es ocupada por los pobladores para cultivo, bosque, riego, barbecho y pastizales.

La superficie bajo riego es relativamente pequeña, la mayor extensión está en el cantón Achocalla lugar donde se encuentra la microcuenca que cuenta con fuentes de agua e infraestructura para riego. En los cantones ubicados en el altiplano no existen superficies extensas de riego debido a la ausencia de fuentes de agua.

La superficie cultiva alcanza una extensión cercana a las 4.200 ha, la mayor extensión se localiza en los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción que son parte del valle seco o altiplano. El cantón Achocalla, localizado en la cuenca, tiene características propicias para la agricultura, no obstante emplea la menor porción de tierra en el cultivo.

Como se puede observar en el cuadro N° 13, la superficie destinada a barbecho es aproximadamente de 3.050 ha, las mayores extensiones se localizan en el sector del altiplano, en los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción. Las tierras de pastoreo, que en muchos sectores corresponden a canapas o campos nativos de pastoreo, ocupan una extensión considerable, en el caso del sector altiplanico alcanza las 1.575 ha.

En todos los cantones pertenecientes al municipio la superficie forestal es reducida, se evidencia la presencia de mayor superficie boscosa en el cantón Achocalla, en relación a los otros dos cantones, sin embargo, este espacio experimenta un proceso de crecimiento demográfico, por ello las áreas boscosas se ven destruidas para dar paso a los asentamientos humanos.

En las superficies no cultivables se observa la presencia de quebradas muy escarpadas, por sus características geológicas no son aptas para cultivo y carecen de riego.

Actualmente, los asentamientos humanos cubren una superficie próxima a las 900 ha., la mayor concentración poblacional se encuentra en el cantón Achocalla el mismo presenta rasgos urbano rurales, le sigue el cantón Asunta de Quellviri y finalmente Villa Concepción.

Superficie de tierra bajo riego y a secano

La superficie bajo riego es reducida, principalmente en el área del altiplano debido a la ausencia de fuentes de agua que cubran los requerimientos agrícolas, así mismo, no existen fuentes cercanas a las cuales se tenga acceso.

El sector con más áreas de riego corresponde al valle ubicado en la microcuenca donde el 60% de los pobladores cuenta con dicho recurso.

La variabilidad en la frecuencia de riego en el valle es grande, el número de horas que recibe agua un regante dentro de cada comunidad oscila en rangos de menos de una hora hasta máximo seis horas, cada dos semanas. Cabe recordar que las fuentes de agua en la microcuenca provienen de vertientes naturales y son estas las que dan origen a las lagunas.

Tenencia del suelo: tamaño de la propiedad familiar

A partir de la Reforma Agraria de 1952, las tierras pasan a propiedad de los comunarios, años más tarde, por las condiciones climáticas, el crecimiento demográfico y la migración hacia las ciudades, los campesinos dividen sus tierras o las comercializan, las superficies para la producción agropecuaria se ven reducidas.

Según encuestas realizadas por el municipio, el tamaño de la propiedad familiar así como la comunal varía, en el caso del cantón Asunta de Quellviri la superficie promedio alcanza las 8 ha., en el cantón Villa Concepción es de 6 ha.

En el caso del cantón Achocalla se distingue los centros mas poblados de aquellos que desarrollan actividades agrícolas; en el primer caso, la tenencia familiar promedio es de 0,3 ha., mientras que en el segundo llega a 2 ha. por familia.

Cuadro N° 14
Tenencia de la Tierra a Nivel Familiar (En Hectáreas)

| Cantón | Tenencia Familiar de la Tierra | | |
|---------------------|--------------------------------|-----|------|
| | Max | Min | Prom |
| Achocalla | | | |
| - Área Urbano-Rural | 0,4 | 0,2 | 0,3 |
| - Área Rural | 3,0 | 1,0 | 2,0 |
| - | | | |
| Villa Concepción | 9,0 | 3,0 | 6,0 |
| Asunta de Quellviri | 12,0 | 4,0 | 8,0 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan de Desarrollo Municipal.

Régimen de propiedad

La superficie ocupada por los comunarios es de su propiedad, tiene origen en herencias o, en algunos casos por compra directa. El 35% de los pobladores no cuenta con títulos de propiedad, este problema de características legales se presenta con mayor frecuencia en el cantón Villa Concepción; los motivos son diversos, en algunos casos se presenta la dificultad de trasladarse a las ciudades dejando de lado las labores agrícolas, en otros la carencia de recursos económicos para la realización de los trámites respectivos y finalmente en el caso de herencias se presentan conflictos familiares por la propiedad y tamaño de la misma.

Cuadro N° 15
Régimen Legal de la Tierra (En Porcentaje)

| Cantón | Con título de propiedad | Sin título de propiedad |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| Achocalla | 70 | 30 |
| Asunta de Quellviri | 50 | 50 |
| Villa Concepción | 75 | 25 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan de Desarrollo Municipal.

3.3.2. Sistemas de Producción

3.3.2.1. Sistema de Producción Agrícola

El sistema de producción agrícola es de carácter tradicional, se sustenta en un sistema manual, caracterizado principalmente por ser intensivo en trabajo; la asociación entre las actividades agrícolas y pecuarias es baja. En este sistema, la restitución de la fertilidad del suelo se realiza combinando estiércol con abonos químicos.

Principales cultivos

Para analizar la actividad agrícola en el municipio, es necesario distinguir la región del valle, localizada en la microcuenca y el altiplano, esta distinción que responde a las características de las zonas, impide la generalización en el diagnóstico. (ver Anexo N° 4)

En este marco, la actividad agrícola en la región del valle se caracteriza por el cultivo de hortalizas y legumbres, que son destinadas fundamentalmente a la comercialización en las ciudades de El Alto y La Paz.

Dentro de las principales hortalizas están: lechuga, repollo, cebolla, zanahoria, nabo y rábano; también se cultivan legumbres como arveja y haba; en menor proporción se siembra papa y oca. En la región existen árboles frutales como ciruelo, manzana, asimismo guinda, tumbo y tuna, casi todos ellos destinados al consumo familiar.

En la región altiplánica principalmente, se observa la producción de granos como cebada y avena además de alfalfa que cubre en parte las necesidades alimenticias del ganado.

Rotación de cultivos y manejo de suelos

El cultivo de la región del valle y el altiplano, emplea un sistema tradicional de rotación que va acompañado de la reposición de suelos mediante abonos orgánicos, El uso de este sistema en los últimos 15 a 20 años a sido combinado con abonos químicos.

El sistema de rotación está influenciado por las condiciones de los suelos y el clima, este varía en función a la región; otro factor determinante está dado por las exigencias del mercado.

En la región altiplánica, destinada a la siembra de papa se recurre a la rotación con cultivos de cebada, avena o quinua hasta el tercer año; en el cuarto año se procede al descanso de la tierra para luego de un año y medio reiniciar los cultivos.

No todos los comunarios desarrollan este sistema de rotación de suelos, en la mayoría de los casos el cultivo de papa se extiende hasta tres años consecutivos tiempos en descanso se reducen.

En la región del valle el sistema de rotación es de dos combinaciones, en el primer caso se inicia con el cultivo de papa, posteriormente se cultivan hortalizas, para finalizar el sistema con la siembra de haba y/o arveja. La segunda combinación se inicia con la producción de haba durante una temporada, luego papa y finalmente hortalizas.

Insumos: semilla, fertilizantes y fitosanitarios

Para iniciar la labor agrícola se requiere de la preparación del suelo, los métodos más corrientes son el empleo de abonos orgánicos procedentes de los excrementos de animales, el uso de fertilizantes químicos, de los cuales el más común es la urea y NPK; otra alternativa es la combinación de ambas técnicas.

Una vez preparado el suelo se procede a la selección de semilla, en el proceso no se emplean semilla certificada o previamente tratada, por lo general estas proceden de la anterior cosecha.

Para el control de plagas y enfermedades se emplea pesticidas, entre los más comunes el folidol, tamarón, sencor, azufre y aldrin; la utilización de estos se halla al margen de asesoramiento y control técnico, en muchos casos se presentan problemas en cuanto al tipo de pesticida a emplear, la cantidad, el tiempo de exposición y los efectos secundarios sobre cultivos cercanos.

Infraestructura productiva

La infraestructura productiva es de carácter rudimentario tanto en la etapa de preparación del terreno, siembra, deshierbe, cosecha y almacenamiento. Entre las herramientas de uso frecuente están la yunta jalada por bueyes y la picota maniobrada por el agricultor.

En la etapa de riego, el agua transcurre por acequias procedentes de estanques o lagunas artificiales. Para el almacenamiento de los productos, los agricultores poseen depósitos contruidos de barro, piedra y techados generalmente con paja.

El uso de maquinaria en las labores agrícolas es reducido, sobre todo cuando se trata de superficies considerables de tierra, ello obedece en primer lugar al elevado costo del servicio y en segundo lugar, a la dificultad de trasladar la maquinaria de comunidades cercanas.

Organización de la fuerza de trabajo

La familia es quien proporciona la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo de las labores agrícolas, el jefe de familia o padre es quien decide realizar las actividades a durante la época agrícola; escoge el terreno adecuado y obtiene los insumos y herramientas necesarios, mientras tanto, la madre es quien administra y prepara las semillas y herramientas de trabajo, desempeña labores durante la siembra, el deshierbe, la formación de surcos, la cosecha, la selección de los productos e incluso en la comercialización de los mismos.

En algunos casos las tareas agrícolas son compartidas entre los familiares o vecinos; no es común el contrato de fuerza de trabajo sino más bien la contraprestación de servicios.

Finalmente, los hijos menores de quince años son los encargados de realizar trabajos como el traslado del abono, siembra, alimentación del ganado y pastoreo de los mismos; en el caso de las hijas, preparan los alimentos para el resto de la familia y acompañan a la madre durante la comercialización de los productos.

3.3.2.2. Sistema de Producción Pecuario

El sistema de producción pecuario es tradicional, se articula con el sistema agrícola por proporcionar fuerza de tracción para desarrollar sus labores. Dentro de las actividades pecuarias se prioriza la cría de ganado vacuno, ovino, porcino y animales menores como gallinas, conejos cuy y patos; en la mayoría de los casos están destinados al consumo familiar.

Población ganadera

La tenencia de ganado vacuno así como de animales menores varía según la región que se trate, el cantón Villa Concepción cuenta con un mayor número de ganado, mientras que la mayor cantidad de animales menores se encuentra en el cantón Achocalla.

La población vacuna criolla representa el 54% del hato ganadero, 12% corresponde a ganado Holstien o Pardo suizo empleado en la producción lechera y el restante 34% a ganado criollo mejorado.

En áreas donde la explotación lechera es la principal fuente de ingresos económicos se presenta mayores porcentajes de ganado Holstein, las comunidades Kajchiri, Achicala y Amachuma son un claro ejemplo de ello. La determinación de la población pecuaria es dificultosa, sin embargo a partir del diagnóstico elaborado por la empresa EECOMI se estiman los siguientes datos:

Cuadro N° 16
Población Pecuaria: Porcentaje de Machos y Hembras

| Especie | N° de Cabezas | % por Sexo |
|-------------------|-----------------|------------|
| Ganado Vacuno | 10.000 a 12.000 | |
| - Hembras Adultas | | 30,9 |
| - Machos Adultos | | 42,1 |
| - Crías Hembras | | 15,8 |
| - Crías Machos | | 11,2 |
| Ganado Ovino | 25.000 a 27.000 | |
| - Hembras Adultas | | 53,2 |
| - Machos Adultos | | 38,3 |
| - Crías Hembras | | 4,3 |
| - Crías Machos | | 4,3 |
| Ganado Porcino | 7.000 a 9.000 | |
| - Hembras Adultas | | 45,3 |
| - Machos Adultos | | 32,8 |
| - Crías Hembras | | 9,4 |
| - Crías Machos | | 12,5 |
| Animales Menores | | |
| Gallinas | 23.000 a 26.000 | |
| Conejos | 25.000 a 28.000 | |
| - Hembras Adultas | | 50,6 |
| - Machos Adultos | | 25,8 |
| - Crías Hembras | | 11,8 |
| - Crías Machos | | 11,8 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Diagnóstico EECOMI, 1999.

La relación de machos y hembras adultos así como de las crías dentro de la población pecuaria varía de acuerdo a la especie, por ejemplo, en el caso de los terneros se presenta mayor número de hembras, en cambio en la población adulta hay mayor número de machos por la adquisición de ganado para el trabajo agrícola.

Dentro del rebaño ovino, el número de hembras adultas es mayor al de machos, en cuanto a las crías la relación es la misma; un comportamiento similar se registra en la población de porcinos.

Respecto a la población de conejos, el número de hembras es mayor al de machos, esta relación no se presenta en el caso de las crías; los campesinos prefieren consumir conejos machos y conservar las hembras para la reproducción de su especie.

Tecnología y manejo

El manejo de ganado en Achocalla es de carácter artesanal, para la alimentación se aprovecha las pasturas naturales complementadas con forrajes traídos principalmente del altiplano. La infraestructura destinada a la crianza presenta serias deficiencias, los establos son construidos de barro y piedra asimismo; no se cuenta con áreas específicas para limpieza o desinfección del ganado

Los insumos empleados para la alimentación del ganado son: afrecho, borra de cerveza y sal; es también común el uso de forrajes como cebada, alfa alfa y avena.

Respecto al manejo técnico, la región no cuenta con servicios veterinarios por lo que se aplica los medicamentos bajo el criterio de los mismos campesinos, en otros casos, se recurre a consultas medicas en la ciudad de El Alto; las enfermedades comunes son infecciones intestinales y carbunco. En el momento no existe capacitación y asistencia técnica que mejore las condiciones actuales.

Productos y subproductos

El ganado vacuno es empleado para la producción de leche, queso y carne, asimismo, se emplea el estiércol como combustible para la cocina y como abono orgánico. Cada familia aprovecha para sí lana y carne del ganado ovino, en cuanto al ganado porcino es aprovechada su carne y su manteca, lo mismo ocurre con los conejos que son exclusivamente destinados al consumo familiar.

a) Producción lechera

En promedio la producción lechera por familia es de 5 litros por día, las familias dedicadas a esta actividad tienen una producción que oscila entre los 7 a 12 litros; de estas el 52% realiza dos ordeños diarios mientras que el 48% uno solo. Durante el año el número promedio de vacas en ordeño es de una a cuatro cabezas por familia.

Del 40% al 50% de la producción lechera es comercializada a la empresa PIL Andina, la misma recoge el producto diariamente de acuerdo a cupos fijados previamente. La obtención de derivados de la leche no es una actividad común, aún tratándose de comunidades productoras, y solo se elabora queso en caso de no vender el producto.

En los últimos años, en el cantón Achocalla se viene elaborando queso suizo, bajo técnicas no tradicionales, el producto responde a normas de calidad y es comercializado en importantes mercados de la ciudad de La Paz, esta iniciativa responde a una inversión privada.

b) Producción cárnica

- El ganado vacuno macho hasta sus cuatro años de edad es destinado al engorde, al alcanzar un peso vivo promedio de 450 a 600 kg se encuentra listo para ser faenado, una vez superada esta edad los adultos son empleados en las labores agrícolas; en cambio, las hembras no ingresan al proceso de engorde y son destinadas a la producción lechera o a la reproducción del hato.

Con respecto al ganado ovino, ocasionalmente su carne es destinada a la venta para generar ingresos económicos, la lana es aprovechada en el tejido de frazadas. El ganado porcino así como los animales menores son destinados para el consumo doméstico.

Manejo de praderas y forrajes

El sistema de alimentación del ganado está basado en praderas nativas que difieren en calidad de acuerdo a la época y las condiciones de humedad de la zona, en estas condiciones el tiempo promedio de pastoreo es de 5 a 7 horas. Las áreas de pastoreo son reducidas en comparación a las de cultivo. En comunidades que desarrollan actividades lecheras se prevé la siembra de forraje para la época seca o se emplea el rebrote posterior a la cosecha.

Otra modalidad de alimentación se da a partir de la introducción de forrajes, este método es empleado en épocas en que las praderas nativas no cubren los requerimientos alimenticios; bajo estas condiciones la frecuencia en la alimentación es de tres a cuatro veces al día; cuando se combina praderas nativas con forrajes introducidos la frecuencia es de una a dos veces al día.

En la región del altiplano la disponibilidad de praderas nativas es menor por ello se introduce en la alimentación forraje henificado de cebada, avena y alfalfa. En el valle de Achocalla, solo el 25% del total de tierras que poseen los comunarios son destinadas para el cultivo de forrajes.

Presencia de enfermedades y sanidad animal

La enfermedad de mayor presencia en el ganado vacuno de la región del valle es fasciola hepática, propia de lugares húmedos. El 90% de las comunidades indican que realizan frecuentes campañas de vacunación y dosificación.

En cuanto a las prácticas de sanidad animal, el 12,5% de la población no realiza curaciones sanitarias, el 50% emplea medicinas caseras durante el tratamiento y solo el 37,5% acude al veterinario para un control sanitario.

3.3.2.3. Sistema de Producción Artesanal y/o Micro- Empresarial

La producción artesanal es mínima y se orienta fundamentalmente a cubrir los requerimientos familiares, se tejen aguayos, chompas, mantas y frazadas; la lana a emplear es de oveja.

La organización microempresarial, no es una practica común dentro de los comunarios, esta actividad requiere de asesoramiento a fin de identificar el tipo de producción, la forma y el destino de la misma; otro factor limitante radica en la falta de recursos económicos y la dificultad de acceder a créditos bancarios.

3.3.3. Dinámica del Sistema de Comercialización

Los principales centros de comercialización de los productos agropecuarios son las ciudades de El Alto y La Paz; el flujo sigue canales de variada complejidad, en algunos casos es directo, es decir del productor al consumidor, en otros indirecto a partir de la venta de los productos a intermediarios (rescatistas) que desarrollan actividades en la misma región de Achocalla o en las ciudades mencionadas.

Los centros de comercialización más importantes se localizan en las ciudades de El Alto y La Paz, en el primer caso se cuenta con tres mercados relevantes, el primero ubicado en la Ceja de El Alto donde generalmente los productores comercializan con los intermediarios, el segundo localizado en la zona 16 de Julio, la venta de los productos es a intermediarios y consumidores directos; esta feria se desarrolla los días jueves y domingo.

El tercer mercado de importancia en la ciudad de El Alto está ubicado en Villa Dolores, los productos son destinados directamente al consumidor, los días viernes.

En la ciudad de La Paz, dos puntos importantes de comercialización están ubicados en el Mercado Rodríguez y la zona 4 de Mayo, la venta en ambos mercados está orientada al consumidor directo. Los agricultores participan en estos mercados los días jueves, sábados y domingos.

Otro mercado importante es la feria de Pocota ubicada en el altiplano, en este centro de comercialización el agricultor tiene la posibilidad de realizar la compra de insumos como ser semillas y forrajes.

En Achocalla, la única feria de productos agrícolas se realiza en Villa Layuri el día sábado, dicha feria carece de importancia por comercializarse productos que no han sido vendidos en los mercados principales en las ciudades de El Alto y La Paz, asimismo las cantidades a comercializar no son significativas.

Los precios son fijados por factores externos al productor, la libre oferta y demanda es determinante en la fijación de los mismos. Factores climáticos, que afectan el rendimientos de los cultivos influyen positiva o negativamente, cuando se produce una buena cosecha el exceso de oferta hace que los precios disminuyan por debajo del costo de producción, un comportamiento contrario ocurre en épocas en que la cosecha es mala.

En los últimos años se percibe problemas de especulación, estos obedecen a los conflictos sociales que se viven en los principales centros de comercialización.

3.3.4. Recursos Turísticos

La zona presenta recursos turísticos además de una riqueza paisajística que al combinarse con la cercanía a las ciudades de El Alto y La Paz, convierten a Achocalla en un centro de recreación concurrido durante los fines de semana y días feriados. En la región existen atracciones turísticas como ruinas, cavernas y lagunas.

Cuadro N° 17
Atracciones Turísticas

| Cantón | Comunidad | Atractivo |
|---------------|---|---|
| Achocalla | Pacajes Huancarami | Lagunas Vista Panorámica |
| A. Quellviri | Taucachi Kella Kella Saythu | Mirador Chullpar Río |
| V. Concepción | Uypaca Ayma Amachuma Pocollita | Chulpar Culpar Chullpar Vista Panorámica |

Fuente: Diagnóstico EECOMI, 1999

Las principales atracciones son la laguna, el paseo en bote y la cabalgata a caballo; al ser estos lugares frecuentemente visitados tienen locales de expendio de comida, gaseosas y bebidas. Otras atracciones, que presentan un flujo turístico menor al de la laguna son las quebradas y túneles que se encuentran en la ruta que conecta la ciudad de La Paz con el valle de Achocalla.

Las zonas de ruinas arqueológicas (chullpares) no se presentan un flujo turístico importante, pese a su riqueza cultural, las deficientes rutas de acceso así como la carencia de infraestructura y servicios turísticos limitan la afluencia al sector.

3.4. Aspectos Político Institucionales

La Tercera Sección Achocalla perteneciente a la Provincia Murillo es creada el año 1947, desde sus inicios mantiene su independencia administrativa hasta que el año 1978, debido a factores políticos, pasa a depender de la Alcaldía de La Paz como subalcaldía.

Años más tarde, en 1985 se crea sobre su territorio la Cuarta Sección de la Provincia Murillo en una acción que desconoce la vigencia de la tercera sección y sin la realización de las modificaciones necesarias a la estructura territorial de Achocalla.

Finalmente, con la promulgación de la Ley de Participación Popular N° 1551, y el reconocimiento que la jurisdicción de un gobierno municipal, el Municipio de Achocalla recobra su autonomía político administrativa.

3.4.1. Formas de Organización Seccional, Comunal e Intercomunal

En Achocalla se hallan organizadas cuatro Centrales Agrarias que agrupan a veinticinco comunidades, de las cuales solo siete cuentan con personería jurídica; asimismo, son reconocidas sesenta y dos juntas vecinales; todos estos actores sociales participan directamente al interior del Municipio y juntos conforman las Organizaciones Territoriales de Base.

Otros actores en el escenario de la sociedad civil son las Organizaciones Funcionales, que sin ser de carácter territorial agrupan a personas con objetivos específicos; en esta categoría se encuentran los clubes de madres, pequeñas asociaciones productivas y organizaciones de servicios como salud, educación y deporte.

Este tipo de organizaciones cobra importancia en la medida en que son coordinadas en torno a actividades económicamente importantes, como es el caso de las organizaciones de riego y los centros de capacitación.

Cuadro N° 18
Número y Actividad que Desarrollan las Organizaciones Sociales Funcionales

| Tipo de Organización | Actividad | Número de Instituciones |
|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Club de madres | Capacitación | 7 |
| Organización de mujeres | Elaboración de artesanías | 1 |
| Asociación de caballerizos | Esparcimiento-cultural | 1 |
| Grupo forestal | Agro forestación | 1 |
| Asoc. de comerciantes | Organización de actividades | 1 |
| Asoc. proveedores de agua | Infraestructura | 1 |
| Comité de urbanización | Construcción en gral. | 10 |
| Organizaciones de riego | Infraestructura productiva | 2 |
| Asoc. de lecheros | Infraestructura productiva pecuaria | 4 |
| Coop. de agua potable | Captación de agua potable | 2 |
| Coop. de energía eléctrica | Asistencia técnica | 26 |
| Clubes deportivos | Actividades deportivas | 1 |
| Asociación de fotógrafos | Esparcimiento | 1 |
| Total | | 58 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual, 1999.

Achocalla cuenta con cincuenta y ocho organizaciones funcionales, las actividades que realizan son: organización de las actividades deportivas (47%), construcción de infraestructura para riego (17%) y capacitación a mujeres(12%).

La relación y coordinación de actividades con el Gobierno Municipal es a través de representantes elegidos democráticamente.

3.4.2. Instituciones Públicas

Honorable Alcaldía Municipal

Las funciones que desempeña están enmarcadas en las Leyes de Municipalidades, Participación Popular y Descentralización Administrativa; su objetivo fundamental es velar por los intereses de toda la población dentro su jurisdicción, así como satisfacer sus necesidades más sentidas, precautelando el desarrollo sostenible del municipio.

Agentes Municipales

Los agentes municipales cumplen con las funciones asignadas por el gobierno municipal central, son por tanto sus representantes directos. Achocalla cuenta con dos agentes municipales, localizados en los cantones Villa Concepción y cantón Asunta de Quellviri.

Comité Cívico

Las comunidades localizadas en el cantón Achocalla, en su afán de velar por las aspiraciones y el progreso de la región han conformado un comité cívico.

Dirección Distrital de Educación

El Director Distrital es representante del Ministerio de Educación en el municipio, desarrolla sus actividades en colaboración de un asesor pedagógico y un técnico estadístico.

La institución cuenta con un Plan Operativo Anual de Educación que está incluido dentro del Plan Operativo Municipal de Achocalla; el mismo se orienta a la formación y capacitación de los recursos humanos, así como en el equipamiento e infraestructura de los establecimientos educativos.

Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro

Desarrollan actividades en la región dos instituciones privadas, la primera que bajo el nombre de Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadas participa en proyectos de capacitación agropecuaria, construcción de carpas solares y cría de animales menores. Su radio de acción se ubica en las zonas altas del cantón Achocalla.

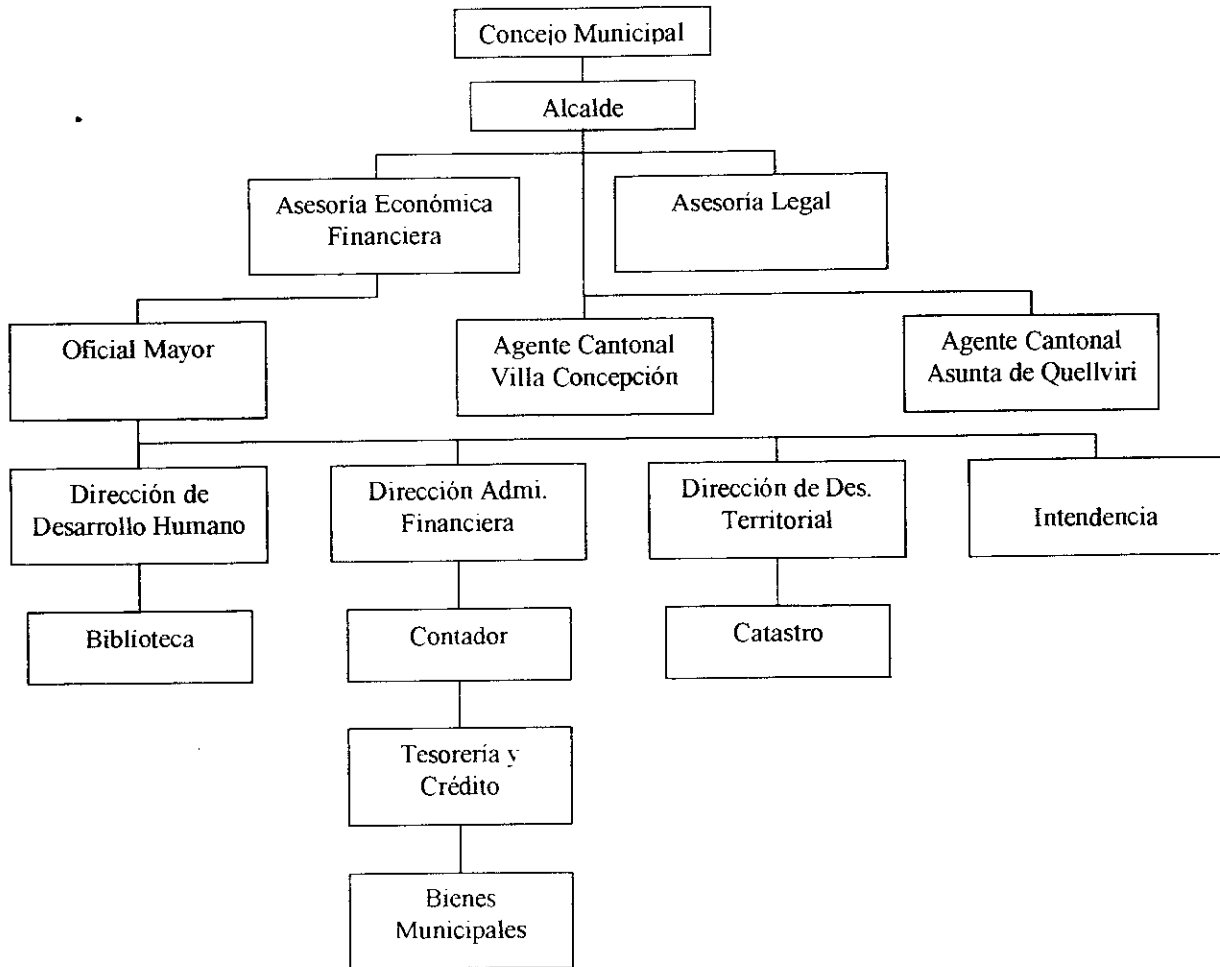
La segunda institución privada es la Fundación Andina; trabaja conjuntamente con la Honorable Alcaldía Municipal de Achocalla, dentro de las actividades que realiza esta el apoyo en la construcción de infraestructura educativa, en salud y agua potable.

3.4.3. El Gobierno Municipal

El Gobierno Municipal de Achocalla consta de un organismo deliberante y uno ejecutivo, el primero tiene como autoridad al Concejo Municipal, su potestad es normativa y fiscalizadora; constituye el órgano deliberante del municipio.

El organismo ejecutivo tiene como autoridad al Alcalde, la potestad de este es ejecutiva, representativa y administrativa, a su vez, tiene a su cargo la dirección, promoción y supervisión del desarrollo de su jurisdicción. En este marco de acción, el Gobierno Municipal de Achocalla organiza su estructura administrativa de la siguiente manera:

Cuadro N° 19
Organigrama del Gobierno Municipal de Achocalla



La finalidad del gobierno municipal es “contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la interacción y participación de los ciudadanos en la planificación y desarrollo humano sostenible del municipio”²⁷

Paralelamente el objetivo general que guía el accionar del Gobierno Municipal de Achocalla es “mejorar la calidad de vida de la población de su jurisdicción, promoviendo el desarrollo sostenible e integral del municipio, a través del fortalecimiento de las vocaciones identificadas en el ámbito agrícola, pecuario y turístico; y generar fuentes de ingreso”²⁸.

²⁷ Gobierno Municipal de Achocalla, *Programa de Operaciones Anuales (2000)*

²⁸ Idem.

En este marco de acción se prevé consolidar un municipio participativo productivo sustentado en cuatro pilares: desarrollo económico, desarrollo humano, conservación de los recursos naturales y fortalecimiento organizativo institucional. Para ello se fijan los siguientes objetivos específicos:

Objetivos económico productivos

- - Incentivar la actividad productiva en el sector agropecuario de la zona del altiplano, dotando de infraestructura adecuada en función a las demandas y potencialidades del área.
- Fomentar la capacitación de recursos humanos que permitan desarrollar el sector agropecuario del altiplano.

Objetivos socio culturales

- Fortalecer y normar el desarrollo y crecimiento urbano, con la creación de sistemas de control y administración adecuados que permitan tener un seguimiento del proceso de desarrollo urbano, tanto en la zona del valle y el altiplano.

Objetivos físico naturales

- Proteger, conservar y recuperar los recursos naturales, con un manejo racional y adecuado que permita el aprovechamiento económico, productivo y turístico que beneficie al Municipio
- Incrementar los potenciales paisajísticos de la región

La concreción de dichos objetivos requiere de la capacitación constante de los actores sociales que hacen al municipio, por esta razón el Gobierno Municipal prevé el desarrollo de cursos y talleres que coadyuven el proceso.

3.4.3.1. Capacidad Instalada y Recursos

La infraestructura y el equipamiento con los que cuenta la Alcaldía Municipal de Achocalla son insuficientes frente a las obligaciones que debe cumplir en pos del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Actualmente, le pertenece un edificio en el cual desarrollan actividades el Concejo Municipal, el Alcalde, la Policía Nacional y la Dirección Distrital de Educación; dicha infraestructura se localiza en la comunidad Pucarani perteneciente al Cantón Achocalla.

La maquinaria con la que cuenta para la mejora de caminos y áreas pertenecientes al municipio incluye: topadora, moto niveladora, camioneta y carro cisterna; en época de lluvia este equipo es insuficiente para mantener los tramos carreteros accesibles.

Para el municipio, adecuarse al nuevo rol que impone las leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa es una tarea difícil, si bien cuenta con recursos económicos, la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo no responde a un plan integral de desarrollo que busque a futuro la autosostenibilidad.

3.4.3.2. Ingresos y Gastos

Los ingresos que percibe el municipio de Achocalla tienen orígenes diversos, el mayor porcentaje proviene de Coparticipación Tributaria, le siguen aquellos generados al interior de municipio; en este rubro son de mayor importancia los provenientes del cobro de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles.

La mayor cantidad de recursos durante la gestión 2000, es destinada a gastos de inversión; de este total, 32,8% es cubierto con recursos provenientes de Coparticipación Tributaria, 1,0% con los ingresos propios del Municipio y 52,2% con donaciones o financiamiento externo.

Cuadro N° 20

Distribución de los Recursos Gestión 2000 (En Bolivianos)

| Rubro | Denominación | Total | Gastos Corrientes | Gastos de Inversión |
|-------|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| 19212 | Coparticipación Tributaria | <u>2.522.973,00</u> | <u>378.446,80</u> | <u>2.144.526,20</u> |
| | Renta Interna | 2.244.372,00 | 336.655,80 | 1.907.716,20 |
| | Renta Aduanera | 278.601,00 | 41.791,00 | 236.810,00 |
| 35110 | Saldo Caja Bancos (31/12/99) | <u>951.155,00</u> | <u>211.531,20</u> | <u>739.623,80</u> |
| | Saldo Recursos Coparticipación Tributaria | 346.853,00 | 52.028,00 | 294.825,00 |
| | Saldo Recursos Compensatorios de Salud | 205.544,00 | 0,00 | 205.544,00 |
| | Saldo Recursos Impuestos (IRPPB) | 11.341,00 | 4.536,40 | 6.804,60 |
| | Saldo Recursos Propios | 387.417,00 | 154.966,80 | 232.450,20 |
| | Recursos Propios (Impuestos Municipales) | <u>1.000.000,00</u> | <u>400.000,00</u> | <u>600.000,00</u> |
| 13310 | Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles | 600.000,00 | 240.000,00 | 360.000,00 |
| 13330 | Impuesto a la Propiedad de Vehículos | 200.000,00 | 80.000,00 | 120.000,00 |
| 13360 | Impuesto Municipal a la Transf. de Inmuebles | 200.000,00 | 80.000,00 | 120.000,00 |
| | Otros Recursos Propios Municipales | <u>600.000,00</u> | <u>240.000,00</u> | <u>360.000,00</u> |
| 12200 | Venta de Servicios de la Adm.Pública | 25.000,00 | 10.000,00 | 15.000,00 |
| 15000 | Otros Ingresos Municipales | 575.000,00 | 230.000,00 | 345.000,00 |
| | Total Recursos | 5.074.128,00 | 1.229.978,00 | 3.844.150,00 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual Reformulado, 2000.

Dentro de los gastos corrientes, el municipio emplea una cantidad importante de recursos en el pago de Servicios Personales, este monto es cubierto con recursos propios (64%) y con recursos de coparticipación tributaria (36%).

El pago de servicios no personales constituye otro gasto importante a realizar, el mismo, es cubierto en 70% con recursos propios y 30% con recursos de la participación popular. Esta partida incluye, según el importe a realizar: servicios de transporte y seguro, servicios profesionales y comerciales, servicios básicos y, finalmente mantenimiento y reparaciones.

Cuadro N° 21

Presupuesto de Gastos Corrientes Gestión 2000 (En Bolivianos)

| Partida | Descripción | Recursos P. Popular | Recursos Propios | Monto |
|---------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| 19212 | Servicios Personales | <u>406.574,00</u> | <u>707.222,00</u> | <u>1.113.796,00</u> |
| | Empleados permanentes | 366.074,00 | 633.922,00 | 999.996,00 |
| | Empleados no permanentes | 3.500,00 | 9.800,00 | 13.300,00 |
| | Previsión social | 37.000,00 | 63.500,00 | 100.500,00 |
| 35110 | Servicios No Personales | <u>15.200,00</u> | <u>35.400,00</u> | <u>50.600,00</u> |
| | Servicios básicos | 4.600,00 | 9.000,00 | 13.600,00 |
| | Servicios de transporte y seguro | 100,00 | 15.200,00 | 15.300,00 |
| | Mantenimiento y reparaciones | 1.000,00 | 4.000,00 | 5.000,00 |
| | Servicios profesionales y comerciales | 9.500,00 | 5.700,00 | 15.200,00 |
| | Otros servicios no personales | 0,00 | 1.500,00 | 1.500,00 |
| | Materiales y Suministros | <u>5.700,00</u> | <u>19.882,00</u> | <u>25.582,00</u> |
| 13310 | Alimentos y productos agroforestales | 1.500,00 | 3.000,00 | 4.500,00 |
| 13330 | Textiles y vestuarios | 0,00 | 500,00 | 500,00 |
| 13360 | Productos de papel, cartón e impresos | 1.000,00 | 3.553,00 | 4.553,00 |
| | Productos de cuero y caucho | 0,00 | 2.000,00 | 2.000,00 |
| | Productos químicos y combustibles. | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| | Productos metálicos | 0,00 | 1.500,00 | 1.500,00 |
| | Productos varios | 2.200,00 | 9.329,00 | 11.529,00 |
| 12200 | Servicio de la Deuda Pública | <u>1.000,00</u> | <u>26.000,00</u> | <u>27.000,00</u> |
| | Servicio de la deuda pública interna | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| | Disminución de otros pasivos | 0,00 | 26.000,00 | 26.000,00 |
| 15000 | Impuestos, Regalías y Tasas | <u>2.000,00</u> | <u>1.000,00</u> | <u>3.000,00</u> |
| | Renta interna | 2.000,00 | 1.000,00 | 3.000,00 |
| | Otros Gastos | <u>0,00</u> | <u>10.000,00</u> | <u>10.000,00</u> |
| | Beneficios sociales y otros | 0,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| | Total Gastos Corrientes | 430.474,00 | 799.504,00 | 1.229.978,00 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual Reformulado, 2000.

Dentro de las inversiones programadas por el municipio, el área de salud recibe el mayor monto de inversión, 84,6% es cubierto con recursos canalizados por el Ministerio de Salud, 9,6% con aportes del municipio y finalmente, los recursos de la coparticipación cubren el restante 5,8%.

El segundo monto importante a ser invertido corresponde a los programas de educación, 71,3% es cubierto con recursos provenientes del Ministerio de Educación y de organismos que desarrollan actividades es este rubro. 25,8% con recursos de participación popular y 2,9% con recursos propios del municipio.

La inversión en programas agropecuarios y forestales es reducida, en ambos casos los recursos de participación popular sustentan la ejecución de los proyectos; estos programas carecen del respaldo de organismos públicos o privados.

El gobierno municipal como promotor del desarrollo debe elaborar estrategias de gestión de financiamiento en torno al cofinanciamiento de los proyectos y, los recursos de coparticipación tributaria deben emplearse como contraparte para captar recursos.

Cuadro N° 22

Presupuesto de Gastos de Inversión Gestión 2000 (En Bolivianos)

| Programa | Recursos P. Popular | Recursos Propios | Otros Recursos | Total |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| -Agropecuario | 6.400,00 | 6.000,00 | 0,00 | 12.400,00 |
| -Energía eléctrica | 79.540,00 | 6.175,00 | 0,00 | 85.715,00 |
| -Transportes | 330.082,00 | 240.563,00 | 0,00 | 570.645,00 |
| -Salud | 144.215,00 | 241.688,00 | 2.132.221,00 | 2.518.124,00 |
| -Agua potable y san. básico | 118.850,00 | 65.000,00 | 12.000,00 | 195.850,00 |
| -Educación | 576.937,00 | 63.922,00 | 1.596.043,00 | 2.236.902,00 |
| -Urbanismo | 256.100,00 | 103.000,00 | 165.360,00 | 524.460,00 |
| -Asistencia Técnica | 70.000,00 | 46.000,00 | 0,00 | 116.000,00 |
| -Fortalecimiento y Cap. | 949.500,00 | 345.000,00 | 139.680,00 | 1.434.180,00 |
| -Retenes Municipales | 0,00 | 60.000,00 | 0,00 | 60.000,00 |
| -Turismo | 13.000,00 | 0,00 | 139.907,00 | 152.907,00 |
| -Recursos Hídricos | 54.000,00 | 0,00 | 0,00 | 54.000,00 |
| -Forestal | 25.000,00 | 5.000,00 | 0,00 | 30.000,00 |
| -Fomento al Deporte | 21.272,00 | 27.750,00 | 0,00 | 49.022,00 |
| Total Recursos | 2.644.896,00 | 1.210.098,00 | 4.185.211,00 | 8.040.205,00 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual Reformulado, 2000.

3.4.3.3. Proyectos de Desarrollo Programados

Los proyectos programados por el gobierno municipal se centran en cuatro áreas de acción, la primera el desarrollo económico, priorizan las actividades relacionadas a la construcción y mejoramiento de vías de acceso vecinales.

La segunda área de acción se relaciona con la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, en este marco son importantes las actividades de conservación y protección de la laguna de Achocalla.

El desarrollo humano, tercera área de acción, se sostiene en los siguientes pilares: educación, seguridad alimentaria, agua potable, saneamiento básico, vivienda y deportes. Finalmente, la cuarta área de acción a ser desarrollada por el gobierno municipal, se refiere al fortalecimiento organizativo e institucional del municipio; para ello se prevé realizar actividades en torno al fortalecimiento de la gestión municipal y de las capacidades al interior de las organizaciones sociales.

Cuadro N° 23

Proyectos de Desarrollo Programados

| Programa | Subprogramas | Proyecto |
|--|--|--|
| Programa de Desarrollo Económico | Desarrollo agropecuario | Mejoramiento de ganado lechero |
| | | Mejoramiento de forrajes |
| | | Sanidad animal |
| | Forestal | Proyecto de viveros forestales |
| | | Forestación manejo de bosque controlado |
| | Infraestructura productiva | Dotación de infraestructura productiva |
| | Promoción de servicios | Apoyo a sistemas de comercialización |
| | Vial | Construcción vía troncal (apertura de caminos) |
| | | Mejoramiento de caminos |
| | | Construcción de puentes |
| | | Apertura y ampliación de vías |
| | Energía | Electrificación |
| | Turismo | Proyecto de ecoturismo |
| Recursos hídricos | Sistemas de riego | |
| | Construcción de gaviones | |
| Capacitación y asistencia técnica | Capacitación agropecuaria | |
| Programa Recursos Naturales y Medio Ambiente | Manejo y gestión de recursos naturales | Construcción de kotañas |
| | | Estudio ambiental conservación y protección de la laguna |
| | | Protección del recurso agua |
| | | Diseño del sistema de curso de agua |
| | | Educación ambiental |
| Programa Desarrollo Humano | Educación | Construcción de infraestructura educativa |
| | | Implementación de una universidad agropecuaria |
| | | Modernización de escuelas y colegios |
| | | Equipamiento educativo |
| | Salud | Construcción y equipamiento de centros de salud |
| | | Ítem para doctor del centro de salud |
| | | Equipamiento de postas |
| | | Difusión del seguro médico |
| | | Capacitación de responsables en salud |
| | Seguro materno infantil | |
| | Seguridad alimentaria | Seguridad alimentaria |
| | Agua potable y saneamiento básico | Sistema de agua potable |
| | | Construcción de letrinas |
| Alcantarillado | | |
| Vivienda | Mejoramiento de viviendas | |
| | Alumbrado público | |
| Deportes | Dotación de infraestructura deportiva | |
| Programa Fortalecimiento Institucional | Fortalecimiento de la gestión municipal | Capacitación en proyectos |
| | Capacitación a institucionales y organizaciones sociales | Fortalecimiento de comités de agua |
| | | Fortalecimiento comunitario |

Fuente Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual, 2000.



Serranías y Quebradas
Comunidad Saythu

Capítulo 4

Propuesta de Gestión Participativa Productiva

La Propuesta de Gestión Participativa Productiva para el Municipio de Achocalla, que se desarrolla en el presente capítulo responde al enfoque Organizacional Espacial e Integrado; en la primera parte de este capítulo, se realiza un análisis que considera las dimensiones social, económica, ambiental y administrativa; esta base permite identificar y priorizar las demandas comunales y las ofertas del gobierno municipal.

En la segunda parte, se enfatiza en la concreción de un municipio participativo productivo a través de dos elementos importantes: la planificación participativa y el fortalecimiento institucional; finalmente, se identifican estrategias participativas que responden a un renovado Gobierno Municipal.

4.1. Análisis Integral

Las características espaciales del Municipio de Achocalla son heterogéneas, en algunos casos presentan potencialidades físico naturales susceptibles de ser aprovechadas por sus pobladores en actividades productivas, mientras que en otros se tornan en limitaciones difíciles de responder; en cualquiera de los casos, dichas particularidades son importantes para la elaboración de planes de ordenamiento territorial y poblacional.

Dentro de los factores potenciales se halla la cercanía de Achocalla a las ciudades de El Alto y La Paz, estos centros urbanos son importantes para el desarrollo de actividades económicas.

Achocalla cuenta con tres pisos ecológicos diferenciados en cuanto a suelo y clima que permiten el cultivo de hortalizas, tubérculos y cereales. Actualmente, prácticas negativas de uso del suelo provocan desequilibrios desfavorables en el ecosistema; sequías, heladas, variaciones bruscas de temperaturas en el día y la noche, junto a una intensa radiación solar y ausencia de nubes durante el invierno; son factores adversos que reducen el rendimiento de los cultivos.

Otra característica fisiográfica importante de la hoyada de Achocalla es la presencia de quebradas y superficies accidentadas que ocupan aproximadamente el 25% de la superficie total del cantón; esta configuración geográfica limita el aprovechamiento del suelo para labores agrícolas.

4.1.1. Identificación de la Aptitud de la Tierra

Sobre la base de la superposición e integración de los mapas de Aptitud del Suelo (ver Mapa N° 9) y Uso actual del Suelo (ver Mapa N° 10), es posible identificar patrones de conducta respecto a su uso²⁹.

La utilización del recurso tierra en la actualidad se halla determinada por la demanda de los productos agrícolas en el mercado, en esta dinámica, la aptitud del suelo no es tomada en cuenta, por lo que se presentan casos de subexplotación o sobreexplotación del recurso en función a su aptitud. (ver Mapa N° 11)

La zona del valle es propicia para el cultivo de legumbres y hortalizas; actualmente, por las características de la tierra, así como por la presencia de fuentes de agua, existe una sobreexplotación del suelo; las exigencias del mercado son un factor importante que agrava esta situación.

En esta zona es recomendable apoyar al agricultor con técnicas de rotación de cultivos a fin de evitar el deterioro del suelo. Asimismo orientar en el uso de abonos orgánicos y/o químicos, para que no afecten a largo plazo las propiedades de la tierra.

En algunos espacios, se advierte una reducción importante de áreas destinadas a tareas agrícolas, debido a que son remplazadas por asentamientos humanos, fruto del crecimiento poblacional y de la transformación de la zona de rural a urbana. Por la débil configuración geomorfológica del suelo, no todo el espacio físico de la zona del valle es susceptible a ser aprovechado para la construcción de viviendas, por lo que se requiere de un asesoramiento técnico para definir las áreas y establecer el tamaño y tipo de las construcciones. (ver Mapa N° 12)

En la región del altiplano, el cultivo de tubérculos como papa y oca, es propicio, pero, la ausencia de fuentes de agua en el sector limita el uso de la tierra, hecho que genera un problema de subexplotación del recurso. Es posible privilegiar en estos espacios el cultivo de cereales como cebada, avena, quinua, que no requieren de grandes cantidades de agua.

La ausencia de recursos forestales en esta región ocasiona que fenómenos naturales como vientos, heladas, radiación solar, desgasten el suelo. Al reducirse las propiedades del suelo, no es posible diversificar las actividades agrícolas, ni elevar el rendimiento de las existentes.



En Achocalla se identifican como áreas de riesgo las quebradas y pendientes que configuran la región del valle; superficies que no son empleadas en tareas agrícolas o ganaderas, presentan problemas de erosión del suelo y deslizamientos por la tala de los recursos forestales naturales y la escasa reposición de los mismos.

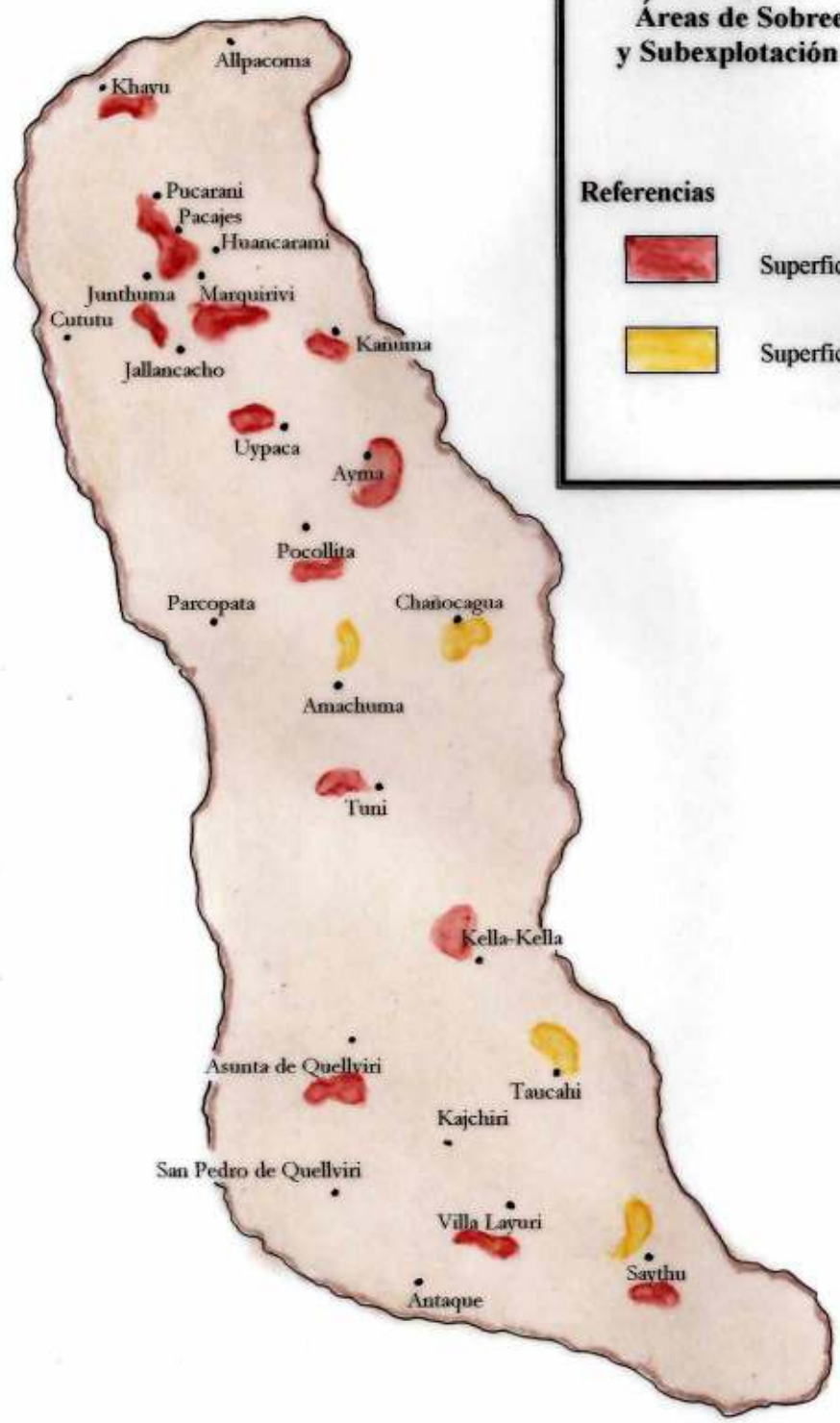
En el sector de la hoyada se presenta un problema similar, la necesidad de espacio para la construcción de viviendas ocasiona la tala de árboles, deteriorando el ecosistema de la zona. (ver Mapa N° 12)

²⁹ Los mapas son elaborados en base a la descripción fisiográfica y geomorfológica realizada en el capítulo anterior, asimismo, se retoma información del estudio de R. Salas, Calidad de Vida en la Cuenca de Achocalla.

Mapa N° 11
Municipio de Achocalla:
Áreas de Sobreexplotación
y Subexplotación de la Tierra

Referencias

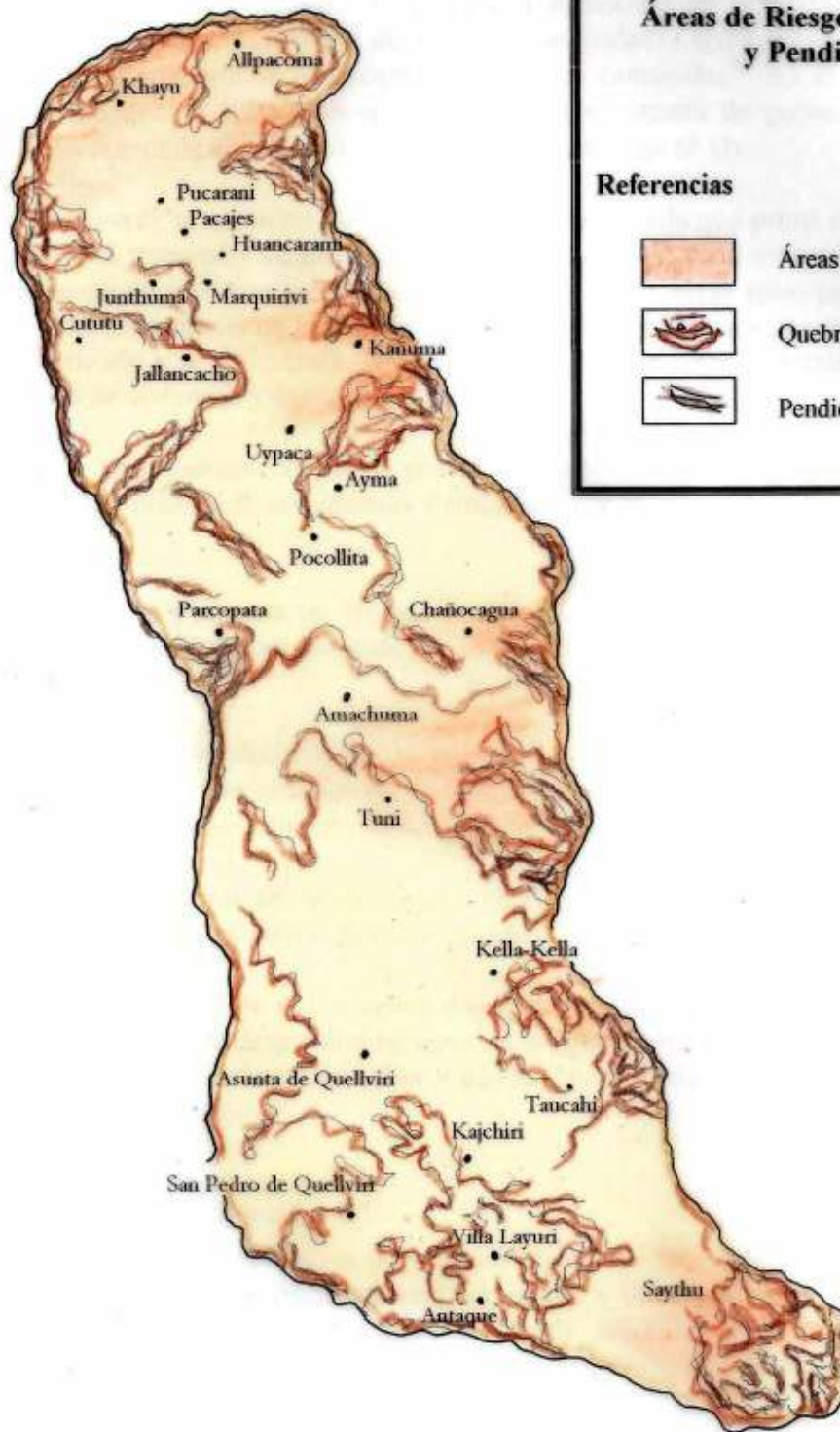
-  Superficie Sobreexplotada
-  Superficie Subexplotada



Mapa N° 12
Municipio de Achocalla:
Áreas de Riesgo, Quebradas
y Pendientes

Referencias

-  Áreas de Riesgo
-  Quebradas
-  Pendientes



4.1.2. Estructura de Poblamiento

Los asentamientos poblacionales en el cantón Achocalla se organizan en función de dos elementos importantes; primero, el desarrollo de actividades económicas como la agricultura y el turismo. Segundo, por la ubicación de carreteras cantonales³⁰. En el caso de los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción, donde la estructura de poblamiento es dispersa, la organización responde al uso agrícola de las tierras.(ver Mapa N° 13)

De manera general, la estructura de poblamiento concentrada que prima en el cantón Achocalla da cuenta de la transición de un área predominantemente rural a otra urbana; la contradicción que se presenta en este proceso radica en la presencia de tierras aptas para el cultivo agrícola, que son importante fuente de ingresos para sus pobladores, frente a una reducción acelerada del espacio destinado a la agricultura, la ganadería e incluso a áreas forestales, que dan paso a la construcción de viviendas y caminos vecinales.

Actualmente, se presentan conflictos por la delimitación territorial con los municipios de La Paz y El Alto, debido al crecimiento demográfico y la necesidad de espacio físico que se experimenta.

En áreas donde se evidencia un crecimiento poblacional y donde la necesidad de vivienda es imperante, se observan asentamientos humanos nuevos que carecen de una organización técnica adecuada.

En este proceso no es considerada la aptitud del suelo para la construcción de las nuevas viviendas; se deja de lado criterios como la disponibilidad de servicios básicos, la definición de áreas de recreación y equipamiento de servicios de salud, educación y vías de comunicación.

La baja cobertura de los servicios básicos en el Municipio es preocupante, menos del 40% cuenta con agua potable y solo el 0,9% se beneficia con alcantarillado.

En el caso la estructura de poblamiento dispersa (Cantones de Villa Concepción y Asunta de Quellviri), es importante desarrollar técnicas de ordenamiento a fin de establecer un eje central dotado de servicios básicos como salud y educación; paralelamente, favorecer la construcción de un sistema vial articulador.

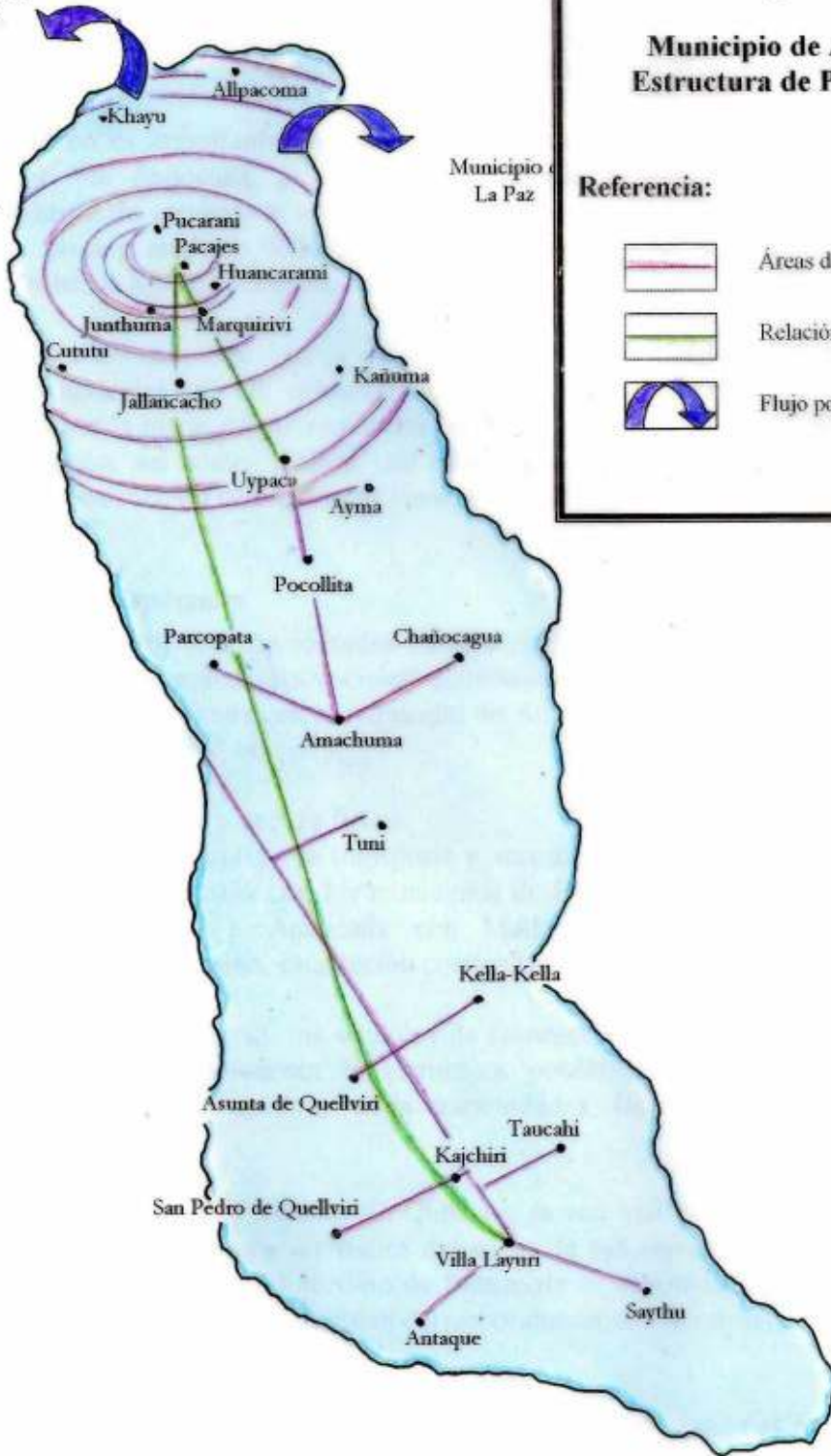
5.1.3. Tendencias Territoriales

La identificación de las tendencias territoriales constituye una “herramienta a partir de la cual es posible satisfacer las necesidades, requerimientos y dinámicas poblacionales, sin olvidar la diversidad sociocultural; las características físico naturales y las principales actividades económicas en la zona; para optar a elevar los niveles de calidad de vida de la población sobre la base de las tendencias territoriales existentes”³¹.

³⁰ S. Boiser distingue estos factores como determinantes para la definición de una estructura espacial; asimismo el desarrollo de actividades turísticas y de comunicación, coadyuvan a la formación de “espacios virtuales”.

³¹ Huertas, Franco, *El Método PES: Planificación Estratégica Situacional* (1996) p42.

Municipio de El Alto






Municipio de La Paz

Mapa N° 13

Municipio de Achocalla: Estructura de Poblamiento

Referencia:

-  Áreas de Influencia Directa
-  Relación Intercantonal
-  Flujo poblacional

Por las características físico-naturales de la región es posible evidenciar dos tendencias, la primera el cambio del cantón Achocalla de un área rural a otra urbana; la segunda la afirmación de los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción como áreas rurales.

En este marco es importante consolidar los patrones de cambio generados espontáneamente para hacer que Achocalla, área que han mostrado capacidad de crecimiento sea dotada adecuadamente de servicios e infraestructura que le permitan, seguir creciendo. Asimismo, es necesario prestar atención a la planificación física y a la distribución de las inversiones públicas, sobre la base de necesidades definidas.

En relación a los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción, es necesario orientar las actividades agrícolas que allí se desarrollan, esto implica definir un plan adecuado de uso de suelo, capacitar la mano de obra existente, elaborar proyectos productivos, asegurar centros de comercialización, así como, realizar una distribución equitativa de las inversiones públicas, y priorizar la construcción de un sistema caminero en la región.

4.1.4. Vínculos Espaciales

El conjunto de elementos considerados hasta el momento adquiere significancia al identificar y analizar la red de interacciones sociales, económicas y físicas³², conformada por conjunto de vínculos espaciales presentes en el municipio de Achocalla. A continuación se desarrollan estas interacciones. (ver Mapa N° 14)

Vínculos de transporte y acceso físico

El vínculo más importante de transporte y acceso físico de la región es la red carretera que une al cantón Achocalla con los municipios de El Alto y La Paz. Recientemente, el tramo carretero que une a Achocalla con Mallasa, va adquiriendo importancia por el mejoramiento del camino, esta acción conlleva al incremento del flujo vehicular.

Al interior del municipio, los vínculos de transporte son diferenciados. En Achocalla, los caminos vecinales refuerzan la estructura poblacional concentrada y, apoyan a una comunicación ágil y continua entre comunidades; factor importante en el desarrollo al interior del cantón.

En Villa Concepción y Asunta de Quellviri, la red vial es deficiente, el acceso físico es dificultoso debido a la característica del suelo; la red carretera abarca solo al 70% de las comunidades, asimismo, el servicio de transporte es esporádico, lo que limita el desarrollo del sector. Estos elementos guardan correspondencia con la estructura poblacional dispersa.


Vínculos económicos

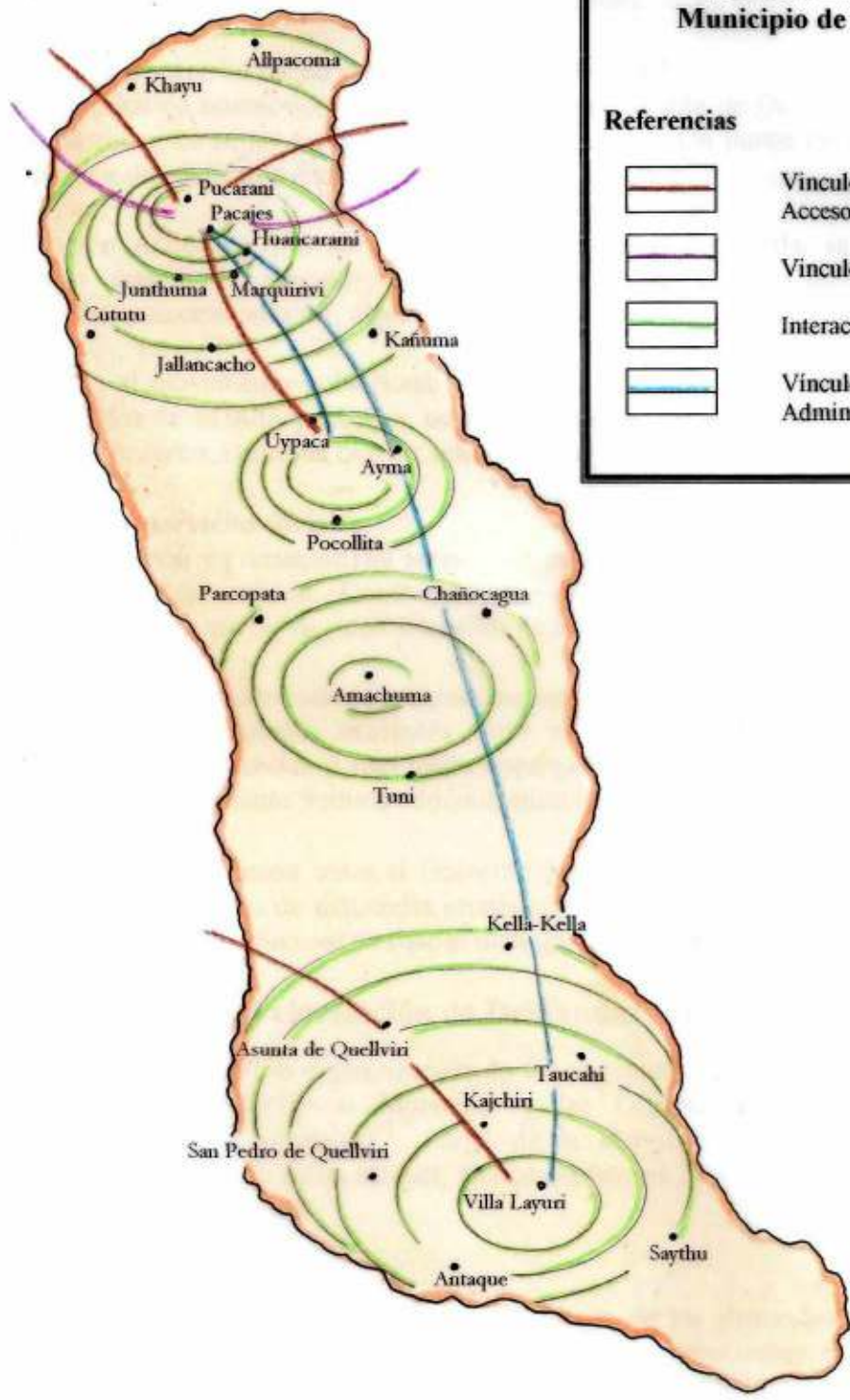
Están definidos por los patrones de mercado, estos relacionan al municipio de Achocalla con los centros más importantes de comercialización de los productos agrícolas como son los mercados de El Alto y La Paz.

³² Un sistema bien articulado e integrado de centros, de crecimiento de diferentes tamaños y características funcionales, facilita la difusión del desarrollo regional.

Mapa N° 14
Vínculos Espaciales
Municipio de Achocalla

Referencias

-  Vínculo de Transporte y Acceso Físico
-  Vínculo Económico
-  Interacción Social
-  Vínculos Político Administrativos



En el municipio no se identifica un vínculo económico importante, ocasionalmente, cuando la producción de forrajes registra un excedente, los pobladores de los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción realizan actividades comerciales entre sí.

Vínculos de interacción social y movimiento poblacional

Los vínculos de interacción social en los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción se desarrollan en torno a organizaciones comunitarias. Un punto de encuentro importante son los establecimientos educativos.

El cantón Achocalla, por su estructura poblacional concentrada, se ve privilegiado con número mayor de vínculos de interacción social. Juegan un importante rol las organizaciones comunitarias, deportivas y la junta vecinal.

Respecto al movimiento poblacional, existe una tendencia a la emigración temporal hacia las ciudades de El Alto y La Paz; este fenómeno se presenta con mayor frecuencia en los meses de invierno, época en que las actividades agrícolas se ven reducidas.

Vínculos de los servicios sociales

La organización y prestación del servicio de salud no es el vínculo efectivo por la limitada cobertura y baja calidad. Contrariamente, el servicio de educación crea, fortalece y mantiene el conjunto de vínculos al interior de los cantones.

Vínculos político administrativos y organizacionales

Las relaciones informales existentes entre el Gobierno Municipal de Achocalla y las entidades departamentales y nacionales encargadas de trabajar en el desarrollo municipal, dan cuenta de un vínculo político administrativo deficiente.

La falta de coordinación entre el Gobierno Municipal y las organizaciones comunales se refleja en un conjunto de demandas insatisfechas; por tanto, es necesario que los vínculos organizacionales se refuercen en base al diálogo y la concertación de los actores.

4.2. Identificación y Priorización de Demandas Comunales

El proceso de identificación y priorización de las demandas comunales, es el resultado de un trabajo conjunto del Gobierno Municipal y las Organizaciones Territoriales de Base (comunidades y juntas vecinales)³³. Surge de la identificación de las necesidades y las definición de demandas de estos actores; ambos elementos deben formar parte de las políticas del gobierno municipal.

4.2.1. El Gobierno Municipal

Como responsable de la identificación y priorización de las demandas en la comunidad, el Gobierno Municipal de Achocalla establece tres áreas importantes de acción, primero el desarrollo económico, segundo el desarrollo humano y tercero, la protección de los recursos naturales.

³³ La *Guía Metodológica para la Identificación y Priorización de las Demandas en Municipios*, elaborada por el Viceministerio de Participación Popular constituye un instrumento importante que apoya el proceso de planificación participativa.

La primera área de acción, centra su atención en: promover mejores inversiones en la infraestructura productiva y, generar y concertar proyectos dirigidos a la producción agropecuaria. En este proceso, la oferta del gobierno municipal prioriza al cantón Asunta de Quellviri.

De igual manera, identifica la necesidad de consolidar una red de vías de comunicación terrestre, que permitan una conexión eficiente con los mercados potenciales. Paralelamente, apoyar la comercialización de productos agropecuarios a partir de la organización de ferias en el municipio.

Es importante que estas acciones sean complementadas con la construcción de un sistema de caminos intercantonales y vecinales, sin descuidar el eje central de comunicación, que une el cantón Achocalla con las ciudades de El Alto y La Paz.

La construcción de sistemas de micro-riego, es una obra importante que mejoraría la infraestructura productiva del municipio, su incidencia es directa sobre las actividades productivas.

En la segunda área de acción orientada al desarrollo humano, el gobierno municipal prevé el desarrollo de proyectos educativos como parte de la implementación de la reforma educativa, para contribuir a la formación de recursos humanos capacitados. En el área de salud, el gobierno municipal prioriza acciones dirigidas a la salud preventiva, a través de la capacitación de responsables de salud.

Finalmente, la tercera área de acción tiende a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente a partir del desarrollo de programas de educación ambiental que generen conciencia ecológica en la población.

La inversión pública de recursos económicos en las áreas de salud y educación es priorizada; recibe los recursos de la participación popular, principal fuente de ingresos para el municipio.

En esta dinámica, se debe tener en cuenta que las escuelas y colegios son un nexo entre el gobierno municipal y la comunidad; a partir de estos espacios es posible desarrollar tareas conjuntas, no sólo en el área educativa, sino también, en áreas como salud, saneamiento básico, protección del medio ambiente y otras.

En el análisis de la inversión pública, los programas agropecuarios, forestales o de uso de recursos hídricos reciben los menores montos de inversión del gobierno municipal. Esto plantea la necesidad de desarrollar mecanismos para generar e incrementar los recursos, así como para atraer otros; es importante crear las condiciones propicias a fin de impulsar al municipio hacia alternativas de financiamiento sobre la base del cofinanciamiento de proyectos.

4.2.2. Demandas Cantonales

En el **Cantón Achocalla**, comunidades con importante crecimiento poblacional enfatizan en la necesidad de contar con planes de urbanización y mejoramiento, apertura vial y dotación de servicios telefónico y alumbrado público.

Áreas cercanas a la Laguna de Achocalla, principal centro turístico del cantón, requieren de la construcción de parques y complejos deportivos.

Las comunidades cuya principal actividad es la producción de legumbres y hortalizas (seis de las nueve comunidades del cantón), demandan asistencia técnica agrícola, apertura de nuevas vías de acceso y construcción de establecimientos educativos de nivel secundario.

De las demandas expuestas se realiza un proceso participativo de priorización, donde se establece que el Gobierno Municipal apoye el desarrollo de programas de asistencia técnica en el área agrícola, la construcción de unidades educativas y la planificación urbanística de la región.

Cuadro No 24

Demanda Comunal Consolidada del Cantón Achocalla.

| Comunidad | Tipo de Demanda | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|---------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|--------------------|-------------------|-------------|---------------|-----------------------|--------------|
| | Serv. básicos | Agua potable | Sede social | Letrinización | Electrificación | Apertura vial | Asistencia agropecuaria | Construcción escuelas | Construcción parques | Serv. telefónico | Centros deportivos | Postas sanitarias | Forestación | Cap artesanal | Equipamiento colegios | Urbanización |
| Pucarani | | X | X | | | X | X | | | X | X | | X | | | X |
| Pacajes | X | X | X | | | | X | | | X | | | X | | | X |
| Marquirivi | X | | X | | X | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X |
| Kañuma | | X | X | | X | | | X | | | X | | X | | | |
| Curutu | | | | | X | X | | X | | | | | | | | X |
| Junthuma | | | | X | | X | | X | X | | X | | | | X | |
| Allacacho | | | | X | X | | X | | X | | X | | | | | X |
| Huancarani | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | |
| Khayu | | | | | X | X | X | | X | X | | | | | | X |
| Frecuencia | 2 | 3 | 4 | 2 | 5 | 6 | 6 | 5 | 4 | 5 | 5 | 2 | 3 | 1 | 2 | 6 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Diagnóstico Municipal, 2000.

El momento en que los comunarios priorizar sus demandas, la cobertura social y la dinámica económica no son consideradas. Por este motivo, se enfatiza en el impacto de los programas sobre las comunidades.

En el caso de favorecer los programas de asistencia técnica agropecuaria, el número de familias beneficiadas es de 1.578 (ver Cuadro N° 25), mientras que privilegiar la apertura y mejoramiento de vías de acceso, e influir en actividades vinculadas al turismo y comercio, el número de familias beneficiadas se incrementa a 1.793.

Cuadro N° 25
Cobertura Social de las Demandas del Cantón Achocalla

| Demanda Cantonal | OTB's Beneficiadas | Familias Beneficiadas |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------------|
| - Dotación de agua potable | 3 | 1.350 |
| - Construcción de sedes sociales | 4 | 890 |
| - Letrinización o alcantarillado | 2 | 248 |
| - Electrificación | 5 | 1.385 |
| - Mejoramiento y urbanización | 6 | 1.535 |
| - Apertura vial | 6 | 1.793 |
| - Asistencia técnica agropecuaria | 6 | 1.578 |
| - Construcción de escuelas y colegios | 5 | 1.473 |
| - Construcción de parques | 4 | 920 |
| - Dotación de servicio telefónico | 5 | 1.105 |
| - Construcción de canchas deportivas | 5 | 1.783 |
| - Construcción de postas sanitarias | 2 | 410 |
| - Forestación | 3 | 825 |
| - Apoyo al turismo | 1 | 550 |
| - Equipamiento de colegios | 2 | 490 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Gobierno Municipal de Achocalla. Plan Operativo Anual, 2000.

En cuanto a la cobertura en salud, los comunarios no ven como una prioridad mejorar el servicio, por el contrario se orientan hacia la dotación de agua potable y la construcción de letrinas; acciones que elevan sus condiciones de vida y reducen el riesgo de enfermedades gastrointestinales que son las más corrientes.

Las demandas del cantón Achocalla tienen como común denominador la resolución de problemas de corto plazo; se deja de lado afrontar problemas como la reforestación y la delimitación de áreas verdes, las cuales demandarían la elaboración de proyectos a mediano y largo plazo; estas actividades requieren de la participación directa no solo del gobierno municipal sino también de los propios habitantes.

Las demandas de los comunarios del **cantón Asunta de Quellviri**, se centran en el mejoramiento de las condiciones productivas del lugar tanto en el área agrícola como ganadera. En este sentido sus principales demandas son: establecer un adecuado sistema de riego y fomentar programas de asistencia técnica a fin de mejorar el hato ganadero y los forrajes. (ver Cuadro N° 26)

En el proceso de priorización de las demandas, los pobladores no identifican la relación entre el mejoramiento de sus condiciones de vida con la dotación de los servicios básicos, agua potable, alcantarillado y electrificación. Asumen que para mejorar la cobertura del servicio de salud es necesaria la contratación de un médico general y no así invertir en el equipamiento de las postas sanitarias.

Es necesario que los proyectos a diseñar no dejen de lado una importante demanda implícita como es la dotación y mejora de las vías de acceso al cantón; esta acción impacta sobre las

actividades productivas y abre la posibilidad de mejorar las condiciones de acceso en las áreas de educación y salud.

Al incidir sobre las actividades agropecuarias, principal fuente de recursos, resultaran beneficiadas 650 familias; en este espacio se priorizan programas de asistencia técnica para mejorar el hato ganadero lechero y los forrajes.(ver Cuadro N° 27). Con la introducción de un sistema de riego se beneficia a 420 familias que desarrollan actividades agrícolas y de explotación lechera.

Cuadro N° 26
Demanda Comunal del Cantón Asunta de Quellviri

| Comunidad | Tipo de Demanda | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------|-----------------|-------------|--------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------------------|-----------------|
| | Sistema de riego | Mejoramiento de forrajes | Mejoramiento de ganado lechero | Sanidad animal | Electrificación | Sede social | Agua potable | Construcción camino cantonal | Construcción establos | Centro capacitación agropecuaria | Capacitación artesanas | Capacitación comercialización | Personal médico |
| San Pedro | | | X | | | | X | X | | X | | X | X |
| Taucachi | | | X | | | | | | | X | | X | X |
| Kella Kella | X | X | X | | | | | | | X | | X | X |
| Kajchiri | X | X | X | X | X | | | | | X | | X | X |
| Saythu | X | | X | | | X | | | | X | | X | X |
| Antaque | X | | X | | X | | | X | | X | | X | X |
| Villa Layuri | X | | X | | X | | | X | X | X | X | X | X |
| Frecuencia | 5 | 2 | 6 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 7 | 1 | 7 | 7 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Diagnostico Municipal, 2000.

En el cantón Asunta de Quellviri, los comunarios tienen una visión más amplia acerca de las necesidades; ello permite elaborar planes, programas y proyectos de mediano y largo plazo que cuenten con el respaldo del gobierno municipal y de organismos externos, que coadyuven con la inversión de recursos técnicos y económicos.

En este sector, áreas importantes de acción son aquellas relacionadas con la producción, mejora y comercialización de productos lácteos.

Una de las demandas que debe destacarse es aquella relacionada con la implementación de una universidad técnica agropecuaria. La inversión en el capital humano trasciende en la mejora de las condiciones de vida no solo del cantón sino de la sección de provincia, puesto que se trata de aplicar los conocimientos sobre las actividades agropecuarias a fin de incrementar los rendimientos.

Cuadro N° 27**Cobertura Social de las Demandas del Cantón Asunta de Quellviri**

| Demanda Cantonal | OTB's Beneficiadas | Familias Beneficiadas |
|---|-------------------------------|----------------------------------|
| - Dotación de un sistema de riego | 5 | 420 |
| - Mejoramiento de forrajes | 2 | 200 |
| - Mejoramiento del ganado lechero | 6 | 450 |
| - Sanidad animal | 1 | 80 |
| - Electrificación | 3 | 178 |
| - Construcción de la sede social | 2 | 233 |
| - Dotación de agua potable | 1 | 89 |
| - Ampliación del camino | 3 | 187 |
| - Construcción de establos | 1 | 20 |
| - Universidad técnica agropecuaria | 7 | 600 |
| - Apoyo a las artesanías | 1 | 150 |
| - Apoyo a la comercialización | 7 | 580 |
| - Item para el doctor del centro médico | 7 | 600 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual, 2000.

En el **cantón Villa Concepción**, del conjunto de demandas planteadas por los comunarios se prioriza la dotación de agua potable y la construcción de sistemas de riego (ver Cuadro N° 28); se recordará que el cantón no cuenta con accesibilidad a recursos hídricos durante todo el año y su principal fuente de abastecimiento tanto para consumo doméstico, como para el desarrollo de actividades agropecuarias, son vertientes y represas artificiales.

Atender esta demanda implica una gran inversión para el municipio, por ello es recomendable contar con recursos de entidades externas que coadyuven con financiamiento y apoyo técnico especializado. Al resolver este problema se mejora las condiciones de vida de 850 familias que viven en este cantón, además se incide favorablemente en las actividades productivas de la región.

Es también una demanda de los comunarios la asistencia técnica agropecuaria, a partir de esta acción se beneficia a 780 familias cuyas principales actividades económicas son el cultivo y el pastoreo. (ver Cuadro N° 29)

Paralelamente, se hace necesario desarrollar tareas de construcción y mejoramiento de vías de acceso al cantón, a fin de dotar de canales de comercialización a productos agrícolas. En este caso el número de familias beneficiadas asciende a 650.

En el área educativa, los comunarios priorizan la construcción de unidades de nivel secundario y la mejora de los establecimientos primarios; se espera que a partir de esta acción los niveles de deserción durante la transición de un nivel a otro se reduzcan considerablemente.

Cuadro N° 28
Demanda Comunal del Cantón Villa Concepción

| Comunidad | Tipo de Demanda | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------|-------------|--------------------------|----------|----------------|------------------------|-------------------------|
| | Agua potable y riego | Asistencia técnica agropecuaria | Centros deportivos | Equipamiento a escuelas | Posta sanitaria | Electrificación | Apertura y mejora de caminos | Forestación | Construcción de represas | Letrinas | Alcantarillado | Construcción de plazas | Construcción de puentes |
| Uypaca | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| Ayma | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Amachuma | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| Ventilla | X | X | X | X | | | X | X | X | X | | X | X |
| Chanocagua | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | X | X |
| Pocollita | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | | X | X |
| Parcopata | X | | | | | | | | | | | | |
| Tuni | X | X | | | | | | | | | | | |
| Frecuencia | 8 | 7 | 6 | 6 | 2 | 2 | 6 | 6 | 6 | 4 | 3 | 4 | 5 |

Fuente: Gobierno Municipal de Achocalla, Diagnostico Municipal, 2000.

En el conjunto de demandas del cantón se observa una relación directa entre la acción deseada y la cobertura social, lo que demuestra el interés del conjunto de la población perteneciente al cantón.

Cuadro N° 29
Cobertura Social de las Demandas del Cantón Villa Concepción

| Demanda Cantonal | OTB's Beneficiadas | Familias Beneficiadas |
|--|--------------------|-----------------------|
| - Dotación de agua potable y riego | 8 | 846 |
| - Asistencia técnica agropecuaria | 7 | 778 |
| - Construcción de canchas deportivas | 6 | 646 |
| - Modernización de escuelas y colegios | 6 | 646 |
| - Construcción de postas sanitarias | 2 | 310 |
| - Electrificación | 2 | 136 |
| - Apertura vial | 6 | 646 |
| - Implementación de un vivero comunal | 6 | 646 |
| - Construcción de represas y kotañas | 6 | 646 |
| - Construcción de letrinas | 4 | 480 |
| - Alcantarillado | 3 | 345 |
| - Construcción de gaviones | 4 | 420 |
| - Construcción de parques y plazas | 4 | 580 |
| - Construcción de puentes | 5 | 610 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Gobierno Municipal de Achocalla, Plan Operativo Anual, 2000.

4.2.3. Relación entre las Demandas Cantonales y los Proyectos del Municipio

El vínculo administrativo organizativo presente en el Municipio de Achocalla es frágil y genera problemas en el proceso de identificar y priorizar las demandas comunales; debido a esta situación, acciones emprendidas por el Gobierno Municipal adquieren poca significancia para la población involucrada.

El Gobierno Municipal carece de una visión de mediano y largo plazo, los proyectos desarrollados resuelven problemas inmediatos y no se asegura la sostenibilidad de las acciones. Asimismo, las Organizaciones Sociales carecen de capacidad y estrategias de negociación y concertación de alianzas, que permita introducir una visión estratégica del municipio. En la Gestión del año 2000, existen demandas comunales que no han sido atendidas por el Municipio, las mismas responden a las siguientes áreas:

Salud y educación

- Contratación de personal médico para los puestos de salud de los cantones Villa Concepción y Asunta de Quellviri
- Construcción del centro de capacitación agropecuaria

Infraestructura caminera

- Apertura de caminos cantonales y comunales

Servicios básicos

- Dotación de un sistema de micro riego en el cantón Asunta de Quellviri
- Construcción de sistema de agua potable y de represas en el cantón Villa Concepción

Recreación y medio ambiente

- Elaboración del plan de forestación
- Construcción de parques recreativos
- Dotación de infraestructura deportiva
- Elaboración de programas de fortalecimiento comunitario
- Elaboración del proyecto de urbanización del cantón Achocalla
- Construcción de centros deportivos en el cantón Villa Concepción.

Dentro de las actividades desarrolladas de manera conjunta entre las comunidades y el Gobierno Municipal se tienen:

- Mejora de la vía troncal que une al Municipio con las ciudades de El Alto y La Paz.
- Equipamiento a los cuatro Núcleos Educativos pertenecientes al municipio.
- Apoyo en la construcción de represas de agua en el cantón Achocalla
- Construcción de letrinas en el cantón Villa Concepción

4.3. Propuesta para el Municipio

Se enmarca en un enfoque de planificación estratégica integral, que supone el análisis de las múltiples dimensiones y situaciones que hacen al municipio de Achocalla; desde este enfoque es importante, aprovechar las capacidades internas y las oportunidades que brinda el contexto; combinar las proyecciones de corto, mediano y largo plazo; en el marco de un proceso de transformación que involucre lo social, económico, espacial e institucional.

4.3.1. Análisis FODA

Los diagnósticos descriptivo e integral de Achocalla, abordados en capítulos anteriores, hacen posible la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas ³⁴(FODA) presentes en el espacio municipal.

En este proceso se identifican cuatro importantes áreas: la organización espacial, las dimensiones sociocultural, económica e institucional; estas áreas son los ejes de análisis para la identificación y proyección de escenarios futuros en el municipio:

4.3.1.1. Organización Espacial

| | |
|--|---|
| <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características heterogéneas del suelo que permiten el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y turísticas - Presencia de especies animales originarias de la región | <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proximidad a las ciudades de La Paz y El Alto |
| <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de planes de ordenamiento poblacional y territorial. - Presencia de quebradas y superficies accidentadas que limitan el aprovechamiento de suelos. - Carencia de prácticas de conservación de flora y fauna. - Desequilibrio en el ecosistema por practicas inadecuadas de manejo y uso del suelo. - Extracción de recursos forestales sin orientación técnica o prácticas de reforestación. - Uso indiferenciado del recursos agua en el consumo doméstico, de animales y riego. - Contaminación ambiental, por la falta de políticas de recojo de desechos sólidos. | <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conflictos con los municipios de El Alto, Mecapaca y La Paz, por la delimitación de las comunidades de Milluni, San Roque, Tacachira y Senkata. - Efectos directos de contaminación ambiental de las ciudades próximas. |

³⁴ Este análisis permite determinar cuales son las oportunidades y amenazas existentes en el ámbito externo, así como las fortalezas y debilidades presentes al interior del municipio.

4.3.1.2. Aspectos Socioculturales

| | |
|--|---|
| <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de población joven y económicamente activa. - Tasa de crecimiento poblacional positiva. - Estructura de poblamiento concentrada en el cantón Achocalla. - Oferta pertinente de las unidades educativas de enseñanza primaria. - Incremento de cobertura educativa. - Participación social en los proyectos educativos. - Existencia de un centro médico y dos postas de salud. | <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámico flujo migratorio temporal y permanente. - Centros de profesionalización técnica y superior cercanos. - Reforma educativa. - Políticas de capacitación docente. - Políticas de equipamiento e infraestructura. - Políticas de Descentralización Administrativa, Participación Popular. - Políticas de Salud Social. |
| <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de poblamiento dispersa en los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción, lo que dificulta la dotación de servicios básicos. - Carencia de planes de ordenamiento poblacional. - Ausencia de unidades educativas de enseñanza secundaria. - Inadecuada e insuficiente infraestructura y equipamiento en los establecimientos educativos. - Ausencia de institutos de educación no formal. - Deserción escolar durante el proceso de transición del nivel primario al secundario. - Falta de infraestructura y equipamiento en los centros médicos. - Baja cobertura del servicio de salud. - Carencia de una estructura institucional que cubra los requerimientos en servicios básicos. - No se contempla el servicio de acopio de basura, alcantarillado fluvial y domiciliario. - Limitada cultura ambiental. - Carencia del sentido de pertenencia e identidad de la población respecto a su municipio | <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento del fenómeno migratorio por parte de la población joven. - Falta de ejecución de políticas educativas. - Inequidad en la distribución de recursos. - Carencia de personal médico. |

4.3.1.3. Aspectos Económicos

| | |
|---|--|
| <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie bajo riego en el cantón Achocalla. - Variada producción de legumbres y hortalizas. - Ecosistemas favorables para la introducción de nuevas técnicas de cultivo. - Bajo costo de producción. - Disponibilidad de praderas para la alimentación del ganado. - Introducción de ganado destinado a la producción lechera. - Atractivos espacios paisajísticos. - Rutas de acceso a mercados. | <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo tecnológico presente en el entorno. - Preferencia del consumidor. - Importante afluencia turística. - Cercanía a importantes centros de consumo. - Preferencia del consumidor. |
| <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importantes extensiones de tierra cultivable a secano. - Propiedad de la tierra sin titulación. - Falta de apoyo técnico en el manejo de insumos para las tareas agropecuarias. - Presencia de plagas y enfermedades que reducen el rendimiento de los cultivos. - Inadecuado manejo del sistema de rotación de suelos. - Uso irracional del agua destinada al riego. - Infraestructura de carácter rudimentario. - Ausencia de infraestructura de micro riego. - Falta de organización en la comercialización de los productos y subproductos de la leche. - Mala organización para la comercialización de los productos agropecuarios. - Desarrollo desorganizado de las actividades turísticas. - Carencia de infraestructura turística. - Ausencia de medios de transporte adecuados. - Deficiente sistema de vinculación caminera vecinal. - Falta de un sistema de vinculación carretera entre los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción. | <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso reducido de maquinaria en las tareas agrícolas. - Asistencia técnica inexistente. - Esporádicas campañas de vacunación animal. - Participación de intermediarios. (rescatistas) - Precios fuertemente influenciados por la oferta y la demanda en los mercados de La Paz y El Alto. |

4.3.1.4. Aspectos Político Institucionales

| | |
|---|--|
| <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación entre Organizaciones Funcionales - Objetivos y estrategias identificadas por el Gobierno Municipal - Experiencias previas en la elaboración de POAs - Desarrollo de talleres comunales para la identificación de las demandas comunales | <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Descentralización Administrativa. - Ley de Participación Popular. - Ley de Municipalidades. - Disponibilidad de recursos económicos a partir de la Coparticipación Tributaria. |
| <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones Territoriales de Base sin reconocimiento legal. - Desconocimiento de nuevas Leyes, Decretos y Resoluciones. - Poca coordinación interinstitucional en el Gobierno Municipal. - Carencia de apoyo técnico. - Deficiente manejo de proyectos productivos. - Falta de cobertura institucional en los cantones Asunta de Quellviri y Villa Concepción. - Acciones eventuales de Organizaciones no Gubernamentales. - Falta de líderes comunales. - Desequilibrios en la distribución de las inversiones. | <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de coordinación entre el Gobierno Municipal y ONGs. - Poca relación con entidades financieras. |

4.3.2. Identificación de la Imagen Objetivo del Territorio

Una vez caracterizada la organización espacial del municipio y realizado el análisis FODA, es necesario articular ambos elementos para planificar acciones conjuntas que integren las dimensiones económica, social, cultural, ambiental e institucional; que contribuyan a la construcción de los posibles escenarios futuros. La identificación de la imagen objetivo gira en torno a tres elementos: identificación de un adecuado uso del suelo, ocupación del territorio y organización del gobierno municipal.

Estas acciones responden a un objetivo principal: *mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población de Achocalla, a partir de la construcción de un Municipio Participativo Productivo.*

La interacción de los cuatro ejes mencionados es conflictiva, porque el intercambio favorable de problemas para un grupo social, puede crear un intercambio desfavorable para otro. En esta dinámica, la organización espacial e integrada del municipio es un instrumento que permite estructurar acciones específicas de mediano y largo plazo; a partir de una valoración económica, social, cultural y ambiental; este proceso adquiere significancia en la medida en que los actores sociales negocian y concilian alianzas.

La definición de los espacios futuros se sustenta en el diagnóstico integral y permite la identificación de problemas territoriales, limitaciones y potencialidades; de tal manera que, es posible precisar la existencia de tendencias territoriales en base a tres áreas de análisis:

Evaluación del uso del suelo

Consiste en comparar la Zonificación Agroecológica³⁵ y el uso actual de la tierra, de manera que se identifiquen las áreas donde se presentan: usos adecuados³⁶ y usos inadecuados³⁷

Identificación de áreas de riesgo y vulnerabilidad

El objetivo es identificar aquellas áreas que representan ciertas amenazas o riesgos para la población, la infraestructura social y productiva, así como para el relacionamiento entre la sociedad y los recursos naturales. Se trata de identificar aquellas áreas que involucran elementos de vulnerabilidad provocados por la conducta humana, en el marco de la existencia de riesgos que definen las probabilidades de daños sociales, ambientales y económicos.

Estructuración del territorio

Se sustenta en la jerarquización de los centros poblados; involucra inicialmente el análisis del tamaño poblacional a nivel municipal, abarca a todos los asentamientos humanos por encima de los 600 habitantes.

Los resultados de la jerarquización permiten construir una imagen clara sobre los requerimientos para articular y mejorar la integración física del territorio municipal, ampliar la cobertura territorial de servicios sociales, económicos, mejorar el equipamiento y aprovechar las potenciales productivas.

Con base en la jerarquización, se identifican ejes centrales de integración sociocultural, los cuales se encuentra conformados por los vínculos entre centros poblados caracterizados por el grado de acceso a servicios públicos, básicos, infraestructura y actividades productivas. De esta manera, un elemento central del análisis se encuentra en el análisis de la infraestructura vial del municipio, su localización y el establecimiento de otros aspectos como el tipo de superficies de las vías.

³⁵ Zonificación Agroecológica (ZAE), es la división de un área geográfica en unidades con similares características en cuanto a la aptitud para ciertos cultivos, al potencial de producción y al impacto ambiental de su utilización. Integra las características físicas de la tierra con factores socioeconómicos y un amplio rango de usos de tierra.

³⁶ El uso actual corresponde al recomendado por la zonificación agroecológica.

³⁷ El uso actual no corresponde al recomendado, es decir, existe una subexplotación o sobreexplotación (usos incompatibles, usos no sostenibles) del recurso tierra en función a su aptitud de uso.

El análisis de la integración se apoya en la identificación de los centros de mercado y los flujos comerciales internos y externos; así como análisis de movilidad social, definida por migraciones temporales, movimientos de población para el acceso a servicios de salud, educación u otros servicios financieros o judiciales.

Con base en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas es posible avanzar hacia la *identificación de las tendencias respecto al uso y ocupación del territorio*, en la perspectiva de establecer como evoluciona el territorio.

4.3.2.1. Uso del Suelo

Cada uno de los cantones se inserta de manera diferente al contexto municipal, según su propio entorno social, económico, cultural, sus características geográficas y ambientales; por sus particularidades se hace necesario diferenciar a cada uno de ellos y reconocerlos en medio de esta diversidad.

En el **Cantón Achocalla**, influenciado en su desarrollo urbanístico por los municipios de El Alto y La Paz, se desarrollan actividades agropecuarias a pequeña escala. En esta dinámica, debe ser capaz de articular el desarrollo rural y urbano de la ciudad emergente, para incrementar los intercambios comerciales, revitalizar la producción campesina, y regular los flujos migratorios.

Respecto al uso óptimo del suelo se identifican tres espacios importantes: (ver Mapa N° 15)

1. Área destinada al desarrollo urbano

En las comunidades de Allpacoma, Khayu, Pucarani, Pacajes, Marquirivi y Kañuma, que presentan un desordenado proceso de urbanización, el Gobierno Municipal desde su rol de orientador; debe generar Planes de Desarrollo Urbanístico que comprendan tareas como:

- Delimitación del área urbana, a partir del criterios de aptitud del suelo para la construcción de viviendas.
- Identificación de áreas verdes y de recreación.
- Conformación de una estructura institucional para la dotación de servicios básicos como ser: agua potable, electricidad, alcantarillado, transporte y recolección de basura.

2. Área destinada al desarrollo turístico

Se propone ampliar el espacio turístico de la Laguna Pacajes, ubicada en la comunidad del mismo nombre, hasta la Laguna Charankota localizada en la comunidad Marquirivi.

La cercanía de ambos atractivos turísticos posibilita la estructuración de un área natural de manejo integrado, y relaciona la actividad turística con la protección al ecosistema de la región. En esta acción se hallan involucradas de forma directa, alrededor de 600 familias pertenecientes a ambas comunidades.

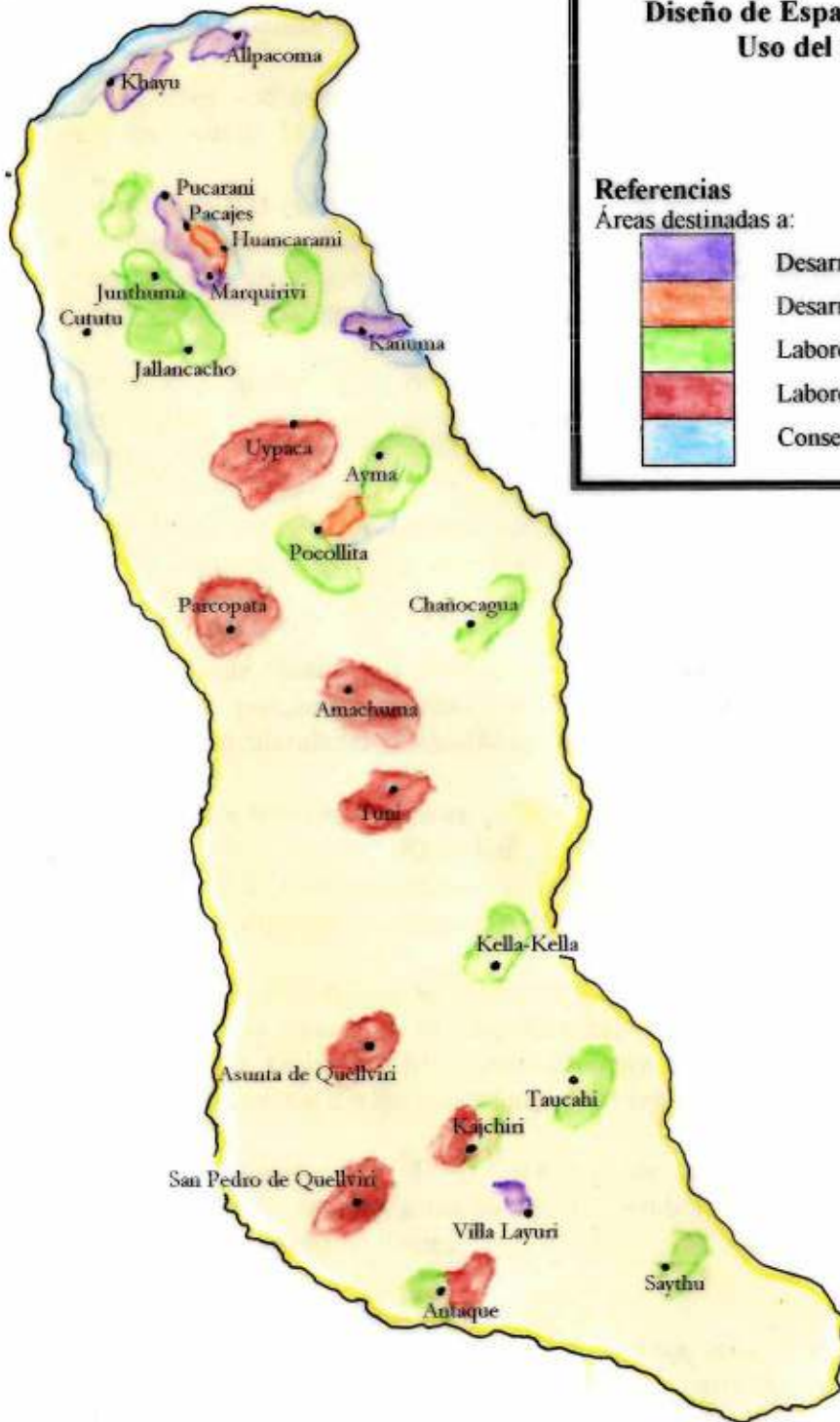
El trabajo conjunto de Gobierno Municipal y de las Organizaciones Funcionales deben tender a desarrollar una infraestructura turística adecuada.

Mapa N° 15
Municipio de Achocalla:
Diseño de Espacios Futuros
Uso del Suelo

Referencias

Áreas destinadas a:

| | |
|--|------------------------|
|  | Desarrollo Urbano |
|  | Desarrollo Turístico |
|  | Labores Agrícolas |
|  | Labores Pecuarias |
|  | Conservación Ambiental |



3. Área destinada a las labores agrícolas

La producción agrícola juega un papel importante en la economía del municipio; al interior del cantón Achocalla, las comunidades de: Pacajes, Junthuma, Allancacho, Huancarami, y Kañuma, refuerzan este rol.

Estos espacios son considerados por sus potencialidades y características del suelo, clima y los recursos hídricos, propicios para el cultivo de legumbres y hortalizas.

4. Área destinada a la conservación ambiental.

Por las características fisiográficas, geomorfológicas y los recursos naturales con los que cuentan, se identifican ciertas áreas pertenecientes a las comunidades de: Khayu, Pucarani, Pacajes, Marquirivi, Cututu, Kañuma.

El municipio deber adquirir conciencia respecto al desarrollo de acciones medioambientales, para ello es importante definir y delimitar áreas de conservación ambiental.

Algunos de los espacios propuestos corresponden a áreas de riesgo, producto del mal manejo de los suelos; por ello, requieren de un trabajo intensivo de reconstrucción del ecosistema existente.

Los cantones **Asunta de Quellviri y Villa Concepción**³⁸ interactúan al interior del municipio con una visión distinta, porque su principal actividad económica es la producción agropecuaria. Al considerar estas particularidades se identifican las siguientes áreas: (ver Mapa N° 15)

1. Área destinada a labores agrícolas

Las comunidades: Ayma, Kella-Kella, Pocollita, Kajchiri, Saythu, Chañocagua, Taucahi, Antaque; tradicionalmente se dedican al cultivo de cereales, tubérculos y forrajes; en esta actividad participan alrededor de 300 familias.

En este espacio, la propuesta se orienta a los comunarios, para desarrollar un manejo adecuado del suelo a partir de sistemas de rotación de cultivos; la asistencia técnica que pueda prestar el Gobierno Municipal adquiere significancia para la comunidad y coadyuva a la conservación del ecosistema de la región.

Asimismo, la construcción de un sistema de micro riego, permitirá elevar la productividad de la región; actualmente, la siembra y las tareas agrícolas se hallan condicionadas a la época de lluvias.

2. Área destinada a labores pecuarias

En las comunidades: Uypaca, Amachuma, Parcopata, Asunta y San Pedro de Quellviri, se plantea reforzar la crianza de ganado vacuno a partir de mejorar el hato ganadero lechero.

³⁸ Ambos cantones son considerados de forma conjunta debido a que presenta características socioculturales, económicas, ambientales e institucionales similares.

La presencia de pasturas representa un potencial susceptible de ser aprovechado para desarrollo de labores pecuarias; no obstante, el trabajo conjunto con comunidades dedicadas al cultivo de forrajes permitirá incrementar el hato ganadero existente.

3. Áreas destinada a la conservación ambiental y turística

En las comunidades de Ayma y Pocollita se identifica un área natural de manejo integrado, que tiene como eje principal los “chullpares” presentes en la región; en este espacio se propone una estrategia de conservación y revalorización ambiental.

4.3.2.2. Ocupación del Territorio

En el ordenamiento de ocupación del territorio, es importante establecer ejes centrales que faciliten la dotación de servicios básicos como salud y educación. En este marco, la construcción y mejoramiento de las vías de acceso, son instrumentos que inciden favorablemente. (ver Mapa N° 16)

En el **cantón Achocalla** la estructura de poblamiento concentrada favorece la dotación de los servicios básicos por tanto, el diseño del espacio futuro debe tender a la prestación de los servicios de agua potable, electricidad, alcantarillado y recolección de basura.

A fin de desarrollar una adecuada cobertura de servicios se identifican dos ejes centrales de la estructura de poblamiento, constituidos por las comunidades de Pucarani y Marquirivi. En el primer eje se aglutina a cinco comunidades, mientras que el segundo a seis. Esta selección toma en cuenta características sociales y económicas, localización, crecimiento poblacional y conexión carretera existente.

En el **cantón Villa Concepción**, el vínculo de interacción social es el Núcleo Educativo localizado en la comunidad de Amachuma; es posible aprovechar esta ventaja y organizar la prestación de los servicios de salud, electrificación y agua potable en torno a esta comunidad. Bajo un criterio similar se propone a Villa Layuri como eje central del **cantón Asunta de Quellviri**.

4.3.3. Transformaciones en el Gobierno Municipal

El escenario futuro propuesto, requiere de un Gobierno Municipal que desarrolle y genere una visión integral del municipio, bajo el principio de sostenibilidad; en este marco, es posible entender el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del desarrollo productivo y social dentro de una sociedad organizada que participa activamente.

La organización espacial permitirá al municipio identificar y diferenciar las áreas verdes, de aquellas de poblamiento y las destinadas a labores agropecuarias; estos criterios son la base para una planificación participativa integral.

Se propone fortalecer institucionalmente al Gobierno Municipal de Achocalla a partir de la identificación de nuevos roles y la dinamización de su estructura sobre la base de acciones conjuntas con las organizaciones sociales. En tanto cuente con capacidades propias de gestión técnico-administrativas y genere y administre eficientemente sus recursos financieros, el desarrollo institucional se convierte en una estrategia del municipio.

Mapa N° 16

**Municipio de Achocalla:
Diseño de Espacios Futuros
Ocupación del Territorio**

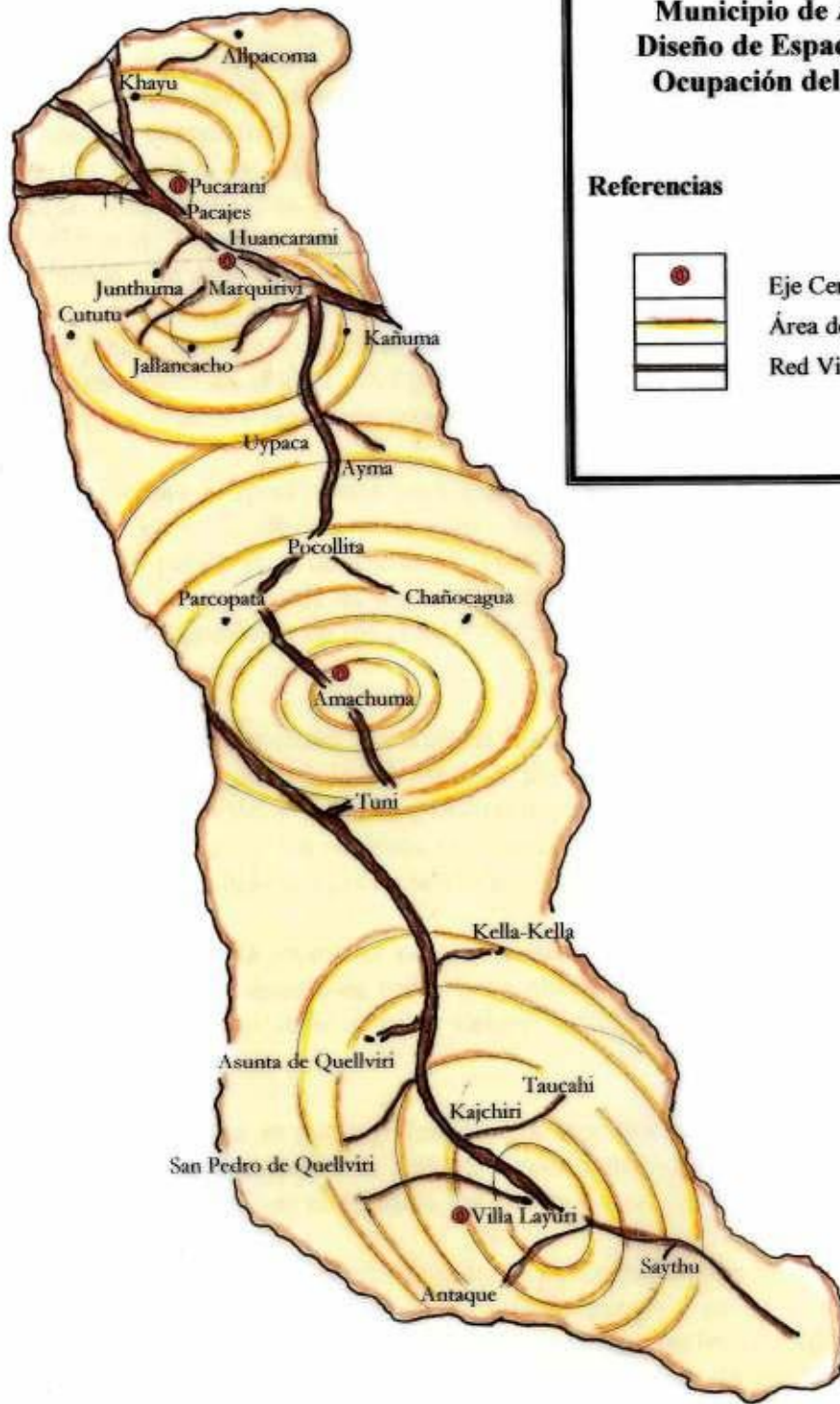
Referencias



Eje Central

Área de Acción

Red Vial



4.3.3.1. Nuevos Roles del Gobierno Municipal

Al introducir en el Gobierno Municipal una visión que integre los ámbitos social, económico, ambiental e institucional, es importante delinear nuevos roles sociales:

- *Adquirir la capacidad de gestión y de administración* para llevar adelante el rol de facilitador, regulador y promotor del municipio, esto no sólo implica el desarrollo de la organización administrativa y sus instrumentos -por ejemplo, en la construcción del Plan Operativo Anual o de gestión financiera-, implica además una organización adecuada del Concejo Municipal -una comisión especializada para la Promoción Económica, el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Humano-, es decir un gobierno municipal consolidado, con capacidad de gobernabilidad en sus niveles ejecutivo y administrativo.
- *Diseñar y coordinar programas de capacitación agropecuaria*; la finalidad es incorporar a los actores locales en la lógica del municipio participativo productivo, desde una dimensión pública, y con límites y reglas claramente establecidas.
- *Sentar las bases y condiciones* para que los productores agropecuarios asuman un rol protagónico en el desarrollo económico del municipio. El gobierno municipal no debe constituir cooperativas productivas ni involucrarse directamente como ejecutor de las acciones o de los proyectos de desarrollo, sino más bien contratar o asociarse a entidades calificadas en la provisión de los recursos requeridos o delegar esas responsabilidades a los agentes productivos.
- *Optimizar la inversión social*, no solo en función de los problemas emergentes en el corto plazo, sino sobre todo en la perspectiva del mediano y largo plazo. En ese marco, la inversión en educación y salud es prioritaria, pero no solo en términos de infraestructura sino de la formación de los recursos humanos, de facilitar las oportunidades para que estos recursos puedan realizar sus potencialidades y sus capacidades creativas.

Desde este análisis, la inversión en el sistema educativo construye, en el largo plazo, la base de recursos humanos para todos los ámbitos del desarrollo; la inversión en el sistema de salud asegura la estabilidad en el tiempo de esos recursos humanos y su rendimiento estable.

- *Velar por la equidad*, lo que significa generar condiciones de acceso a oportunidades para todos, tanto para desarrollar la actividad productiva como para mejorar las capacidades personales, y para mejorar el acceso a los bienes y servicios básicos.

Como parte del proceso, los actores sociales organizados deben asumir nuevos roles, uno de ellos es ejercer control social de la gestión municipal, en el uso de los recursos de coparticipación tributaria y la calidad de los servicios públicos; además, participar en el proceso de priorización de la demanda social, en función de mejorar los impactos de la inversión en capital humano y de la inversión pública destinada al apoyo a la producción.

4.3.3.2. Estrategias Participativas de un Renovado Gobierno Municipal

La competitividad y la sostenibilidad son elementos que deben ser tomados en cuenta para el desarrollo de un Municipio Productivo en Achocalla; este planteamiento surge del análisis realizado sobre las actividades productivas del gobierno local.

Se observa el desarrollo de actividades productivas que no generan el crecimiento económico en el municipio, no tienen posibilidades de ser competitivas y sostenibles social y ambientalmente; esta situación permite plantear una estrategia sustentada en la identificación consensuada y selectiva de procesos y rubros productivos que apunten a la competitividad, la sostenibilidad económica, social y ambiental dirigido al desarrollo municipal, de manera que se avance hacia el logro de mejores condiciones de vida de la población.

El crecimiento en cuanto a inversión social, traducida en escuelas y postas sanitarias, no se constituye fuente potencial de recursos económicos que garantice ritmos de crecimiento sostenibles; en respuesta a esta realidad, se propone que el municipio de Achocalla sea capaz de apoyar la producción y al mismo tiempo provea de infraestructura productiva y de comunicaciones; en este proceso tiene el desafío de desarrollar capacidad de negociación, coordinación y organización.

El municipio de Achocalla es una unidad base, que necesita complementarse con los municipios de su alrededor; para construir una propuesta que dinamice el concepto de municipio participativo productivo y lo amplíe al ámbito de la mancomunidad como una estrategia positiva. Este concepto incluye el despliegue de flujos comerciales, desarrollo agropecuario con una visión ecológica, y la dotación de infraestructura y servicios que trasciendan la cobertura de la sección municipal.

En el marco de la propuesta se tiende a que el gobierno municipal oriente la formulación de proyectos de carácter participativo productivo; este accionar no debe ser encarado bajo la forma de apoyo a la producción sino más bien como promoción económica³⁹.

Se trata de una intervención selectiva que se concreta a partir de las demandas y necesidades de los actores sociales y el contexto, parte del conocimiento de un uso adecuado del suelo e identificación de espacios futuros. En la relación de estos elementos, se promueve un *sentido de pertenencia e identidad*, por lo que el proceso tiene menos riesgo y su concreción y sostenibilidad están aseguradas.

El diseño de proyectos participativo productivos requiere de un análisis estratégico que implica actores sociales, operaciones y medios estratégicos, de esta manera, el proyecto se construye participativamente y responde a las necesidades de los actores involucrados. Esta línea de análisis se inscribe en el Método de Planificación Estratégica Situacional.

³⁹ El apoyo a la producción tiene la finalidad de mejorar las condiciones físicas en los procesos productivos mediante la realización de obras de riego, construcción de caminos, etc. En este caso, los beneficiarios son todos los productores localizados en la zona donde se efectúa la acción; los productores se benefician aún sin estar de acuerdo con ella.

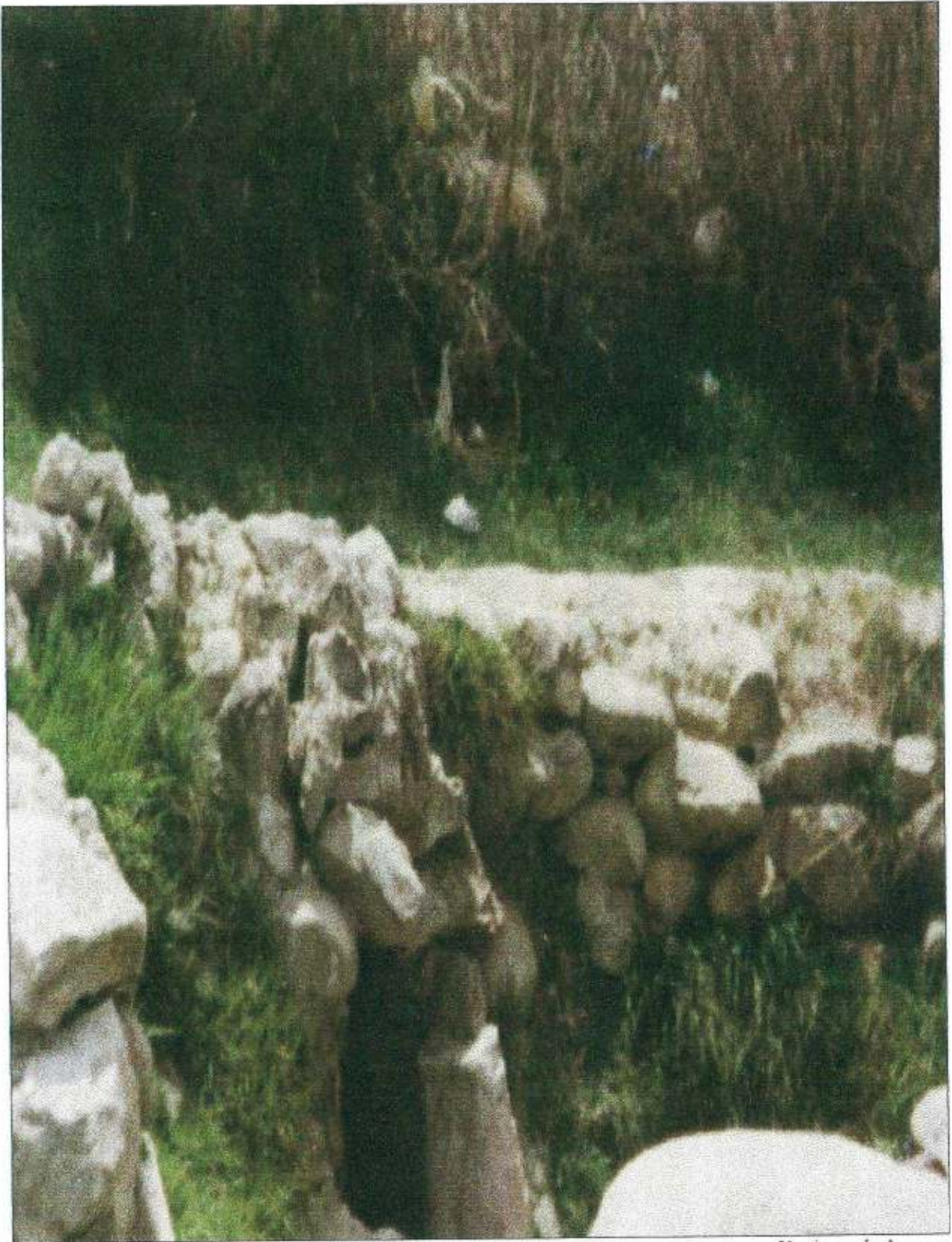
El gobierno municipal, en el diseño de los proyectos, debe contar con un amplio conocimiento sobre las características de los actores a los cuales esta dirigida la acción, es importante tomar en cuenta el espacio geográfico de su interés, las demandas, las motivaciones y la afinidad con otros actores sociales. El propósito es proyectar acciones de forma integral y mancomunada. .

El *poder de convocatoria* es uno de los instrumentos más importantes que el gobierno municipal debe fortalecer, desde la socialización de la información, respuesta a las necesidades sociales y una gestión económica transparente, pues, la eficacia de sus acciones depende de los niveles de participación de los actores, de la capacidad organizativa y propositiva que presenten estos.

Para fortalecer su poder de convocatoria, el gobierno municipal requiere desarrollar en los demás actores, un sentido de corresponsabilidad, pertenencia e identidad, que garantice un control social efectivo de las acciones y su participación plena.

“En este espacio comunal complejo en sus relaciones entre sociedad civil organizada y gobierno municipal, la propuesta se centra en generar las condiciones necesarias y apropiadas para la dinamización de la economía local, asumiendo las condicionantes de su contexto regional, de manera participativa, articulada y concertada”.⁴⁰, entre actores, para generar complementariedad entre la inversión pública y privada, en la perspectiva de una visión compartida de desarrollo municipal productivo.

⁴⁰ Ardaya, Rubén,. *Ensayos Sobre Municipios* (1998) p12.



Vertiente de Agua
Comunidad Ayma

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones Generales

La presente investigación, planteada como un estudio de caso en el Municipio de Achocalla, permite captar y comprender los aspectos estructurales que hacen al municipio; los resultados obtenidos son válidos en el análisis de situaciones similares y, hacen posible comprender la nueva trama de relaciones tanto organizacionales como de poder que surgen al interior de los municipios.

Luego de la indagación sobre la dinámica social, económica, espacial e institucional del municipio de Achocalla, se plantea las siguientes conclusiones:

- El nivel local en el cual se desarrolla el municipio, es el escenario apropiado y privilegiado para encarar la expansión de las capacidades económicas de esta unidad territorial; moviliza la inversión pública y privada, en él operan los actores de cambio social y económico.
- *El municipio es un espacio en el que interactúan elementos físico-geográficos, sociales, políticos y culturales, que hacen a un sistema socioeconómico particular, que nace de la interacción de las distintas formas de relacionamiento de los actores sociales y sus organizaciones, en torno a las actividades productivas.*
- *El conocimiento de las características particulares del territorio, en cuanto a potencialidades y restricciones, permite aprovechar las tendencias existentes en torno a la planificación física y a la distribución de las inversiones públicas; responder a demandas claramente definidas y consensuadas, a fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de la población.*
- *La Organización Espacial e Integrada entendida como proceso, es un instrumento que permite la planificación del uso del suelo y la optimización de la ocupación del territorio; los puntos estratégicos que orientan los planes de ordenamiento territorial son: la dimensión ambiental, el desarrollo económico y la competitividad, y el desarrollo socio cultural. La interacción de estos elementos contribuyen a la generación de municipios participativos productivos.*
- *En este proceso el gobierno Municipal tiene el rol de facilitador y regulador del desarrollo; función que se complementa con la de otros actores y de sus organizaciones, los cuales invierten recursos y coadyuvan a la sostenibilidad económica; en esta dinámica participa la sociedad civil organizada que controla el proceso.*

- Un elemento primordial es la participación de la población, para ello es necesario *fortalecer la democracia participativa, facilitar los espacios de encuentro y posibilitar escenarios para la concertación*; este proceso debe conducir al empoderamiento de la sociedad.
- Actualmente, los Planes de Desarrollo Municipal (PMDs) incorporan débilmente Planes de Desarrollo Productivo que promuevan una *gestión participativa*. Se prioriza la realización de obras de apoyo a la educación y salud, que absorben la mayor cantidad de recursos y se relega las demandas de carácter productivo en la planificación municipal.
- Los Planes de Desarrollo Municipal y proyectos productivos son ejecutados a través de acciones comunitarias, se orientan con frecuencia por la solidaridad y la respuesta inmediata, antes que por la rentabilidad, comprometiendo seriamente la sostenibilidad de la propuesta.
- Asumir una estrategia de construcción de un municipio participativo productivo, con una perspectiva de largo plazo, exige *procesos de diálogo, negociación* y búsqueda de consensos sobre los temas y las acciones a desarrollar.
- La estructura administrativa del gobierno municipal, requiere de un *fortalecimiento institucional* orientado al rol de facilitador. Al fortalecer la estructura institucional es posible implementar el proceso de ordenamiento territorial, con capacidad normativa, decisional y operativa, bajo la concurrencia de los actores sociales involucrados en el proceso.

Esta dinámica implica el desarrollo de la organización administrativa y sus instrumentos, así como una organización adecuada del Consejo Municipal; se trata de que Gobierno Municipal consolide su capacidad de decisión, autonomía, autogobernabilidad y visión económica estratégica.

- Es importante *fortalecer la capacidad de transformarse mediante un proceso de retroalimentación*, ello tiene que ver con el propio conocimiento de su realidad regional, con la capacidad de producir conocimiento a partir de la información, con la capacidad de interpretar su entorno y de aprender de él.

Conclusiones respecto a la organización espacial del Municipio de Achocalla

- El municipio de Achocalla es un escenario singular, los elementos físicos, sociales, económicos e institucionales que en él confluyen son heterogéneos y de dinámicas complejas.
- El Cantón Achocalla, desarrolla una dinámica de transformación, de reconfiguración de un área rural a otra urbana, en este contexto es necesario coadyuvar el proceso de manera integral, sobre la base del conocimiento de las características sociales, económicas, espaciales e institucionales.

La información acerca de las características geológicas del suelo, permite identificar áreas adecuadas para los asentamientos humanos, definir los sistemas de dotación de servicios y comunicación vial; de igual manera, las referencias socioculturales permiten ubicar a la población de manera pertinente a fin de incidir sobre problemas sectoriales y dotar de servicios básicos adecuados.

Los datos económicos, coadyuvan en la identificación de nuevas actividades productivas que surgen del proceso de transformación. Estos deben ser interpretados para fortalecer y proyectar los vínculos económicos existentes.

- La transformación del cantón Achocalla es distinta al proceso que viven los cantones de Asunta de Quellviri y Villa Concepción, sus intereses y motivaciones giran en torno a su principal actividad económica que es la agropecuaria. En ellos el análisis espacial e integral del suelo, permite identificar sobreexplotación y subexplotación de este recurso, para definir las áreas adecuadas para la producción agrícola.

En ambos cantones la información económica contribuye a potenciar el desarrollo productivo; determinar los mercados y las vías de comercialización adecuadas que privilegien los procesos.

- Se trata de *comprender y respetar la particularidad de cada uno de los espacios cantonales, para construir escenarios territoriales futuros*. Definir líneas estratégicas de acción y facilitar la articulación del territorio a fin de que este sea capaz de afrontar un armónico desarrollo social, económico y ambiental.
- En este marco, *la Organización Espacial e Integrada se constituye en un instrumento para la elaboración de una Propuesta de Gestión Municipal Participativa Productiva, al interior de la comuna de Achocalla, para incidir en la dinamización del sector primario de la economía del municipio.*

Este proceso de análisis descriptivo e integral, que articula información cualicuantitativa, valida la hipótesis planteada en la investigación, esta confirmación hace elocuente que: *en la gestión del Gobierno Municipal de Achocalla no existe una dinámica articulada entre las demandas cantonales y la organización de la estructura espacial.*

Asimismo, se cumplen los objetivos específicos propuestos:

- El diagnóstico realizado en el capítulo 3, identifica la estructura espacial y las tendencias territoriales de Achocalla. Asimismo, en el capítulo 4 se realiza un análisis FODA de cuatro importantes áreas de acción: la organización espacial, las dimensiones sociocultural, económica e institucional; estas son ejes de análisis para reconocer y proyectar escenarios futuros en el municipio.
- La identificación y relación entre las demandas cantonales y los Proyectos Programados por el Gobierno Municipal, son presentadas en capítulo 4 (4.2.).

- A partir de la identificación de la imagen objetivo del municipio, se reconocen nuevos roles y estrategias que permitan consolidar un Municipio Participativo Productivo, al respecto, la propuesta es desarrollada en el capítulo 4 (4.3.3.);

5.2. Recomendaciones

El municipio, como espacio de interacción entre el entorno físico y las prácticas sociales, económicas, culturales y organizacionales propias de sus habitantes, debe ser *capaz de efectivizar y concretizar procesos participativos y productivos en su territorio, con un gobierno municipal fortalecido y consolidado institucionalmente, que ejerza su autonomía y autogestión.*

En la medida en que el gobierno municipal cuente con capacidades propias de gestión técnico-administrativas y genere y administre eficientemente sus recursos financieros, *el desarrollo institucional se convierte en una estrategia del municipio.*

Al asumir el reto de una gestión municipal participativa productiva, a partir de considerar la organización espacial e integrada del municipio como instrumento, se advierte la necesidad de incorporar a la población en todas las fases de gestión del desarrollo local desde la planeación, ejecución, operación y administración, hasta el control de las obras y proyectos emprendidos por el gobierno municipal en el proceso.

Las *acciones del gobierno municipal deben adquirir significancia para la población*, y ello se logrará en la medida en que se democratice el poder de decisión y se redistribuya los ingresos destinados a dinamizar la estructura social y económica de la población, bajo principios de equidad y justicia social; este accionar conduce al empoderamiento de la población respecto a su municipio.

Recomendaciones respecto a la organización espacial del Municipio de Achocalla

El *análisis organizacional espacial e integrado* posibilita la planificación de la estructura espacial en Achocalla, a partir del uso adecuado del suelo y la optimización de la ocupación del territorio, sobre la base de la identificación y solución a las demandas cantonales.

Para alcanzar un nivel integral en el proceso es importante *desarrollar nuevos conocimientos y capacidades*; responder a un carácter gradual y paulatino, donde interactúen diferentes elementos y actores que se influyen mutuamente.

Es substancial que el Municipio de Achocalla *desarrolle una capacidad organizativa y propositiva*, esto conducente a una participación efectiva, que se expresa en la planificación del municipio, sobre las siguientes bases:

- *Visión global e integrada de demandas* de las comunidades, que rompa con prácticas localistas y sectarias, y pugnas por demandas aisladas que impiden acceder a obras importantes, además, consensuar prioridades y planificar la inversión para obtener mayores beneficios para todos.

En este marco, el principio rector será el respeto de las particularidades de cada uno de tres cantones que hacen al municipio.

- *Trascender lo inmediato* y desarrollar capacidades proyectivas, estratégicas, de sostenibilidad a largo plazo; se hace necesario que los comunarios piensen en términos de una o varias generaciones y que el Gobierno Municipal impulse procesos participativos de planificación al interior de los cantones.

Aprovechar la capacidad organizativa de las veinticuatro comunidades pertenecientes al municipio y coadyuvar al fortalecimiento organizacional a partir de recuperar sus prácticas culturales tradicionales.

- *Incidir positivamente sobre las estructuras productivas* del municipio, desde una orientación productiva por parte del gobierno municipal hacia las organizaciones sociales.

Coadyuvar al *desarrollo del sector primario* de la economía de Achocalla, en los cantones de Asunta de Quellviri y Villa Concepción, para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población; paralelamente tender a lograr la sostenibilidad del proceso

- *Desarrollar un sentido de corresponsabilidad, pertenencia e identidad respecto al municipio*, la población de Achocalla debe sentirse parte del poder local y participar real y efectivamente; este proceso se expresa en el ejercicio constructivo del control social de la gestión municipal.

Dejar de lado prácticas político partidistas que coartan la democracia participativa y que no permiten un ejercicio real del control social por parte de la sociedad civil organizada.

- Finalmente, se recomienda *desarrollar una visión integral del municipio; a partir de la valoración de la configuración del territorio en sus dimensiones social, cultural, económica espacial, ambiental y organizacional.*

Bibliografía

ARDAYA, Rubén, Ensayos sobre Municipios (1998) La Paz

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN, Seminario Nacional; Municipio Productivo, Memoria (1998) Cochabamba.

BOISIER, Sergio, Ordenamiento Territorial y Proyecto Nacional (1995) ILPES, Santiago de Chile.

BOISIER, Sergio, Regionalización, descentralización y desarrollo regional. Perspectivas político administrativas en Chile (1994) ILPES, Santiago, Chile.

BOLIVIA, Ley de Descentralización Administrativa N° 1654

BOLIVIA, Ley de Municipalidades N° 2028

BOLIVIA, Ley de Participación Popular N° 1551

BOLIVIA, Ley de Reforma Educativa N° 1565

BOLIVIA, Normas Básicas al Sistema Nacional de Planificación R. N° 216775

BOLIVIA, Plan de Uso del Suelo del Departamento de Santa Cruz D.S. N° 24122

BOLIVIA, Reglamentación Complementaria de las Leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa, D.S. N° 24447

CARE-BOLIVIA, Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Agricultura (1998) La Paz

CARDOSO, Fernando y FALLETTO, Enzo, Dependencia y Desarrollo en América Latina (1986) Siglo XXI, México D.F.

CELIS, Carlos, Desarrollo Rural (1988)

CONTRERAS, Enrique, Tesis: “La Organización Espacial e Integrada de las Provincias” (2000) La Paz.

DE MATOS, C, Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional, Pensamiento Iberoamericano (1986)

ESTUDIOS EN CONSULTORÍA MÚLTIPLE DE INGENIERÍA-EECOMI, Diagnostico Municipal del Gobierno Municipal de Achocalla (1999) La Paz.

ESTUDIOS EN CONSULTORÍA MÚLTIPLE DE INGENIERÍA-EECOMI, Informes Previos del Gobierno Municipal de Achocalla (1999) La Paz.

FADES-SOS FAIM, Crédito y Desarrollo Rural en América Latina (1994) La Paz.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHOCALLA, Balance General Consolidado (1998) Achocalla.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHOCALLA, Plan Anual Operativo (1999) Achocalla.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHOCALLA, Plan Operativo Anual Reformulado(2000) Achocalla.

HERMANSEN, Tormod, Organización Espacial y Desarrollo Económico: Alcances y Tareas de la Planificación Espacial (1969) UNRISD, Génova.

HUERTAS, Franco, El Método PES: Planificación Estratégica Situacional (1996) CEREB, La Paz.

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, Carta Nacional: La Paz Sur (1996) La Paz.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, Atlas Estadístico de Municipios de Bolivia (2000) La Paz.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, Datos Preliminares Censo 2001, La Paz.

JARMUZ, Moisés, La Propuesta del Gobierno para un Desarrollo Sostenible (1996) La Paz.

MEJIA, Marco, Desarrollo Sustentable: Campo Conflictivo y Polisémico (2000) CEBIAE, La Paz.

MENDEZ, Carlos, Metodología (1995) McGraw Hill, Santafé de Bogotá.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, Criterios para Desarrollar Planes de Ordenamiento Territorial (1998) Cali.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, Sistema de Información Municipal para la Planificación del Desarrollo Rural (1996) La Paz.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, El Desarrollo Rural en el Marco de la Participación Popular (1997), La Paz.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE, Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial (1997) La Paz.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN, Diagnostico y Ejes Temáticos a Ser Considerados en la Formulación de la Ley de Ordenamiento Territorial (1999) La Paz

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN, Guía Metodológica para la Formulación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (2000) La Paz.

PALACIOS, María, Descentralización y Gestión Educativa (1993) Lima.

PEREZ, Beatriz, Propuesta de Gestión Educativa (1998) CEBIAE, La Paz.

PROCADES, Taller de Planificación Regional: El Departamento del Cauca-Colombia (1980) Cali.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, Informe de Desarrollo Humano en Bolivia (2000) La Paz.

SALAS, Rossemary, Tesis: Calidad de Vida en la Cuenca de Achocalla (2000) La Paz

SARMIENTO, Libardo, Seguimiento a la Gestión Institucional y Evaluación de Resultados Sociales de los Planes de Inversión Municipal (1995) Santiago de Chile.

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO, Carta Geológica de Bolivia (1995) La Paz.

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO, Estudio de la Cuenca de Achocalla (1988) La Paz

UTRIA, Rubén, Desarrollo Nacional, Participación Popular y Desarrollo de la Comunidad en América Latina (1969) CREFAL, México D.F.

VICEMINISTERIO DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Desarrollo Institucional Municipal (2000) La Paz

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, Atlas Estadístico de Municipios de Bolivia (2000) La Paz.

VICEMINISTERIO DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Manual de Procesos de Ingresos Municipales(1998) La Paz.

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, Unidad de Ordenamiento Territorial (2000) La Paz.

Anexo N° 1

Información Biofísica Aconsejada

| Tema | Información Requerida |
|--|--|
| Información Agroecológica y Socioeconómica departamental | <ul style="list-style-type: none">- Unidades de tierra.- Geomorfología- Suelos, vegetación- Aptitud y zonificación agroecológica- Sistemas productivos, |
| Geología | <ul style="list-style-type: none">- Tipos de rocas superficiales- Criterios de erosión- Criterios de impermeabilidad |
| Geomorfología | <ul style="list-style-type: none">- Sistemas de pendientes- Procesos de erosión- Estabilidad de laderas |
| Suelos | <ul style="list-style-type: none">- Profundidad del suelo- Textura- Drenaje- PH |
| Clima | <ul style="list-style-type: none">- Temperaturas medias, máximas, y mínimas mensuales y anuales- Precipitaciones medias, máximas y mínimas.- Amplitud del período con déficit hídrico- Frecuencia y duración de las heladas |
| Recursos Hídricos | <ul style="list-style-type: none">- Régimen de los principales ríos del municipio- Cuerpos de agua superficiales (lagos, lagunas) |
| Vegetación y Uso Actual de la Tierra | <ul style="list-style-type: none">- Tipos de formaciones vegetales- Tipo de uso de la tierra |
| Áreas de Riesgo | <ul style="list-style-type: none">- Deslizamientos y erosión- Inundaciones y sequías- Clima, relieve, suelos- Subsuelo y geomorfología |
| Derechos de Usos | <ul style="list-style-type: none">- Ubicación de concesiones mineras, hidrocarburíferas, forestales.- Áreas protegidas- Tierras comunitarias de origen |

Fuente: Guía Metodológica Para la Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.

Anexo N° 2

Información Económica Aconsejada

| Tema | Información Requerida |
|--|--|
| Sistemas Productivos y Estructura Productiva | <ul style="list-style-type: none">- Principales cultivos y localización- Superficies de cultivo y localización- Variedades cultivadas en cada localización- Rendimientos de cultivos por ha. en cada localización del territorio municipal- Tamaño del hatu ganadero- Razas de ganado con uso frecuente- Superficie forestal y especies encontradas de manera frecuente- Principales productos artesanales- Principales centros de producción- Numero de industrias |
| Tenencia de la Tierra | <ul style="list-style-type: none">- Superficie de tierra propia- Superficie de tierra alquilada- Superficie de tierra prestada- Superficie de tierra al partido- Superficie de tierra comunal- Superficie de tierra bajo otras modalidades |
| Inversión Municipal | <ul style="list-style-type: none">- Asignación de recursos en educación y la localización de esas asignaciones- Asignación de recursos en salud, servicios básicos y la ubicación.- Asignación de recursos en proyectos de apoyo productivo (camino, microriego, y otros) |
| Inversiones Privadas | <ul style="list-style-type: none">- Identificación y descripción de proyectos o programas de apoyo a la producción, servicios u otras áreas. |
| Estructura y Sistema Comercial | <ul style="list-style-type: none">- Producción, comercialización y consumo de los principales productos- Infraestructura comercial (número de mercados o centros de abasto)- Ubicación territorial de las principales ferias y mercados- Principales productos comercializados en centros de compra y venta. |
| Recursos Humanos | <ul style="list-style-type: none">- Ubicación de vías camineras (distancias al centro principal o capital de la sección de provincia)- Tipo de red de los caminos (red fundamental, complementaria y vecinal)- Tipo de superficie (asfalto, ripio, tierra)- Localización de puertos fluviales y lacustres. |

| | |
|----------------|---|
| Energía | <ul style="list-style-type: none"> - Localización de generadoras eléctricas, hidroeléctricas y otras redes del sistema - Localización de pozos petroleros, gasoductos, oleoductos, refinerías y distribuidoras de derivados del petróleo. |
| Comunicaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación y número de canales de televisión - Ubicación y número de radioemisoras - Servicios de telefonía |

Fuente: Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.

Anexo N° 3

Información Social Aconsejada

| Tema | Información Requerida |
|--------------------|---|
| Demografía | <ul style="list-style-type: none"> - Población total - Estructura de la población por edad, sexo, según municipio, cantón, distrito y localidad. - Migraciones temporales y definitivas - Mortalidad y morbilidad - Tasas de crecimiento - Índice de masculinidad |
| Servicios Sociales | <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura en salud - Cobertura y accesos a los servicios de salud - Cuantía del personal médico, auxiliar y paramédico - Mortalidad infantil - Esperanza de vida - Infraestructura en educación - Cobertura y acceso a servicios educativos - Analfabetismo, años de escolaridad, tasas de deserción escolar, población en edad de estudiar - Población escolar |
| Servicios Básicos | <ul style="list-style-type: none"> - Localización, cobertura y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad |
| Otros Servicios | <ul style="list-style-type: none"> - Servicios personales financieros - Servicios jurídicos - Infraestructura hotelera - Policía |
| Vivienda | <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de construcción de vivienda - Hacinamiento |
| Recursos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Calificación y calculo aproximado de los recursos humanos (mano de obra calificada, técnicos medios, técnicos superiores, profesionales) |

Fuente: Guía Metodología para la Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.

Anexo N° 4

Superficies y Rendimiento de los Principales Cultivos

a) Tubérculos: Papa

El cultivo de papa es el más importante en Achocalla, las superficies cultivadas por familia varían desde 1,1 ha hasta las 0,3 ha; las épocas de siembra en las comunidades que poseen riego se dan entre los meses de julio a noviembre. La región altiplánica, que cultiva a secano, siembra al iniciarse la temporada de lluvias; la cosecha de papa se realiza en los meses de marzo a abril.

Los rendimientos varían según la región, en el altiplano el rendimiento es ligeramente mas alto comparado con el valle que alcanza aproximadamente los 100 qq/ha.

La producción es aproximadamente destinada en un 50% a la comercialización en los mercados de las ciudades de El Alto y La Paz; 30% destinada a ser transformada en chuño o tunta, 13% es empleada como semilla y la diferencia es destinada al consumo interno.

b) Legumbres: Haba y Arveja

Otro cultivo de importancia en la región del valle de Achocalla es el haba, las superficies cultivables son relativamente más pequeñas en comparación con la papa, estas alcanzan en promedio las 0,2 ha por familia. La región altiplánica emplea menor superficie para el cultivo de haba que la región del valle, aproximadamente corresponde a la 0,18 ha por familia; en esta región donde no existe riego la siembra se realiza el mes de noviembre.

El rendimiento del cultivo, oscila entre los 12 a 14 qq/ha, promedio que se halla por debajo del rendimiento departamental que alcanza los 28 qq/ha, este hecho responde a la presencia de plagas, enfermedades y condiciones climáticas adversas que inciden directamente sobre la producción.

Del total de la producción de haba, el 45% es destinado a la comercialización en los mercados de El Alto y La Paz, el 37% para el autoconsumo y 18% es empleado como semilla en siguiente año.

El cultivo de arveja es ampliamente difundido en ambas regiones, las épocas de siembra se dan entre los meses de julio a agosto en las zonas donde existe riego, en cambio en el sector del altiplano esta se inicia con las primeras lluvias. El rendimiento de esta producción alcanza aproximadamente los 20 qq/ha, de este total 57% está destinado a la comercialización, 29% es empleado como semilla en la siguiente siembra y solo 14% se destina al consumo familiar.

c) Granos: Cebada, Maíz y Choclo

Otro cultivo de importancia, principalmente en la región del altiplano es el cultivo de cebada, la superficie promedio por familia alcanza a 2 ha; la siembra se inicia con las primeras lluvias entre los meses de septiembre a diciembre y la cosecha se da en los meses de enero a abril. En la región del valle la superficie cultivada es mucho menor, cubre alrededor de 0,5 ha. por familia.

Los rendimientos varían de 40 a 50 qq/ha, este comportamiento como en los anteriores casos obedece a las condiciones climáticas. La mayor parte de la producción, aproximadamente un 80% cubre los requerimientos alimenticios del ganado y 20% es empleado como semilla, en algunos casos cuando el productor tiene excedentes los comercializa en la feria más cercana.

Respecto a la producción de maíz esta es de relativa importancia, en la región del altiplano la superficie promedio cultivable es de alrededor las 50 has y alcanza un rendimiento promedio de 20 qq/ha. En la región del valle este cultivo carece de importancia.

Los cultivos de choclo se concentran en la región del valle que cuenta con áreas favorecidas por el clima y la presencia de riego; las superficies cultivadas son pequeñas, aproximadamente alcanzan a 0,5 ha por familia.

d) Hortalizas: Zanahoria, Lechuga, Cebolla

Para el Municipio de Achocalla la producción de hortalizas es de gran importancia, la superficie cultivada en el altiplano es de 0,8 ha, en la región del valle alcanza las 10 has. Dentro de las hortalizas cultivadas se encuentran por orden de importancia zanahoria, lechuga y cebolla.

El cultivo de zanahoria es uno de los más rentables, las épocas de siembra varían por la influencia del mercado. Un rasgo característico es la planificación de la producción para llegar al mercado en los meses de noviembre, diciembre y enero, para ello la siembra se realiza entre los meses de junio a diciembre. El rendimiento registrado en la zona es de 250 qq/ha.

En cuanto al cultivo de lechuga, este varía de acuerdo a las características de la zona, en áreas que cuenta con riego permanente el cultivo es realizado durante todo el año, en este caso, la superficie promedio cultivada es de 10 ha, con un rendimiento que oscila entre las 1.600 a 2.500 cabezas.

Es importante el cultivo de cebolla, principalmente en la región del valle donde la superficie cultivada es aproximadamente de 10 has, los rendimientos son altos y la producción es destinada en su totalidad a la comercialización.

El cultivo de hortalizas se da también en carpas solares, actualmente existen alrededor de 60 carpas, localizadas en áreas pertenecientes al valle; se observa que la producción de lechugas, tomates, rábanos y pepinos está orientada al mercado de la ciudad de La Paz.